

3. SAN FERNANDO Y SU PATRIMONIO CULTURAL

3.1. SAN FERNANDO: ORIGEN, NACIMIENTO Y DESARROLLO

3.1.1. EL PRIMER IMPERIO Y LAS CONOLIZACIONES MEDITERRÁNEAS

El ingreso de la isla en los anales de la historia se debe al primer imperio de occidente: la civilización tartessa. Así, la superficie en la que hoy se asienta San Fernando, quedaba comprendida en la región bética y ya en esta época, era famosa por sus curtidos, salinas, toros y por albergar el primer templo - observatorio de las estrellas del mundo occidental (Luis Bonilla. Mito y Realidad del Primer Imperio de Occidente)

Se ha escrito mucho acerca de la relación de San Fernando con Tartessos, pero aún en la actualidad, no se han encontrado vestigios que demuestren este asentamiento dentro del término municipal. Desde Avieno, pasando por Fray Jerónimo de la Concepción, y hoy en nuestros días García Bellido y Luis Bonilla, han investigado y escrito acerca de esta civilización. Así, este último, en su libro "Mito y Realidad del Primer Imperio de Occidente", relata lo siguiente:

"entre la isla de Cádiz y tierra firme, la isla Erytheia (actual San Fernando) aporta el más incitante legado de evocaciones legendarias con relación al imperio de tartessos"

Según Bonilla, fue precisamente en esta isla, donde los fenicios comenzaron su monopolio comercial, hecho que hizo montar en cólera al rey Geryón de Tartessos, y que causó una de las primeras batallas navales habidas en estos mares. Sin duda alguna fue la marina fenicia, cuna de los grandes navegantes de la Antigüedad, quién venció y conquistó estas tierras, estableciéndose en ellas de modo independiente a su metrópoli, Tiro, lo que se tradujo en un aumento de las riquezas en la zona.

Aunque hasta bien entrados los años 80 no se tenía constancia de un asentamiento fenicio fuerte, las recientes excavaciones están evidenciando una realidad completamente diferente. En aquella época, San Fernando era un importante núcleo industrial relacionado con el mar, así, en su término se desarrollaron los trabajos de conservas y salazones. Podemos deducir que estas actividades y las condiciones del territorio permitieron además el desarrollo de otras industrias, como la alfarera; esta reflexión se ve apoyada por los numerosos hornos hallados en la localidad.

Fueron también los fenicios, quiénes, hacia el 1100 a.C. fundaron el Santuario del dios Melkart, en época romana Templo de Hércules. En sus orígenes, este recinto sagrado, estuvo constituido por un conjunto de edificaciones en cuya zona principal se ubicaba el patio. Este espacio era el más importante del santuario, en él se situaban el altar de los sacrificios y dos columnas chapadas en bronce, las cuáles tenían grabadas las hazañas del dios, así como el coste de las obras realizadas allí.

Probablemente este templo debe estar sumergido en las aguas del Océano Atlántico, entre el islote de Sancti-Petri y la Punta del Boquerón, a tenor de los pecios submarinos hallados, como los quemaperfumes o los idolillos de bronce, los cuáles confirman la existencia en la zona de una estancia con claro sentido ritual.

Durante mucho tiempo, estuvieron los fenicios conviviendo con los cartaginenses, los cuales desarrollaron una industria similar a los primeros. Así, son varios los yacimientos púnicos hallados en la ciudad, sobre todo enterramientos y de objetos personales. Digna de mención es la máscara negroide, de excelente calidad, la cuál se exhibe en el Museo Provincial y que se presupone fue importada directamente de Cartago.

La derrota de los cartaginenses en las Guerras Púnicas hizo que la cultura latina se estableciera en las islas gaditanas, las cuales adquirieron gran importancia y plenitud. En nuestra ínsula, la sociedad romana era sobre todo agrícola, ganadera y pesquera, instalándose en villas rurales que llevaban asociada su correspondiente explotación.

Además de la agricultura, la ganadería y la pesca, los romanos trabajaron la cerámica y la fundición del vidrio y los metales, elaboraron vinos y aceites, y hasta crearon una industria destinada al tinte de los telares, como lo demuestran los restos de conchas de murex trunculus.

Es importante destacar que el trabajo de la cerámica, concretamente la fabricación de ánforas para el envasado de conservas de pescado, así como de las llamadas cerámicas campanienses, dieron lugar a una situación económica muy cómoda, prácticamente autosuficiente, dando cabida así a los ideales promulgados durante la República y el Alto Imperio. La mayor parte de estas instalaciones se ubicaron en las inmediaciones del Caño de Sancti-Petri, ya que facilitaba la salida directa de los productos elaborados.



Representación gráfica del Puente Zuazo - siglo XIX



Iglesia del Carmen - inicios XX



Postal de época - Calle Constitución (Calle Real)

3.1.2. LOS DIFÍCILES COMIENZOS DE LA ISLA DE LEÓN

El esplendor que vivieron las islas gaditanas durante casi quince siglos, fue truncándose por la falta de estabilidad que proporcionaba el Imperio Romano, produciéndose un desequilibrio en la economía del lugar. Además, en las primeras centurias de nuestra era, fue frecuente la piratería en las zonas de costa, así, el famoso Templo de Hércules, ya en el siglo IV, se describía como un conjunto en ruinas en el que aún se percibía la magnitud que había adquirido en el pasado.

Esta precaria situación trajo consigo la emigración hacia pueblos más prósperos y seguros, convirtiéndose la isla en una zona casi despoblada, pues aún funcionaban, aunque en menor medida, las almadrabas y las salinas. Esto llevó a intentos de repoblación por parte de la nueva capital, Toledo, lo que no llegó a cuajar ya que resultaba muy difícil su domicilio. Debemos tener en cuenta que durante los primeros siglos de nuestra era, estos pagos fueron frecuentados por los pueblos bárbaros, circunstancia que agravaba aún más el asentamiento de un núcleo importante.

Con la conquista de Hispania por los musulmanes, la zona no sufre grandes cambios en cuanto a su fisonomía se refiere; si bien, aparecen una serie de toponimias que vinculan ciertos sectores del territorio isleño con el linaje norteafricano.

Junto a los musulmanes, convivieron en el tiempo, durante casi tres siglos, los normandos, los cuáles establecieron su destacamento militar en la isla, y en virtud del cuál, atacaron la ciudad de Sevilla en el año 844. Centurias más tarde, concretamente hacia mediados del siglo XII, el pueblo islámico empieza a dominar el sector marítimo, alzando de nuevo el desarrollo de la costa y la industria naval. Así, se fue estabilizando la situación de la isla, que veía como mermaban los continuos asedios e invasiones de pueblos extranjeros. Esto, también trajo consigo la huida de los normandos de nuestro litoral.

Cuentan crónicas almohades que esta evasión fue debida al derrumbe que los vikingos o normandos llevaron a cabo sobre una estatua que se hallaba en el faro existente en el Templo de Hércules. Ésta al parecer, poseía en las manos unas llaves que señalaba al mar. Sea o no cierta la historia, puede ser éste el origen de la denominación de Sancti-Petri, tanto del islote como del caño. No obstante, todo esto no parece mas que una confusión entre las llaves de San Pedro y el cetro de cualquier divinidad romana.

Fuera lo que fuera el motivo que llevó a los normandos a marcharse de estas tierras, el hecho es que la bahía vio renacer de nuevo su esplendor, poblándose nuevamente y recuperando actividades naturales en ella, como la industria naval y la salinera. Dice la historia, que el entonces gobernador de la isla poseía un jardín botánico, el cuál era famoso por la existencia de un árbol, similar a la palmera, que contenía numerosas cualidades curativas.

Excavaciones recientes han hallado una zona de hábitat almohade, en la que destacan entre otros restos, silos de almacenamiento, lucernas, ánforas, etc.

En 1235 entran las tropas cristianas a la isla, y de nuevo sufre un retroceso en su desarrollo. La población existente vuelve a marcharse de las islas, quedando éstas desiertas. Así, el estado de desamparo y abandono en que se encontraba la ínsula, favoreció la fundación, por San Fructuoso, de un monasterio eremitorio de la Orden de la Camáldula, posiblemente situado en la Punta del Boquerón, debiendo estar sus restos bajo las arenas de este Monumento Natural.

Hacia 1260, se produce una repoblación de toda la bahía, así, Alfonso X El Sabio, manda reconstruir el castillo para la defensa de las islas, el Castillo de la Puente (o de San Romualdo), sitúa en Cádiz la capital religiosa y promueve de nuevo, en su deseo de expansión marítima, la industria naval, cuyos arsenales sitúa al abrigo del caño de Sancti-Petri, en el lugar donde hoy se hallan los restos del Real Carenero.

Llegada la nueva población, el rey cristiano repartió las tierras, que fueron divididas en Concejos, quedando San Fernando dentro de la demarcación del Logar de la Puente, la cuál fue entregada a D. Gonzalo Díaz de Sevilla. La denominación de este término nos confirma la existencia de un núcleo poblacional entre el castillo y el puente.

Un nuevo ataque, esta vez por parte de los portugueses o chamorros, llevó esta isla a la desolación. En esta ocasión, se destruyeron parcialmente la casa fuerte o castillo y el puente, así como la población que había crecido al abrigo de estas construcciones.

A principios del siglo XV se establece el primer dominio señorial a la familia de los Zuazo, pasando un siglo más tarde a manos de los Ponce de León, de ahí el nombre con el que siempre se ha conocido a esta ciudad: Isla de León.



Plano del Conjunto fortificado del Puente Zuazo - siglo XVIII

3.1.3. EL NACIMIENTO DE LA URBE

Durante todo el siglo XVI, la isla ve como aumenta el número de sus habitantes, para lo cuál, y para el abrigo de éstos, se refuerzan las cabezas del Puente Zuazo y se empieza a levantar el Fuerte de Sancti-Petri. Resurgen los viejos astilleros para la construcción y reparación de reales navíos, apareciendo de nuevo las explotaciones salineras y las almadrabas como medio de subsistencia y aprovechamiento del entorno.

Este renacer tuvo un nuevo declive con los asaltos ingleses a Cádiz, llevados a cabo desde 1587 a 1596, los cuáles hicieron potenciar aún más la defensa de la isla. A partir de aquí, y hasta mediados del XVII, la villa crecía al amparo de las nuevas fundaciones religiosas y en torno al Camino Real, eje que ha determinado la tipomorfología estructural de la ciudad.

La centuria dieciochesca en la localidad puede considerarse su siglo de oro. El traslado de la Casa de la Contratación a Cádiz en 1717 y la buena defensa de la isla, hizo que se asentaran en ella muchos comerciantes, que, junto a los operarios del sector naval y los oriundos de la villa conformaban ya una extensa población, que fue incorporada en la Corona de Castilla en 1729.

El rápido crecimiento demográfico de la Isla de León se materializó en su desarrollo urbano y socioeconómico, lo que hizo que Cádiz la tomara como su principal opositora, así el Cabildo de dicha ciudad fue retrasando la toma de decisión de la trasferencia al Estado, hasta que el 11 de enero de 1766 se expidió Real Cédula que enajenó este territorio de la ciudad de Cádiz, declarándola Villa, con la denominación de Real Isla de León.

La decisión de separar la Isla de León de Cádiz iba encaminada a su mayor desarrollo para el posterior traslado del Departamento de la Marina Real, el cuál se materializó en abril de 1769. Esto trajo consigo una evolución urbanística, arquitectónica e industrial

En el primero de los casos, se proyecta la Población de San Carlos, uno de los más complejos y ambiciosos programas urbanísticos del siglo XVIII. Este recinto fue diseñado por los arquitectos e ingenieros militares más importantes de la época, tales como Francisco Sabatini, Vicente I. Diqueri o el mismísimo Gaspar Molina y Zaldívar, Marqués de Ureña.

En cuanto a la arquitectura, destacar edificios como el del Real Observatorio de la Armada, las Casas Consistoriales, mandada

levantar por Torcuato Cayón, aunque fue Ventura Rodríguez quién terminó de emitir sus dictámenes en 1778, la Iglesia de San Pedro o el Hospital de San José, además de la mayoría de las viviendas nobles que hoy conocemos.

En el ámbito industrial, se construye el Real Arsenal de la Carraca, cuya demanda de mano de obra lo convirtió en una de las mayores concentraciones obreras estables del siglo.

El siglo XIX, traería un hecho trascendental para la historia conjunta de la nación y la ciudad. A finales de la primera década, concretamente en octubre de 1808, la Junta Central se establece en la Villa. Esto supuso que se mejoraran las fortificaciones y se construyeran algunas nuevas. Con esta acción, se impidió que los franceses ingresaran en la ciudad y, por consiguiente, se hiciera realidad la apertura del primer Congreso español. Tras la epidemia de fiebre amarilla en 1811, los diputados se trasladan a Cádiz, donde se juró la Constitución en 1812. En octubre de 1813, la Isla de León volvió a acoger a las Cortes hasta noviembre del mismo año, fecha en la que se concede a la villa el título de Ciudad con la denominación de San Fernando.

Otros hechos importantes acaecieron en la ciudad durante el siglo XIX, como la ocupación de los Cien Mil Hijos de San Luis en 1823, su papel fundamental en el destronamiento de la reina Isabel II, la constitución del Cantón de Cádiz o, fuera del panorama político, ser el lugar donde se construyó y se botó el submarino de Isaac Peral.

3.1.4. LA EXPANSIÓN URBANA

La historia de la primera mitad del siglo XX en San Fernando ha estado marcada por la actividad naval, con la creación, en 1909, de la "Sociedad Española de Construcción Naval", y más concretamente la construcción, en 1929, de la Fábrica de San Carlos. Esta instalación trajo consigo la creación de numerosos puestos de trabajo, lo que se tradujo en la construcción de viviendas sociales para los obreros: las barriadas de la Cooperativa de Ntra. Sra. de la Esperanza y Santa Rosa, en las zonas del Cristo y la Casería respectivamente.

Nuevamente en 1942 se crea una empresa dedicada al sector naval y armamentístico, la Empresa Nacional Bazán, lo que de nuevo se tradujo en la construcción de polígonos de viviendas para obreros: la Barriada Bazán, en el Manchón de las Anclas, y la urbanización de la Huerta Sacramento.



San Fernando Vista General; foto Cembrano inicios del siglo XX.



Vista Aerea San Fernando.



Postal antigua del Muelle del Zaporito. inicios del siglo XX.



Postal antigua - Salinas.



Castillo de San Romualdo. foto inicio del siglo XX.

También, las políticas sociales de los años cincuenta, en materia de Sanidad, dejó un buen ejemplo de la arquitectura del momento: el Ambulatorio Hermanos Laulhé.

Todo este desarrollo del suelo de San Fernando, junto a la aprobación de la Ley del Suelo de 1956, favorecieron la aprobación de la primera figura de planeamiento de la ciudad: el Plan General de 1967. A este primer documento urbanístico de San Fernando obedecen el Polígono de la Ardila, los colegios Reina de la Paz, San Ignacio, Quintanilla o Raimundo Rivero, así como la nueva Iglesia del Santo Cristo.

La línea marcada por el Plan General de 1967 fue asumido por el de 1981, resultado de la revisión del anterior para la adaptación de la Ley de Suelo de 1975. En el desarrollo de este plan no se construyeron bienes inmuebles de interés.

La última etapa de desarrollo urbanístico en la ciudad hasta la actualidad, es la marcada por el plan general de 1992. Esta figura de planeamiento, mucho más exigente que la anterior, aunque no más acertada, ha logrado desarrollar la práctica totalidad de las actuaciones previstas, así como destruir un referente del patrimonio industrial en la bahía: la Fábrica de San Carlos.

3.2. IDENTIDAD CULTURAL DE SAN FERNANDO

La expresión "identidad cultural de los pueblos", tan de moda en los debates filosóficos junto al de "globalización", va referida, como comenta Pelayo García en su tesis, no a una parte, sino al todo de esa cultura.

Evidentemente, y el caso de San Fernando no es diferente, la identidad cultural de un pueblo va íntimamente ligada a su historia, y ésta, al medio natural que lo bordea y con el que forma una unidad. En este sentido, el patrimonio cultural de la Isla está vinculado de una u otra forma con las marismas y humedales que la rodean.

Entrando de lleno en las peculiaridades de San Fernando, hay que destacar su evidente personalidad, manifestándose en él todos los momentos de la historia. Así, dejando a un lado la posible vinculación de San Fernando con Tartessos, los elementos patrimoniales mas antiguos con que cuenta la ciudad se deben a las culturas fenicia, púnica y romana, las cuáles crearon y desarrollaron un importante núcleo industrial vinculado al Templo de Melkart-Hércules.

A la explotación de las primeras salinas y almadrabas, hay que sumar la industria alfarera, auxiliar de las anteriores, y que utilizaron para la fabricación de ánforas para el envase de salsas y salazones, las cuáles encontraban su salida, vía marítima, por el Caño de Sancti-Petri. Hoy por hoy, numerosos investigadores mediterráneos realizan en San Fernando sus estudios y tesis sobre las distintas tipologías anfóricas, dada la riqueza de los yacimientos alfareros de la Edad Antigua. A esta época le debemos también, los interiores del monumento isleño por excelencia, el Puente Zuazo, paso del acueduto gaditano, así como un posible origen del Castillo de San Romualdo, el Ad Pontem.

De la época medieval, musulmana y cristiana, San Fernando cuenta con importantes vestigios, esta vez relacionados con la defensa territorial: el Castillo de San Romualdo, Torrealta y la Torre del Isote de Sancti-Petri, así como con el almacenamiento de alimentos (Silos de Camposoto), además de distintos topónimos, como Alcudia o Alcantarilla.

Pero la riqueza patrimonial de la Isla viene de la época moderna, con la reconstrucción del Puente Zuazo, momento en que la Isla empieza a levantar de un letargo de casi mil doscientos años. La reconstrucción de este coloso, a principios del siglo XVI y principios del XVII, supuso la defensa por tierra del puerto gaditano, y por consiguiente, de su población, lo que favoreció el asentamiento de comerciantes y el desarrollo económico en la trimilenaria.

Este desarrollo se dejó notar prontamente en la Isla, asentándose las primeras familias burguesas en torno a la Calle Real, para cuyo sustento se construyeron los molinos mareales de la Concepción y de San José o Molino Grande.

La privilegiada situación de la Isla, en el saco interior de la bahía, marca su vinculación con la actividad naval, construyéndose los primeros astilleros en torno al Puente Zuazo. La llegada de los Borbones y la incorporación de la Isla a la Corona fueron decisivos para su centuria dorada; así, la decisión de aunar en un solo complejo todas las instalaciones navales repartidas por el Caño de Sancti-Petri y la bahía dieron origen al Arsenal de la Carraca.

La creación del Departamento Marítimo en Cádiz, y su traslado a la Isla crearon la vinculación de San Fernando con la Armada, la cuál sigue permaneciendo en nuestros días. Este establecimiento y su magnífica fortificación fueron vitales para convertirse en plena Guerra de la Independencia en la sede de las Cortes de la Isla de León.



Vista aérea de las marismas - San Fernando.



Zona Parque del Oeste - San Fernando.



Palacio Municipal.

Durante todo el siglo XX, San Fernando ha vivido de estos mismos recursos, principalmente: la Armada y la industria naval, fluctuando su economía según las políticas nacionales.

En los momentos actuales, de nuevas tecnologías y globalización, San Fernando ha perdido una parte considerable de su "identidad cultural", quizá lo más importante, el mantenimiento de la actividad. Así, tan sólo funciona una de las casi treinta salinas que tenía; la Fábrica de San Carlos ha desaparecido y la antigua Bazán está en tregua; el Arsenal de la Carraca está infrautilizado, la Escuela de Oficiales en Ferrol y la Escuela de Aplicación en Cartagena.

Este último párrafo, derrotista y catastrofista, elementos, también, de la "identidad cultural" isleña, manifiesta y deja entrever que San Fernando está en el momento decisivo de plantear su futuro, donde además de las directrices que se marcan en este PGMU, la documentación, conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural deben jugar un papel importante, pues uno de los elementos que van inexorablemente unidos a la idea de desarrollo de un pueblo es el respeto por su pasado.

3.3. EL PATRIMONIO CULTURAL ISLEÑO. LA SITUACION DE PARTIDA.

La ciudad de San Fernando cuenta con un patrimonio cultural de notable interés, fruto de su historia, vinculada a las características geomorfológicas de su término municipal y su posicionamiento estratégico en el marco de la bahía de Cádiz.

En este sentido, la ciudad, íntimamente ligada a su condición insular y marismeña, tiene una gran tradición marinera y salinera. Además, su estratégica posición y su cercanía a la vecina Cádiz, han determinado su desarrollo social, político y cultural como departamento militar, pilar, junto a la industria naval, de su vida económica.

Estos factores han dejado en la ciudad una herencia patrimonial que, en cierta medida, ha sido reconocida, por las administraciones competentes, con la inclusión en el Catálogo General de Bienes Culturales de un BIC en la categoría de Conjunto Histórico, cuatro BIC en la categoría de Monumento, un BIC en la categoría de Jardín Histórico, un bien con inscripción específica en la categoría de Sitio Histórico, un bien con inscripción genérica en la categoría de Monumento, así como la incoación del expediente para la declaración de seis BIC en la categoría de Monumento, uno en la categoría de

Conjunto Histórico y otro para la inclusión en el Catálogo de Patrimonio Histórico de Andalucía con la categoría de Lugar de Interés Etnológico.

COD.	COD. MC	DENOMINACION	CATEGORIA	TIPOLOGIA	ESTADO
11/031/005	R-I-51-0000502	Castillo de San Romualdo	BIC	Inmueble	Monumento
11/031/004	R-I-51-0001091	Teatro de las Cortes	BIC	Inmueble	Monumento
11/031/013	R-I-51-0007625	Torrealta	BIC	Inmueble	Monumento
11/031/002	R-I-51-0004259	Antiguo Patio Cambiazo	BIC	Inmueble	Monumento
11/031/008	A-R-I-53-0000130	Centro Histórico	BIC	Conjunto	Conjunto Histórico
		Jardín Histórico "Cristóbal Colón"	BIC	Jardin	Jardin Histórico
11/031/003	A-R-I-51-001449	Puente Zuazo y Fortificaciones Anejas	CGPHA Especifico	Conjunto	Conjunto Histórico
11/031/015		Ambulatorio Hermanos Lauhlé	CGPHA Genérico	Inmueble	Monumento
11/031/001	A-R-I-51-0000131	Ayuntamiento	Incoado BIC	Inmueble	Monumento
11/031/006		Colegio Compañía de María	Incoado BIC	Inmueble	Monumento
11/031/007		Convento del Carmen	Incoado BIC	Inmueble	Monumento
11/031/009		Iglesia Mayor Parroquial de San Pedro y San Pablo	Incoado BIC	Inmueble	Monumento
11/031/010		Población Naval de San Carlos	Incoado BIC	Conjunto	Conjunto Histórico
11/031/011		Puerta del Mar Arsenal de la Carraca	Incoado BIC	Inmueble	Monumento
		Iglesia Castrense de San Francisco de Asís	Incoado BIC	Inmueble	Monumento
		Observatorio de la Armada	Incoado BIC	Inmueble	Monumento
		Muelle y Molino del Zaporito	Incoado CGPHA	Conjunto	Lugar de Interés Etnológico
		Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario	Plan General BBCCA		
		Panteón de Marinos Ilustres	Plan General BBCCA		
		Ermita del Cristo de la Vera-Cruz	Plan General BBCCA		
		Convento de las RRMM Capuchinas	Plan General BBCCA		
		Convento "Huerta de la Compañía"	Plan General BBCCA		
		Hospital de San José	Plan General BBCCA		
		Colegio de la Salle	Plan General BBCCA		
		Real 31	Plan General BBCCA		
		Real 65	Plan General BBCCA		
		Real 186	Plan General BBCCA		
		Real 190	Plan General BBCCA		
		Real 221	Plan General BBCCA		

Asimismo, el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Conjunto Histórico de San Fernando acaba de aprobarse definitivamente, incluyendo en el Catálogo de Elementos Protegidos más de un millar de elementos, entre espacios urbanos y edificaciones.

Por último, en lo que se refiere a bienes de carácter arqueológico, San Fernando puede considerarse como una ciudad-yacimiento, de ahí la redacción de su Carta Arqueológica, una de las primeras ciudades andaluzas en aprobarla junto a Úbeda, Priego, Guadix, Écija o Ronda.

No obstante, y a pesar de los elementos declarados BIC, catalogados o inventariados, pocas son las intervenciones llevadas a cabo para la restauración y puesta en valor de los mismos, habiéndose actuado tan sólo en dos inmuebles y un yacimiento arqueológico: la Iglesia y Convento del Carmen, y el Teatro de las Cortes y Hornos Fenicios y Púnicos de Torrealta; el primero con inversión privada, y el resto con inversión pública.

Estas intervenciones, recientes en el tiempo, denotan un interés de los regentes locales en la recuperación del patrimonio isleño, no sólo por la salvaguarda de los mismos y el mantenimiento de la identidad cultural local, sino porque puede ser un motor en el desarrollo de la economía de la ciudad, desde el equilibrio entre la conservación y el desarrollo económico, sin que uno ponga en peligro al otro.

En este sentido, se han puesto en marcha proyectos eternamente parados, como el del propio Ayuntamiento o el del Castillo de San Romualdo, esperando que cuando este documento sea aprobado inicialmente se haya firmado, por fin, el convenio para su restauración. También, la adquisición de la Casa Lazaga o la rehabilitación del Cine Almirante para adaptarlo a Centro de Congresos, así como la puesta en marcha de Almenasur: Plan Integral de Recuperación de Fortificaciones Costeras, un nuevo concepto de recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural, aplaudido desde organismos como la UNESCO, el Consejo de Europa, el CARIMOS o la propia administración autonómica.

3.3.1. DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO PARA EL PATRIMONIO CULTURAL

A. ANÁLISIS DEL INVENTARIO DEL PLAN GENERAL DE 1992

El Plan General de 1992 fue redactado en desarrollo del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y constituye, hasta la aprobación definitiva de esta revisión, el instrumento de ordenación integral del término municipal de San Fernando.

Este documento define los elementos fundamentales de la estructura general adoptada para la ordenación urbanística del territorio, clasifica el suelo en las categorías básicas de urbano, urbanizable y no urbanizable, establece el programa para su desarrollo y, en general, fija las condiciones que servirán para regular el desarrollo ordenado del término municipal y determinar el contenido efectivo del derecho de propiedad del suelo.

En lo que a conservación del patrimonio se refiere es bastante novedoso con respecto a sus precedentes, desarrollándose específicamente en el índice y en el Capítulo II del Título IV del mismo documento.

Aunque no se trata de un Catálogo como lo entendemos hoy, tampoco puede considerarse como un simple inventario, pues los artículos 4.2 y 4.16 al 4.23 de la normativa recogen el tipo de conservación a aplicar, el modo de intervención y los criterios de actuación a seguir, que aunque genéricas, han regulado en alguna medida las intervenciones sobre los bienes inmuebles y yacimientos incluidos. En lo que al Centro Histórico se refiere, curiosamente no establece ninguna medida de protección, tan sólo le da la categoría de unidad básica con la denominación de Casco Histórico, instando a la administración competente a su declaración como BIC, en la categoría de Conjunto Histórico con la consiguiente aprobación del documento de un plan especial que regule las ordenanzas en esta área de la ciudad.



Vista General desde la Calle Real - San Fernando.



Postal antigua pintada a mano - San Fernando.



Cuartel de Batallones. foto inicios del siglo XX.

Los inmuebles y yacimientos incluidos en este Catálogo son los que figuran en la tabla 2.

INMUEBLES CATALOGADOS

Puerta de Carlos III
Puertas del muelle de San Fernando
Iglesia de Nra. Sra. del Rosario
Panteón de Marinos Ilustres
Escuela de Suboficiales de la Armada
Cuartel de Batallones
Portada del antiguo Hospital Naval
Puente de Ureña
Iglesia parroquial de la Inmaculada
Iglesia de la Veracruz
Puente Zuazo y baluartes
Iglesia de la Divina Pastora
Castillo de San Romualdo
Comandancia General de la Zona Marítima del Estrecho
Iglesia de San Pedro y San Pablo (Iglesia Mayor)
Teatro de las Cortes
Casas consistoriales
Asilo de San José
Instituto y Observatorio de Marina
Torrealta
Iglesia castrense de San Francisco
Iglesia del Carmen
Fachada principal del Patio Cambiazo
Ermita de los Mártires
Castillo de Sancti Petri
Casa de Lazaga
Claustro de San Francisco
Palacete de la Huerta de la Compañía
Edificio sede de la antigua Capitanía General
Edificio del antiguo Cine Salón (columnas y entreplanta interiores)
Casa en la calle Real 29
Casa en la calle Real 71
Casa de la calle Real 275
Casa de la calle Real 282
Casa de la calle Real 286
Edificio del colegio la Salle, incluyendo la parte destinada a uso comercial.
Convento de Capuchinas
Convento de la Enseñanza

YACIMIENTOS CATALOGADOS

Camposoto
Casería de Ossio
Pago de la Zorrera
CIR 16
Huerta de la Compañía
Canal del Boquerón
Cerro de la Batería
Cerro de la Calera
Cerro de los Mártires
El canal
Huerta de la Marquina
Huerta del Hilo
Hornos púnicos de Torre Alta
Almadraba
Ardila
Casa de Soto
Centro Atlántida
Centro de la Batería II
Cerro de los Mártires (ermita)
Carretera de Gallineras
Eucaliptos (CIR 16)
Gallineras
Huerta del Contrabandista
Huerta Sagrario
Pery-Junquera
Rio Arillo
Castillo de San Romualdo
Puente Zuazo
Torre Alta
Luis Milena
Casería de Ossio b
Benjamín López
Batería Alta

Si comparamos los inmuebles incluidos en las Tablas 1 y 2, puede observarse que existen pocas diferencias, y salvo algunas excepciones, todos los catalogados por el PGOU están incluidos en algunas de las clases de protección consideradas por la administración autonómica: BIC, Bien Inscrito en el CGPHA o Bien Inscrito en el PGBBCC (Plan General de Bienes Culturales). Por tanto, y atendiendo a la fechas de incoación de los distintos expedientes, todas anteriores a 1992, año en el que se aprueba el PGOU, el Catálogo de este Plan denota una falta grave de conocimiento del patrimonio cultural de San Fernando así como poca rigurosidad profesional del equipo redactor.

En realidad, este Catálogo no hace más que proteger obras de gran valor histórico, artístico y patrimonial, incluidas ya en las bases de datos de la Consejería de Cultura, obviando elementos

singulares, quizá de mayor valor cultural.

En este sentido, no se hace mención alguna a la arquitectura doméstica de San Fernando, concentrada principalmente en el Conjunto Histórico; tampoco se incorporan los complejos industriales de principios de siglo, como la extinta Fábrica de San Carlos o los diques de carena; o las casas salineras y los molinos de mareas, verdaderas obras maestras de la adaptación del hombre al medio; y tampoco se incluyen las baterías defensivas ni los polvorines, construcciones tan militares como el Panteón o el propio Observatorio.

B. EL CONJUNTO HISTÓRICO Y EL PEPRICH-SF

• Agentes de la estructura física que han determinado la declaración como BIC del casco antiguo de San Fernando

El Conjunto Histórico de San Fernando tiene un valor intrínseco derivado de su propio desarrollo histórico, el cuál ha favorecido, en un proceso continuo de transformación, una trama urbana notable. Del mismo modo, se ha implantado una arquitectura doméstica calificada, capaz de generar distintas tipologías dentro de una misma: la casa-patio.

Así, no se trata de un casco monumental, pero sí valioso, ya que refleja las formas tradicionales de hacer arquitectura, en la que, al mismo tiempo, se insertan elementos singulares de interés.

- Trama de la ciudad histórica: configuración del tejido urbano

La trama de la ciudad histórica, conjunto urbano consolidado en 1909, tiene una estructura en forma de Y, configurándose por tres áreas morfológicas, sensiblemente machihembradas, que se corresponden con tres etapas diferentes.

El primer área, de época bajomedieval y renacentista, estuvo situado en las cercanías del Castillo de San Romualdo, presentando un trazado irregular que hoy reconocemos en parte del Barrio de la Iglesia y zonas aledañas a Capitanía y calle Murillo, así como en lo que seguro fue uno de sus adarves: el popular Callejón de Croquer.

El segundo área, de época barroca, se configura por las manzanas que dan frente a calle Real, así como otras situadas desde este eje hacia las albinas, principalmente en la zona de la Alameda y del Carmen. Se trata de una estructura lineal formada por una trama ortogonal e irregular que se desarrolló gracias al asentamiento de comerciantes allegados al puerto de la vecina capital.

Por último, las áreas de crecimiento de época neoclásica, que pudieran definirse como el primer "boom" urbanístico que vivió la ciudad, fomentado por el traslado de la Casa de la Contratación a Cádiz y del Departamento de la Armada al propio término. En este momento se produce un crecimiento progresivo, pero ordenado, del suelo urbano, racionalizándose la trama en forma de manzanas regulares y trazado ortogonal, que fueron colmatando las zonas aledañas a calle Real; así como, por un trazado focal situado en torno a la calle San Rafael, Churruga y Calatrava, y que conducía al mayor proyecto urbanístico del siglo XVIII español: la Población Naval de San Carlos.

De este modo, y junto con los pequeños crecimientos del siglo XIX por la zona oeste y norte del área de estudio, quedó configurado, en 1909, el núcleo histórico de la ciudad.

- Arquitectura tradicional: valores tipomorfológicos

La arquitectura doméstica de San Fernando, obedece, y salvo excepciones, a los siglos XVII, XVIII y XIX, enmarcada dentro de la tipología de casa-patio. En este contexto, y desde las más humildes viviendas unifamiliares de planta baja, es interesante observar el juego que ofrece el patio y los muros medianeros en estas construcciones, ya que se resuelven con simetrías tipológicas, que en fachada se traducen, mediante una concepción global del edificio, en dobles, triples y hasta cuádruples portadas. Igualmente, esta simetría se hace notar en las casapuertas, con dobles portones en ángulo, paralelos o enfrentados.

Otros elementos comunes en estas construcciones son el cierro y el balcón, los cuáles prolongan la casa hacia la calle, configurando las fachadas junto a las portadas y almenas. Asimismo, el funcionamiento interior de la vivienda no suele variar mucho, situando las alcobas nobles en fachada y patio, y las de servicio en la zona posterior, junto al patinillo.

El resto de arquitectura doméstica la componen la vivienda burguesa y la casa de vecinos, las cuáles siguen los modelos establecidos para otras poblaciones de la comarca.

En lo que al estilo arquitectónico se refiere, existen pocas edificaciones con una forma pura, predominando el neoclásico con reminiscencias del barroco, e incluso del rococó, tal y como puede apreciarse en las diversas soluciones de portadas, cierros, balcones y almenas.

En el ámbito monumental, y a excepción del Castillo de San Romualdo, datado entre los siglos XIII y XIV, el Conjunto Histórico de San Fernando cuenta con un importante legado de la etapa ilustrada, destacando el Ayuntamiento, el Convento e Iglesia del Carmen, la Iglesia Mayor, la Iglesia y Hospicio de San Francisco, así como el Hospital de San José y el Teatro de las Cortes.

• **Necesidad de un plan especial para el conjunto histórico de San Fernando**

Desde que la técnica urbanística identificara una tipología para la protección de los conjuntos históricos, muchas han sido las alteraciones que se han introducido en éstos. En este sentido, la aparición del Plan Especial, no sólo hace que se confíe a esta figura la capacidad legal de protección de los conjuntos históricos, sino que además, al remitir la protección de estos núcleos a una figura de planeamiento, se logra otro efecto largamente anhelado: evitar la inseguridad que para toda actuación supone la doble autorización administrativa. Por un lado, el procedimiento reglado de la licencia municipal sustentado en un documento público como es el plan general, y de otra, la autorización vinculante de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, órgano colegiado de expertos que dictaminan sobre la bondad de las intervenciones en el momento de proponerse éstas.

- Análisis del planeamiento urbanístico: determinaciones para el casco antiguo

Desde que se tomara la iniciativa para la incoación del expediente de declaración como BIC al casco antiguo de San Fernando, éste se ha estado tambaleando en lo que a políticas de intervención se refiere, siendo analizado por tres figuras de planeamiento, al amparo de tres leyes de patrimonio diferentes.



Vista aérea - Ribera del Pescado.

Así, el primer plan general, el de 1967, ha sido el que posiblemente mas daño haya hecho al casco histórico, ya que establecía nuevas alineaciones en los principales viales de la ciudad, consiguiendo con ello la demolición de fincas de gran interés. Igualmente, permitió un incremento de la edificabilidad lo que favoreció a la descompensación de los volúmenes tradicionales y, por lo tanto, de la imagen urbana. Fue con este plan, y a través de una comisión provincial, con la que se inició el expediente de declaración del Conjunto Histórico-Artístico en 1978; así, y al amparo de la Ley de Patrimonio de 1933, todas las obras proyectadas, principalmente en calle Real y alrededores, tuvieron que pasar por el visto bueno de la Dirección General de Patrimonio Histórico, Archivos y Museos.

Con la entrada en vigor de la Ley del Suelo de 1975, surgió la necesidad de revisar el plan anterior, por lo que se redactó un nuevo documento, aprobado en 1982. Éste establecía pocos cambios con respecto al anterior, ya que a excepción de la supresión de las alineaciones anteriores, así como estimar la necesidad de redacción de un PERI, mantenía el incremento de la edificabilidad en función de los anchos de viario. En su período de vigencia fue aprobada la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, la cuál, a través de la Dirección General de Patrimonio, visaba los proyectos de obra nueva del casco histórico. De esta etapa nos quedan algunas fachadas de fincas, que fueron vaciadas en su integridad.

Por último, el Plan General de 1992, muestra una política más conservacionista, pero insuficiente para nuestro Conjunto Histórico. Así, disminuye la edificabilidad y la altura, introduce una normativa específica en materia de fachadas, infraestructuras y servicios, y, por último, incluye un inventario de elementos de interés, el cuál está sujeto, como el resto de las edificaciones del casco antiguo, a las determinaciones de la Comisión Provincial de Patrimonio según establece la Ley 1/1991, de 3 de julio de Patrimonio Histórico Andaluz.

Esta etapa ha introducido alteraciones graves como sustituciones y ampliaciones verticales, las cuáles, además, han sido muy criticadas socialmente.

- Diagnóstico de la situación antes de la aprobación del PEPRICH-SF

La rehabilitación de los centros históricos es uno de los procesos mas complejos y prolongados en el tiempo, así su propia existencia y mantenimiento debe considerarse como una política de protección.

En este sentido, y sea cual sea el modelo elegido, se hace necesaria la participación, desde el análisis, de todos aquellos entes que de una u otra forma se benefician o se perjudican de la revitalización, por lo que todo proyecto de protección y conservación de un conjunto urbano debe conectar las cuestiones de patrimonio con los aspectos económicos y sociales.

Así, el gran esfuerzo económico que supone un proyecto de esta envergadura, necesita llegar, desde todos los ámbitos que conforman la estructura, a un foco de intereses en busca de un objetivo común, por lo que cualquier municipio, y sobre todo San Fernando, por la escasez de suelo que presenta, debe establecer, en primer lugar, la balanza de su política en materia de patrimonio.

a. Imagen urbana

La imagen urbana del Conjunto Histórico de San Fernando presenta irregularidades muy desfavorecedoras ya que, aunque algunos sectores han sido objeto de actuaciones de acondicionamiento y mejora, su forma y característica se deriva de las precisiones que establece el tráfico rodado, lo cuál, junto con la estrechez de algunas de las calles de la trama, convierte al coche en el principal protagonista.

En este mismo orden crítico, las infraestructuras presentan deficiencias, póngase como ejemplo el alcantarillado de la calle San Marcos y San Onofre; los tendidos eléctricos y de telecomunicaciones recorren las fachadas y cruzan las calles con una indiferencia absoluta por la arquitectura. Igualmente, la superposición de pavimentos y capas de hormigón y asfalto, ejecutadas con la única intención de lograr una buena capa de rodadura, ha provocado la alteración de los niveles originales, causando importantes problemas de acceso y humedades en las plantas bajas de las edificaciones.



Vista hacia el Panteón de Marinos Ilustres.



Vista hacia la Iglesia Mayor.



Vista hacia el Este.

Por último, la vegetación y mobiliario urbano; así, mientras el primero está en clara disonancia con la verdadera imagen de la ciudad, el segundo no entra, la mayoría, en discordia, aunque sí necesita de un proyecto unitario en todo el conjunto. En este sentido, cabe destacar la pérdida de identidad que ha sufrido la calle Real como viario carolino de corte francés, al eliminar las típicas plataneras de Cuba en favor del naranjo, especie que por otra parte, necesita de un gran coste de mantenimiento.

b. Caracteres arquitectónicos: formas y conservación edificatorias

Aunque pueda parecer contradictorio, el estado general de las edificaciones históricas de carácter doméstico es bueno, ya que al ser fincas de reducido tamaño han sido mantenidas por sus propietarios, que aunque hayan podido introducir algunas alteraciones, éstas no revisten importancia en lo que a la tipomorfología se refiere.

No han corrido la misma suerte las casas, patios y corredores de vecinos, los cuáles al estar habitados generalmente por inquilinos con rentas bajas, no se han introducido mejoras o acondicionamientos.

En lo referente a la vivienda burguesa, ésta es ya casi inexistente en San Fernando, ya que al haber estado ubicadas en calle Real, fueron las primeras en caer fruto de la especulación inmobiliaria de los años 70, al amparo de los planes generales de 1967 y 1982.

Antes de entrar a analizar el estado de los monumentos y elementos de interés, cabe hablar de las nuevas intervenciones del casco antiguo, las cuáles están en clara disonancia con la imagen del mismo; así, y teniendo en cuenta la trayectoria de obras con licencia en el Conjunto Histórico, tres han sido los modos de proceder.

En primer lugar, la implantación de tipologías extrañas, promovidas principalmente por el sector inmobiliario. Así, desde el crecimiento industrial de la década de los cincuenta y sesenta, donde se promovió el abandono de las viejas casas en favor del nuevo cinturón urbano, se han introducido en el Conjunto Histórico de San Fernando bloques de viviendas con alturas excesivas y alineaciones nuevas, lo que ha favorecido una desconfiguración de la trama y de la imagen urbana.

En segundo lugar, la reproducción tipológica, cuyos proyectos no dejan de ser sino una copia de lo anteriormente existente, con el inconveniente de no superarlo en concepto. Estos proyectos, además, intentan reproducir las constantes arquitectónicas de las fachadas, alterando generalmente las proporciones y creando un falso historicismo.

Por último, la rehabilitación de las fincas antiguas, promovidas en su mayoría por la empresa del suelo municipal, en su política de cohesión urbana y social, así como por mínimos promotores privados que consideran éste un nuevo modelo de vida.

En el ámbito monumental, pocas son las actuaciones que se han llevado a cabo para la recuperación de los distintos inmuebles, habiéndose restaurado tan sólo el Teatro de las Cortes, mediante la intervención pública, y el Convento del Carmen con financiación privada. No obstante, parece que empieza entreverse una nueva realidad en este ámbito, como lo demuestran las adquisiciones del Castillo de San Romualdo, la Casa Lazaga o el Cine Almirante, así como las cercanas rehabilitaciones del Ayuntamiento, de la fachada de la Iglesia del Carmen y la fachada del Hospital de San José.

c. Sociedad y economía. Aspectos funcionales del Conjunto Histórico

Uno de los índices que representa el equilibrio funcional de una ciudad es una sociedad homogénea. En este sentido, el Conjunto Histórico de San Fernando presenta descompensaciones importantes que favorecen a su descohesión formal.

Así, existe una complejidad encubierta, ya que conviven, en circunstancias completamente diferentes, niveles sociales y económicos polarizados. De este modo, es fácil encontrar en nuestros barrios bolsas de pobreza y marginación, los cuáles, además de no aparecer reflejadas en las estadísticas, conviven con estados sociales de niveles económicos muy superiores.

Este hecho es fácilmente comprobable en zonas como el Barrio de la Pastora o Barrio de San Francisco. Diferente estado presentan las callejuelas del Carmen, donde se constata el mal estado generalizado del barrio, tanto social como económico. A pesar de esta situación, y

gracias a la política de infravivienda de ESISA, se están empezando a solventar los problemas de hacinamiento y carencia de servicios en las zonas antes mencionadas; no ocurriendo lo mismo con las dotaciones, ya que la mayoría se encuentran localizadas en la calle Real y alrededores.

Desde el punto de vista poblacional, y según se extrae de las últimas estadísticas, el Conjunto Histórico es la zona que presenta mayor densidad de población, debido fundamentalmente al tipo de familia establecida, mayor de cuatro miembros.

Del mismo modo, puede observarse que esta población presenta sus índices mayores en el intervalo comprendido entre los 65 a 75 años, diagnosticándose el Conjunto Histórico como un área de la ciudad con una población eminentemente envejecida. Esto no hace sino constatar el movimiento migratorio de la población joven hacia otras zonas de la ciudad.

Por último, la economía del Conjunto Histórico, la cuál está basada en los pilares propios de un centro urbano: actividades administrativas y de servicios, principalmente comercio y hostelería tradicional, lo que se traduce en un estancamiento en la generación de empleos para la población residente.

En este ámbito, el Conjunto Histórico de San Fernando, es el área que presenta mayor número de comercios y actividades económicas en relación a otras zonas de la ciudad, mostrando, lógicamente, las densidades más bajas de instalaciones industriales y comercio al por mayor.

A pesar de estos varemos, la ciudadanía prefiere desplazarse a los grandes centros comerciales del extrarradio, ya el servicio que ofrece el comercio "tradicional" y, salvo excepciones, no responde a las nuevas exigencias de la relación calidad-precio.

- **PEPRICH-SF: Ámbito y propuesta de intervención**

- Nuevo perímetro para el plan especial

Desde que se iniciara el expediente para la declaración como BIC del casco antiguo de San Fernando, en marzo de 1978, muchos han sido los perímetros propuestos, no

siendo ninguno de ellos acorde con el núcleo consolidado de 1909.

En este sentido, y en virtud del artículo 8.17 del PGOU vigente, el ámbito del PEPRICH-SF aparece ampliado con respecto al perímetro delimitado como Conjunto Histórico, obedeciendo esta determinación a criterios de imagen urbana e intervención estratégica.

- Propuestas y objetivos

Habiéndose analizado los elementos que confluyen en el funcionamiento del casco histórico, se puede constatar que presenta un proceso de degeneración urbana, arquitectónica, social y económica, característico, no de una mala política, sino de la propia idiosincrasia de este tipo de asentamiento. Es por tanto, con el PEPRICH-SF, la oportunidad de adoptar una política de renovación conceptual y física del Conjunto Histórico, desde la sensatez que supone las circunstancias políticas y económicas de la ciudad: escasez de suelo, población, niveles de renta, decaimiento de los pilares económicos, etc.

Así, el PEPRICH-SF está dirigido a constituir, en el marco de una política de conservación activa, un instrumento de intervención en la zona histórica de la ciudad, a través de una serie de propuestas y medidas de diverso carácter y naturaleza.

Por un lado, están las medidas e intervenciones encaminadas a la regulación y protección del tejido urbano y de la edificación, con el objeto de garantizar la subsistencia y mantenimiento de todo cuanto merezca ser conservado; y por el otro, se sitúan las medidas encaminadas a la mejora del medio urbano y a la potenciación de los valores socioeconómicos y ambientales, para mejorar la calidad de vida de la población residente y recrear la ciudad antigua como centro cultural y, en la medida de lo posible, económico del conjunto de la ciudad. Todas estas propuestas no hacen sino recoger las exigencias marcadas por la administración cultural de la Junta de Andalucía, las cuáles se resumen en lo siguiente:

- a. Investigación arqueológica e histórica que enriquezca el conocimiento de la ciudad y permita su transmisión y difusión entre la población.

- b. Asegurar la integración del Conjunto Histórico con los nuevos crecimientos y aumentar el grado de legibilidad de su estructura urbana.
 - c. Establecimiento de medidas para la protección del medio ambiente urbano.
 - d. Mantenimiento de las características de la trama urbana, de las alineaciones y de las tipologías parcelarias y edificatorias.
 - e. Especial atención a la recuperación y tratamiento adecuado de los espacios libres existentes o con posibilidades de mejora mediante su ordenación.
 - f. Ordenación de la estructura viaria de forma que se garantice la accesibilidad para las actividades urbanas y se resuelvan los conflictos de tráfico y necesidades de aparcamiento.
 - g. Mejora de las condiciones de vida de las áreas residenciales, a través de actuaciones sobre sus condiciones de habitabilidad y la mejora de las dotaciones de equipamiento, servicios, accesibilidad e infraestructuras básicas, instrumentando las medidas necesarias para potenciar la rehabilitación del patrimonio residencial, fomentando la permanencia de la población residente y captación de nuevos habitantes.
 - h. Proteger y poner de manifiesto los valores históricos y formales de espacios urbanos, edificios y demás elementos significativos, a través de una rigurosa catalogación, que se corresponda con unos tipos definidos de actuación, de forma que se garantice el mantenimiento de las estructuras y tipologías tradicionales.
 - i. Establecer las condiciones a que se han de someter las calificaciones de nueva planta y las sustituciones de edificios no catalogados para conseguir su integración ambiental y morfológica en el Conjunto Histórico.
- Regulación y protección del tejido urbano y de la edificación

- a. Salvaguardia de los valores del conjunto
La puesta en valor del patrimonio del Conjunto Histórico de San Fernando no debe concebirse desde una óptica individualizada, entendiéndose que dicho patrimonio forma parte de un conjunto, el cuál, además, identifica las relaciones entre cada una de las partes.

Estas relaciones hacen referencia principalmente a las alineaciones y trazados históricos, las tipologías, los volúmenes y las perspectivas de los espacios urbanos más representativos.

En este sentido, se han diagnosticado zonas de mayor interés urbano, denominadas Áreas de Valor Específico, donde se actuará con una política menos permisiva en lo que a estos conceptos se refiere, proyectando así una homogeneidad urbana en el que elementos discordantes deberán adaptarse a sus medias establecidas.

- b. Protección del patrimonio de interés
La calidad tipológica que muestra la arquitectura doméstica que ha perdurado hasta nuestros días, así como la excepcionalidad de algunos de los edificios monumentales del casco antiguo de San Fernando, ha favorecido que se estime necesaria la elaboración de un catálogo donde se recojan, no sólo una relación de fincas de interés, sino un estudio, caso por caso, de las actuaciones que se podrán llevar a cabo para la conservación y mantenimiento de estos elementos.

Así, se han establecido cinco niveles, de mayor a menor grado de protección, divididos en tres bloques: conservación integral, correspondiente a elementos monumentales y singulares; conservación tipológica, para aquellos elementos que sin ser singulares, manifiestan una inteligencia maestra en la concepción global del mismo; y, por último, conservación ambiental, para aquellos inmuebles que reúnen valores comunes del área donde se asientan y ayudan a mantener su imagen urbana.

Con este documento, se pretende, además, eliminar el estado de crispación generalizada que hasta su aprobación suponía las determinaciones subjetivas de la Comisión Provincial de Patrimonio, quienes informaban al amparo del conocimiento generalizado, no particular del Conjunto Histórico de San Fernando.

- Mejora del medio urbano, valores socioeconómicos y ambientales

a. Fortaleza de la calidad del hábitat urbano

Una de las condiciones que debe existir para que se pueda hablar de calidad de hábitat urbano es que se verifique la presencia, en el interior del tejido edificatorio, de un sistema de espacios públicos y de lugares de relación. Así, la densidad de ocupación edificatoria que caracteriza el centro de San Fernando hace reflexionar sobre la necesidad de intervenciones importantes tendentes a la recuperación de espacios públicos ocupados, además de adoptar medidas para el disfrute colectivo de jardines y patios privados.

b. Estructuración de la movilidad vehicular

El Conjunto Histórico constituye una de las piezas fundamentales en la movilidad interna de San Fernando, convirtiéndolo en víctima de la circulación y densidad vehicular.

Aunque su posición "central" plantea problemas de difícil solución, se ha apostado, por los valores que representa, por la peatonalización de las Áreas de Valor Específico: calle Real, barrio de la Pastora y barrio de la Iglesia. En este sentido, se propone una reordenación circulatoria en el casco, mediante haces transversales, así como la ejecución de aparcamientos para el residente. Igualmente se potencia el uso de nuevas infraestructuras de transporte público con menor impacto que el producido por los vehículos privados.

c. Nuevas políticas de cohesión social

La corrección de los problemas que conforman el desequilibrio funcional del Conjunto Histórico no debe confiarse únicamente a los problemas relacionados con la vivienda, debiéndose actuar en otros ámbitos como las infraestructuras, servicios, espacios libres y equipamientos. Así, se ha constatado un reparto desigual de los espacios dotacionales, localizados principalmente en zonas de la calle Real y aledaños.

Es necesario, por tanto, crear una red de centros que, de forma reticular, se repartan por todo el ámbito del conjunto, poniendo especial hincapié en aquellas zonas donde la degradación social se hace mas palpable. En

este sentido, se propone dotar al borde este con equipamientos que regeneren socialmente el área, y a los barrios de San Francisco, la Pastora y de la Iglesia, con equipamientos que favorezcan la accesibilidad social de determinados sectores de la población.

Por último, se contempla la complejión de la oferta cultural y de ocio, convirtiendo al Conjunto Histórico de San Fernando como el núcleo cultural del ámbito metropolitano.

d. Regeneración del tejido residencial

La figura del PEPRICH-SF, en su política de regeneración urbana, aboga por la incorporación de nuevas entidades, que, respetando las formas, volúmenes y proporciones de la edificación histórica, se integren sin entrar en disonancia con ella. Así, la propuesta edificatoria que se plantea, permite generar nuevas construcciones con tendencias y materiales actuales, ya que un plan que revitaliza no congela. En este sentido, se permite que la ciudad se vaya rescribiendo sobre sí misma, ya que el conjunto que tenemos hoy es consecuencia de las transformaciones que lo han generado en el tiempo.

e. Desarrollo económico y compatibilización de usos

Una de las últimas tendencias de revitalización de los conjuntos históricos es otorgar una mayor diversidad de usos, en contraposición de un suelo meramente residencial. Así, y desde la política de recuperación de fincas con valor arquitectónico, se plantea la necesidad de implantar sectores que generen un nuevo tipo de riquezas al núcleo. En este sentido, se favorece y se potencia el establecimiento de comercios especializados, hoteles, actividades recreativas y de ocio, etc., con objeto de diversificar la oferta económica. Asimismo, con esta forma de proceder, se sigue manteniendo el rango de centralidad urbana que todo centro histórico necesita para el mantenimiento su vitalidad económica y social.

3.3.2. PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA BAHÍA DE CÁDIZ

El POT de la Bahía de Cádiz se aprueba por Decreto el 27 de julio de 2004 con el objeto de ordenar el territorio, solucionar los problemas de desorden urbanístico y creciente especulación, acabar



Vista hacia el Sur de la Bahía de Cádiz.



Muelle de Gallinera.

con la competencia desleal entre municipios y garantizar la conservación y puesta en valor los recursos naturales y culturales de la aglomeración urbana de la Bahía de Cádiz.

Así, con respecto a este último apartado establece la siguiente línea de acciones:

- Impulsar la protección del patrimonio cultural como recurso de la Bahía que representa un rasgo de diferenciación y fortalece la competitividad frente a otros territorios.
- Estimular en todos los niveles el mantenimiento y conservación del patrimonio inmobiliario facilitando su puesta en uso.
- Garantizar la protección integral de los centros históricos como representantes de la historia, la forma de vida en las ciudades y contenedores de las instituciones y la vida pública.
- Poner en valor los lugares, que extendidos por el territorio de la Bahía, ponen en evidencia el paso del hombre y las acciones para colonizar el medio.

Con estos objetivos establece una diferenciación entre cascos históricos y ámbitos denominados "recursos culturales para el reconocimiento del territorio de la bahía". Así, en lo que respecta al término municipal de San Fernando, incluye los siguientes elementos:

- Conjunto Histórico
- Calle Real
- Paseo General Lobo
- Puente Zuazo, LC2
- Gallineras-Río Arillo, LC3
- Sancti-Petri, LC5

Analizando el documento, no parece lógico que se haya obviado dentro de la sección de Conjuntos Históricos las dos ciudades militares históricas de la bahía: la Población Naval de San Carlos y el Arsenal de la Carraca. Con respecto a los ámbitos con recursos culturales, se considera lo siguiente:

- Puente Zuazo y fortificaciones anejas: Las determinaciones que se hacen para el Sitio Histórico parecen adecuadas, aunque no se comparte la idea de colocar miradores en las troneras de las baterías.
- Gallineras - Río Arillo: Tal y como establece la Carta

Arqueológica, ésta área debería ampliarse hasta el Caño del Zaporito, dada la existencia de yacimientos en todo el borde del Caño de Sancti-Petri.

- Sancti-Petri: En la puesta en valor de la desembocadura del Caño de Sancti-Petri se echa en falta la inclusión de la Batería de San Genís, la Batería de Urrutia y los búnkeres de la Playa de Camposoto.
- Con respecto al sistema defensivo del saco de la bahía, parece que se ha aceptado la propuesta de la Carta Arqueológica de San Fernando para la inclusión del Conjunto de Fbricas-Punta Canteras, aunque no se hace mención a Torrealta o la Batería de la Casería.
- Con respecto a la explotación de la marisma, no parece lógica la ubicación del Centro de Interpretación del Parque Natural de la Bahía de Cádiz en el Molino de Río Arillo, ya que éste se está construyendo en la Salina de Santa Leocadia.
- Por último, con respecto al acueducto romano de Cádiz, tan sólo se establece un itinerario para los restos hallados, no entendiéndose cómo no se propone una investigación rigurosa de esta conducción, una las obras más interesantes de la ingeniería hidráulica romana.

3.3.3. PLAN RECTOR DE USOS Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL DE LA BAHIA DE CÁDIZ

El Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) y PRUG del Parque Natural de la Bahía de Cádiz se aprueban por decreto en febrero de 2004, con el objetivo, entre otros, de aplicar medidas de mantenimiento, seguimiento y recuperación de la calidad de los recursos hídricos, de los pinares, del hábitat y del paisaje, así como de promover el empleo del patrimonio cultural con fines recreativos, didácticos, turísticos, públicos, de investigación o de gestión.

Con respecto al patrimonio cultural del Parque Natural, el PRUG crea un Catálogo de Recursos Culturales (CRC), incluyéndose los siguientes elementos patrimoniales de San Fernando:

- Puente Zuazo y fortificaciones anejas
- Castillo de Sancti Petri
- Batería de Urrutia
- Casa salinera de la Salina Tres Amigos



Postal antigua - Salineros.

- Casa salinera de la Salina Corazón de Jesús
- Molino de mareas de Caño Herrera
- Molino de mareas de San José

Aunque pretende conservar y potenciar los valores culturales, históricos y paisajísticos del Parque Natural, no establece ninguna medida normativa sobre los elementos catalogados; así, en principio, estas edificaciones están sujetas a la subjetividad del técnico de medio ambiente que vise el proyecto, pues no se determinan las intervenciones que están permitidas o prohibidas.

3.3.4. CARTA ARQUEOLÓGICA MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

La Carta Arqueológica Municipal de San Fernando se redacta con la necesidad de tener un documento que incluyese toda la documentación histórica-arqueológica de la ciudad, además de contar con un instrumento que facilite la protección, conservación, investigación y difusión del patrimonio arqueológico de San Fernando.

La Carta Arqueológica establece unas zonas de cautela arqueológica, así como cataloga 61 yacimientos repartidos en distintos niveles, de mayor a menor grado de protección.

En este sentido, el CEP-SF asume las áreas de cautela arqueológica, recogiendo en su contenido las fichas de dichos yacimientos así como la normativa de protección e intervención sobre los mismos.

3.3.5. EL PATRIMONIO ETNOLÓGICO, UN PATRIMONIO ABANDONADO

La aparición de la nieve y, más recientemente, del frigorífico dieron al traste con la actividad salinera de la Bahía de Cádiz, situación que se hizo insostenible con la fuerte competencia ejercida por el Levante español. De este modo, durante la segunda mitad del siglo XX, las salinas se fueron abandonando progresivamente hasta alcanzar la desoladora situación actual. Así, han desaparecido de nuestro litoral la práctica totalidad de las salinas, habiéndose rellenado, además, cuatro de ellas: la Magdalena, Santa Leocadia, San Juan Bautista y Belén y San Cayetano.

Sin duda alguna, la pérdida material de estas salinas ha traído consigo la desaparición de todo aquello cuando les rodeaba, como las casas salineras, la maquinaria, el lenguaje, el paisaje, el salinero, etc...

En primer lugar, las casas salineras, algunas de ellas en pie, están abandonadas, y la falta de uso y mantenimiento están provocando su ruina. Así, la inestabilidad del propio medio en que están construidas, la fragilidad de los materiales utilizados además del mencionado abandono están favoreciendo la pérdida de la vivienda rural de la Bahía de Cádiz, la cuál además se manifestaba en dos tipologías bien definidas: la casa patio y la casa bloque.

Con respecto a la maquinaria, aún se conservan en la salina de San Vicente el molino y la noria y, en sus almacenes, diversos útiles expuestos para la recogida de la cosecha. No obstante, si uno se pierde por esos laberintos de agua aún se pueden encontrar raíles y vagonetas, saleros y pequeños embarcaderos de madera podrida que denotan que allí trabajó el hombre en un pasado no muy lejano. Y por último, el paisaje; quien no se acuerda de los montones de sal en la salina de Tres Amigos, camino de Cádiz o del color rojizo del agua y la sal aflorando.

La situación de los molinos de mareas aún es mas desoladora, de los cinco molinos con que contó San Fernando, tan sólo se mantiene en pie el del Zaporito, el cuál está pendiente de su rehabilitación, conservándose además restos del de Caño Herrera y de San José.

3.3.6. MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO MILITAR

El mantenimiento, mas o menos íntegro, de la actividad militar en San Fernando ha favorecido que gran parte del patrimonio a ella vinculado se haya conservado hasta nuestros días. Así, gracias a los militares conservamos cuatro conjuntos de excepcionales valores patrimoniales: la Población Naval de San Carlos, el Arsenal de la Carraca, la Heredad de Torrealta y el Conjunto de Fadrilas-Punta Canteras.

El primero de los conjuntos, quizá sea el que más daño haya sufrido, independientemente de no haberse desarrollado íntegramente el proyecto original. Así, ha perdido en las tres últimas décadas dos elementos importantes que hacían más entendible éste: el Archivo y el Convento de Franciscanos u Hospital.

Con respecto a los inmuebles que se conservan, el Panteón, el Cuartel de Batallones, el edificio de Carlos III y el Puente de Ureña, éstos presentan un buen estado de conservación, aunque con las alteraciones propias del uso al que están destinados, como cubrición de patios, construcción de entreplantas, sustitución de forjados, etc..



Postal - San Fernando - Salinas.



Postal - Vista de la ciudad de San Fernando - Salinas.



Así, el lógico sentido común manifestado por la Armada en el mantenimiento de estos edificios, es el que debía haber reinado cuando se tomó la decisión de demoler el Cuartel de Marinería. Aunque no se tratara de una obra de gran valor histórico o monumental, respondía a una interesante tipología, además de formar parte de la sociedad isleña; qué cañailla no ha ido a una jura de bandera en ese impresionante patio porticado o, por lo menos, no la ha visto fotografiada en el escaparate de FABRA.

El segundo de los conjuntos, el Arsenal de la Carraca, mantiene íntegramente la configuración original, a pesar de las sustituciones de los almacenes primitivos. No obstante, la falta de actividad en el recinto está provocando el abandono de edificios tan señalados, como el Penal de las Cuatro Torres o el conjunto de viviendas, que esperamos que con su inclusión en este catálogo no corran con la misma suerte del Cuartel de Marinería.

El tercero de los recintos, la Heredad de Torrealta, es la joya de la corona, no sólo por las interesantes edificaciones que posee sino por ser una instalación militar en uso. Verdaderamente, es gratificante observar la labor científica que se desarrolla en todos y cada uno de sus edificios, los cuáles además presentan un buen estado de conservación. Quizá, el estado de Torrealta y Torrechica, así como Villa San José, no sean los más adecuados, aunque se denota interés por su mantenimiento.

Por último, el Conjunto Fábricas-Punta Canteras, el parque temático de los polvorines, en el cuál se conservan distintas tipologías de los siglos XVIII, XIX y XX, así como la muralla, el espigón y el embarcadero. Este recinto, de enorme riqueza patrimonial, se ha mantenido intacto y en buen estado de conservación hasta el traslado de los polvorines a la Sierra del Retín, en Barbate. En la actualidad, en abandono, está esperando para su desafección, la cuál no debe permitir la demolición de ninguna de las construcciones que allí se encuentran.

3.4. PROYECTOS SINGULARES DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO

3.4.1. ALMENASUR: PLAN INTEGRAL DE RECUPERACION DE FORTIFICACIONES COSTERAS DE SAN FERNANDO

La Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de San Fernando, en colaboración con los Ministerios de Cultura y Fomento, ha puesto en marcha el proyecto Almenasur: Plan Integral de Recuperación de Fortificaciones Costeras de San Fernando, el cuál está valorado en catorce millones de euros.

Este proyecto, avalado por el Master de Restauración de la Universidad de Alcalá de Henares, pretende documentar, recuperar y poner en valor todo el conjunto de fortificaciones que bordean el término municipal de San Fernando, que desde el siglo XVI hasta principios del XIX sirvieron para su defensa.

La primera fase de Almenasur, la recuperación y puesta en valor del Sitio Histórico "Puente Zuazo y Fortificaciones Anejas", tiene aprobada la financiación del 50%, estando actualmente en fase de redacción.

La segunda fase de Almenasur, la documentación, excavación arqueológica, recuperación y puesta en valor de las fortificaciones y reductos ingleses del Caño de Sancti-Petri, presupuestada en 5.787.230 euros ha sido solicitada a la Comisión Mixta de los Ministerios de Cultura y Medio Ambiente, respectivamente, estando pendiente de respuesta.

En esta segunda fase, se pretende rehabilitar la Batería de Urrutia y, excavar y rehabilitar la Batería de San Genís, ambas en la Punta del Boquerón, así como documentar la posible localización y excavación de restos de las Baterías de Aspiroz, San Melitón de la Calavera, San José de Bausel, Gallineras Baja, de los Ángeles, San Judas, San Pedro, Zaporito, de la Aguada, así como de las localizadas en el recinto del Arsenal de la Carraca y el Fuerte de Cristóbal de Rojas.

Igualmente se pretenden recuperar los perfiles de los reductos ingleses (baterías de tierra) que aún se mantienen como el Reducto nº 6, el Reducto nº 7 (Batería Alta), el Reducto nº 11 y el Reducto nº 12.

La tercera fase, aún sin gestionar, pretende recuperar el conjunto de búnkeres, baterías, reductos ingleses y polvorines del entorno de la Playa del Castillo, Camposoto y Río Arillo.

Por último, la cuarta fase, pretende recuperar el conjunto de fortificaciones que defendieron el saco interior de la Bahía de Cádiz, entre ellos el Conjunto Fábricas - Punta Canteras, pendiente de desafección por parte del Ministerio de Defensa, la Batería de la Casería o Torrealta.

Este proyecto, aplaudido por representantes de la UNESCO y del Consejo de Europa, pretende ampliarse con todo el sistema defensivo de la Bahía de Cádiz, al objeto de crear un itinerario cultural con el Mar Caribe, e incoar el expediente conjunto para su declaración como Patrimonio de la Humanidad.

Para ello, la Gerencia Municipal de Urbanismo de San Fernando ha dado a conocer a los distintos ayuntamientos involucrados, Diputación Provincial y a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía este proyecto, puesto en marcha conjuntamente con la Organización del Gran Caribe para los Monumentos y Sitios (CARIMOS).

3.4.2. FORO DE CIUDADES DE LA ILUSTRACIÓN

La ciudad de San Fernando forma parte del Foro Abierto de Ciudades de la Ilustración (FACIL). Este foro es un nexo de unión entre las ciudades que han crecido y se han desarrollado dentro de los valores materiales e inmateriales de la Ilustración.

Esta propuesta, impulsada por la Fundación Ferrol Metrópoli, proyecta realizarse de modo permanente a través de una programación que incluya diferentes actividades alrededor de la Ilustración.

Los principales objetivos del Proyecto FACIL son los siguientes:

- Concienciar a la Administración y a los ciudadanos de la importancia del patrimonio histórico y cultural de la época de la Ilustración.

- Alcanzar la mayor protección posible de este patrimonio y conseguir los fondos necesarios para su restauración y puesta en valor.

- Solicitar a la UNESCO la creación de un itinerario cultural de Ciudades de la Ilustración.

3.4.3. PROGRAMA CULTURA 2000. ARSENET: RED EUROPEA DE CIUDADES CON ARSENALES

San Fernando, conjuntamente con Ferrol y Cartagena, ha solicitado, dentro del programa Cultura 2000, un proyecto de investigación sobre el patrimonio militar de las tres ciudades; así, se pretende que las tres ciudades históricas vinculadas a la Armada, se

hermanen y trabajen conjuntamente para la documentación y recuperación del patrimonio militar, así como la puesta en valor de las instalaciones en desuso.

Entre los distintos objetivos se plantea una propuesta de proyecto integral en las tres ciudades y la creación de un itinerario cultural, para lo que será necesaria la búsqueda de financiación.

3.5. CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS

3.5.1. RELACIÓN DE ELEMENTOS CATALOGADOS

A. SECCIÓN I. CONJUNTOS DE INTERÉS

- **Nivel 0. Conjuntos declarados o incoados de Interés Cultural**

1. Conjunto Histórico de San Fernando
2. Población Naval de San Carlos

- **Nivel 1. Conjuntos de interés histórico-monumental**

3. Arsenal de la Carraca
4. Conjunto de Fábricas - Punta Canteras
5. Heredad de Torrealta
6. Sitio Histórico "Puente Zuazo y Fortificaciones Anejas"

- **Nivel 2. Conjuntos de interés etnológico**

7. Lugar de interés etnológico "Caño del Zaporito"

- **Nivel 3. Conjuntos de interés urbano**

8. Barriada Bazán
9. Barrio del Cristo
10. Cooperativa "Ntra. Sra. de la Esperanza"
11. Polígono "La Ardila"
12. Prolongación calle San Rafael
13. Urbanización "Santa Rosa"

A. SECCIÓN II. EDIFICACIONES DE INTERÉS

- **Nivel 0. Bienes declarados, incoados o inscritos de Interés Cultural**



Edificaciones de Interés, Nivel 0 - Observatorio de la Armada y Torrealta.



Bien de Interés Monumental, Nivel 1 - Cuartel de Batallones.



Bien de Interés Arquitectónico, Nivel 2 - Cementerio de San Juan Bautista.

1. Ambulatorio Hermanos Laulhé
2. Puente Zuazo
3. Puerta del Mar o de San Fernando
4. Real Instituto y Observatorio de la Armada
5. Torrealta

• **Nivel 1. Bienes de interés monumental**

6. Castillo de Sancti-Petri
7. Cuartel de Batallones
8. Edificio Carlos III
9. Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario
10. Panteón de Marinos Ilustres
11. Penal de las Cuatro Torres
12. Puente de la Carraca
13. Puente de Ureña
14. Puente de la Casería

• **Nivel 2. Bienes de interés arquitectónico y obras de ingeniería**

15. Almacén General del Arsenal de la Carraca
16. Batería de San Carlos
17. Batería de San Genís
18. Batería de Urrutia
19. Batería y espigón de Punta Canteras
20. Búnker nº 1 (Punta del Boquerón)
21. Búnker nº 2 (Punta del Boquerón)
22. Cementerio de San Juan Bautista
23. Colegio Reina de la Paz
24. Colegio Quintanilla
25. Colegio San Ignacio
26. Convento de las RRMM Capuchinas
27. Convento "Huerta de la Compañía"
28. Dique de San Carlos
29. Dique de San Luis
30. Dique de San Antonio
31. Dique del Zaporito
32. Embarcadero de Fadrías
33. Ermita del Cerro de los Mártires
34. Ermita del Cristo de la Vera-Cruz
35. Iglesia del Santo Cristo
36. Jefatura del Arsenal de la Carraca
37. Molino de mareas del Zaporito
38. Muelle de pólvora del Conjunto Fadrías- Punta Canteras

39. Muelle de San Jerónimo
40. Palacio de la Hacienda de Ntra. Sra. del Carmen
41. Puente de Caño Herrera
42. Puente de "Lavaera"
43. Reducto nº 7 (Batería Alta)
44. Reducto nº 9 (Batería del Cerro de los Mártires)
45. Reducto nº 11
46. Torre chica
47. Vivienda del Almirante del Arsenal de la Carraca

• **Nivel 3. Grado I. Bienes de interés tipológico**

48. Astilleros del Zaporito
49. Bazán 06
50. Bonifaz 10
51. Calatrava 28
52. Caseta magnética del Observatorio de la Armada
53. Churruca 23
54. Churruca 32
55. Churruca 40
56. Doctor Francisco Cobos 20
57. Doctor Francisco Cobos 24
58. Domo ecuatorial del Observatorio de la Armada
59. Domo fotográfico, geofísica y GPS del Observatorio de la Armada
60. Enfermería del Arsenal de la Carraca
61. Escuela de Estudios Superiores del Observatorio de la Armada
62. Florencio Montojo 3
63. Florencio Montojo 12
64. Florencio Montojo 13 - 15
65. Monasterio de la Santísima Trinidad
66. Polvorín de San Bernardo
67. Polvorín de San Jerónimo
68. Polvorines del XIX
69. Polvorines del XX
70. Ramo de Ingenieros del Arsenal de la Carraca
71. Ruíz Marcet 11
72. San José y San Antonio 07
73. San Rafael 47
74. San Rafael 52
75. Sección Hora del Observatorio de la Armada
76. Torre meteorológica del Observatorio de la Armada
77. Viviendas del Arsenal de la Carraca
78. Vivienda del Director del Observatorio de la Armada

- **Nivel 3. Grado II. Bienes de interés etnológico**

79. Casa de la salina de San Cayetano
80. Casa de la salina de San Miguel
81. Casa de la salina de San Vicente
82. Casa de la salina del Estanquillo
83. Casa de la salina del Sagrado Corazón
84. Casa de la salina de los Ángeles de San Cayetano
85. Casa de la salina de Tres Amigos
86. Venta de los Tarantos
87. Venta de Vargas

- **Nivel 4. Bienes de interés ambiental**

88. Almacenes Generales del Arsenal de la Carraca
89. Ayudantía Mayor del Arsenal de la Carraca
90. Calatrava 17
91. Cocina del Arsenal de la Carraca
92. Cuartel de Guardia del Arsenal de la Carraca
93. Cuartel de Marinería de la Población Naval de San Carlos
94. Cuartel de Marinería del Arsenal de la Carraca
95. Churruca 34
96. Bonifaz 16
97. Jefatura de Aprovisionamiento y talleres mixtos del Arsenal de la Carraca
98. Lanza 09
99. Lanza 16
100. Lanza 18
101. Méndez Núñez 04
102. Méndez Núñez 06
103. Méndez Núñez 08
104. Méndez Núñez 13
105. Nápoles 05
106. Ramo de electricidad, electrónica y armas del Arsenal de la Carraca
107. San Rafael 41
108. San Rafael 49
109. San Rafael 50
110. Servando Gutiérrez 14
111. Servicios económicos y dispensa del Arsenal de la Carraca
112. Varadero del Arsenal de la Carraca
113. Vestuarios del Arsenal de la Carraca
114. Villa San José

- **Nivel 5. Elementos singulares a conservar**

115. Almadraba
116. Batería del Caballero Zuazo
117. Batería de la Casería
118. Búnker nº 3 de la Playa de Camposoto
119. Búnker nº 4 de la Playa de Camposoto
120. Cementerio del Arsenal de la Carraca
121. Cementerio de la Población Naval de San Carlos o de los Ingleses
122. Depósito de agua de la Estación de ferrocarriles
123. Puerta del Hospital de San Carlos
124. Puerta de la Hacienda "Coghen"
125. Puerta de la Salina de San Juan Bautista
126. Puerta de Tierra del Arsenal de la Carraca
127. Molino de Caño Herrera
128. Molino de San José
129. Molino de sal de la Salina de San Vicente
130. Nápoles 01-03
131. Noria de la salina de San Vicente
132. Méndez Núñez 8, 8D
133. Real Fábrica de Cetina
134. San Rafael 38
135. Santa María 01

B. SECCIÓN III. ESPACIOS LIBRES

- **Nivel 0. Jardines históricos y de interés**

1. Jardín botánico de San Fernando
2. Jardines del Almirante Cristóbal Colón
3. Jardines del Observatorio
4. Jardines de la Hacienda de Ntra. Sra. del Carmen

- **Nivel 1. Espacios de interés urbano y singular**

5. La Glorieta
6. Parque Almirante Laulhé
7. Parque Sacramento
8. Paseo Joly-Velasco - General Conforto

C. SECCIÓN IV. YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

- **Nivel 1. Yacimientos de protección integral**

1. Batería Alta
2. Campo del Gayro
3. Castillo de Sancti Petri



Espacio de interés urbano y singular, Nivel 1 - Parque Almirante Lauhlé.



Espacio de interés urbano y singular, Nivel 1 - Paseo General Lobo.



Espacio de interés urbano y singular, Nivel 1 - Paseo Joly-Velasco - General Conforto.

4. Castillo de San Romualdo
5. Hornos Púnicos de Torre Alta
6. Pozo Alcudia
7. Puente Zuazo y Fortificaciones Anejas

• **Nivel 2. Yacimientos de posible integración**

1. Almadraba
2. Avda. Constitución - Huerta del Contrabandista (nº 7)
3. Cargaderos (nº 16)
4. Casa Pepe (nº 17)
5. Castillo de Sancti Petri (nº 20 b)
6. Castillo de San Romualdo (nº 21 b)
7. Estanquillo (nº 28)
8. Eucaliptos (nº 29)
9. Fábricas (nº 30 a)
10. Gallineras (nº 31)
11. Granja Ardila (nº 32)
12. Hornos altos del Cerro de los Mártires (nº 33)
13. Residencial La Ermita (nº 53)
14. Río Arillo (nº 55)
15. Sector III Camposoto (nº 60).

• **Nivel 3. Yacimientos de posible conservación**

16. Albardonero 24 (nº 1)
17. Avda. Constitución 1 (nº 6)
18. Batallones de Marina (nº 9)
19. Casa de Soto (nº 18)
20. Caño de Sancti Petri (nº 15)
21. Cerro de la Batería (nº 23)
22. Convento del Carmen (nº 24)
23. Entorno subacuático del Castillo de Sancti Petri (nº 27)
24. Observatorio Astronómico - Heredad de Torre Alta (nº 43)
25. Pago del Retamarillo (nº 44)
26. Pery Junquera II (nº 46)
27. Playa de Camposoto - Playa del Castillo (nº 47)
28. Polígono de Tiro Janer (nº 48)
29. Punta del Boquerón (nº 51)
30. Residencial La Ermita (nº 53)
31. Residencial Parque Natural (nº 54)
32. Salina San Cayetano (nº 57)
33. Parte de la Salina Tres Amigos (nº 58 a).

• **Nivel 4. Documentación y posible remoción de restos**

34. Albardonero 63 (nº 2)
35. Antonio López (nº 4)
36. Ardila (nº 5)
37. Campo del Gayro a excepción de la pileta romana (nº 12 b)
38. Canal I (nº 13)
39. Canal II (nº 14)
40. Casería de Ossio (nº 19)
41. Centro Atlántida (nº 22)
42. Fábricas excepción del alfar romano (nº 30 b)
43. Huerta de la Compañía (nº 35)
44. Huerta de Sopranis (nº 36)
45. Huerta de Suraña (nº 37)
46. Huerta del Tesoro (nº 38)
47. Luis Milena I (nº 39)
48. La Marquina (nº 41)
49. Núñez (nº 42)
50. Pery Junquera I (nº 45)
51. Puente Zuazo y fortificaciones anejas a excepción de los restos inmuebles (nº 50 b)
52. Salina Sagrado Corazón (nº 56)
53. Salina Tres Amigos a excepción de la zona catalogada como A (nº 58 b)

3.5.2. ANÁLISIS HISTÓRICO DEL PATRIMONIO CULTURAL CATALOGADO

Hablar de la Isla de León es compendiar miles de años de protagonismo histórico en los que cada momento, cada civilización, ha legado testigos excepcionales de su presencia. Fenicios, romanos, musulmanes y cristianos, antigüedad, medioevo y modernidad ofrecen un mosaico monumental, arquitectónico y urbanístico de tal magnitud que tratar de resumirlo en unas páginas se convierte en una tarea tan apasionante como inalcanzable.

Metodológicamente se ha compatibilizado el trabajo de campo con la investigación bibliográfica y hemeroteca fundamentalmente, estructurando después los contenidos en conjuntos o agrupamientos en torno a centros de interés: el vector Militar, el vector civil-público, el vector civil-privado, el vector industrial y el vector religioso.

Desde el punto de vista socio-laboral y de crecimiento urbano, San Fernando es una ciudad vinculada al mar. No puede extrañar en consecuencia que el mar sea el factor determinante de crecimiento, pudiéndose sintetizar la actividad laboral en dos enfoques: el militar y el civil.

Las comunicaciones y la propia condición de Isla determinaron, durante los siglos XVIII y XIX la proliferación de puertos y embarcaderos y, en la segunda mitad del XIX, el ferrocarril.

Por lo que respecta al vector industrial, sus dos exponentes principales: las salinas y los molinos de marea. A partir de ambos elementos, la idiosincrasia propia de cada uno se traduce en diferentes modelos arquitectónicos y así, las salinas gestarán la tradicional casa salinera de la misma forma que la gradación de los funcionarios dará lugar a una amplia variedad de arquitectura doméstica, y el estamento oficial fomentará obras neoclásicas o eclécticas según el momento.

A. EL VECTOR MILITAR

• **El Arsenal de la Carraca**

Desde la llegada de la Casa de Borbón al trono de España (1700), y especialmente a la conclusión de la Guerra de la Sucesión (1714), la Monarquía Hispánica se vio obligada a mirar al mar para reactivar la dramática situación económica y para recuperar los territorios perdidos en Utrecht.

La herencia que recibió el primer Borbón en lo que respecta a la construcción naval en la Península se limitaba a los astilleros del Cantábrico -Orio, Pasajes y Guarnizo - y en el Mediterráneo San Feliú de Guixols y poco más.

En consecuencia, se necesitaba abordar la cuestión del sector naval desde una perspectiva integral que atendiera la labra de embarcaciones, pero también su mantenimiento, pertrechamiento y equipamiento en general. Surgen así los arsenales, concebidos como complejas bases navales sobre las que recaerá la responsabilidad de la recuperación naval y la renovación tipológica de los barcos de guerra.

El "Plano del Proyecto General del Real Arsenal de La Carraca, situada sobre el caño Principal del Puerto de Cádiz, entre Puntales y el confluente del río de la Talanquera, entre la villa de Puerto Real y la Isla de León" fue elaborado por el ingeniero militar Ignacio Sala siguiendo los criterios de José Patiño. El arsenal más antiguo de España comenzó a construirse el día 1 de junio de 1717. Cuatro años más tarde, el 2 de agosto de 1721, el Intendente General de Marina firmó la "Instrucción de lo que se ha de observar en la ejecución de las obras de La Carraca".

Delimitado por los caños Principal, Sancti-Petri, Espantatajero y las Culebras, su planta en forma de rectángulo irregular estaba delimitada por un amurado perimetral. Originariamente estuvo ordenado en torno a tres áreas. La franja Norte da frente al caño Principal o de La Carraca, sobre el que se construye el muelle (un tramo estaba ya concluido en 1721) al que se orientan tres grupos de almacenes y la Puerta del Mar. Nuevos grupos de almacenes, las casas del ministro y del capitán de la maestranza, las tenedurías, los obradores, el arsenal de Artillería, la iglesia, el hospital, la botica y la Plaza completaban el Área Norte. La franja central, la más amplia, era eminentemente industrial, con espacios reservados a cuarteles para tropa y maestranza. Por último, inicialmente separada por un canal dedicado a dique a mantener enriadas las maderas, se proyectaba la franja Sur destinada a cordelería y almacén de víveres.

La ejecución de este ambicioso plan, que por momentos se identifica más con una verdadera ciudad industrial, se prolongaría durante toda la centuria ilustrada periodo en el que se redactaron nuevos proyectos como los de Ciprián Aufrán (1750) y Jorge Juan y José Barnola (1753) que introdujeron importantes modificaciones que, sin embargo, no rompieron con el esquema original. Finalmente, este plan grandioso se convirtió en una magnífica escuela de ingeniería al alcanzar gran especialización en la construcción en fango, práctica fundada en la cimentación mediante estacado.

El arsenal de La Carraca, además de ser uno de los más importantes complejos fabriles de la Ilustración en España y de contribuir decididamente a la renovación de la Armada, se erigió en cabeza de puente en las relaciones con América, no en vano se hallaba ubicado en el corazón de la Carrera de Indias.

- El Penal de las Cuatro Torres

Un incendio sufrido en el Arsenal la noche del 29 de mayo de 1763 produjo un conato de sublevación de los reclusos de La Carraca, dejando patente la necesidad de construir un presidio. El intendente Juan Gerbaut remitió a la Corte el "Plano que demuestra un cuartel para desterrados, el que se propone fabricar en el Real Arsenal de La Carraca", acompañado de un presupuesto firmado por Ciprián Aufrán.

El edificio, con capacidad para 600 hombres en el primer piso y los vagabundos en el sollado, es de planta cuadrada, de 60 varas en limpio, articulado en torno a un patio central de 28 varas en cuadro. Contaba con un

corredor de otras 5 varas de ancho, mientras que las cuadras o celdas tenían 11 varas. La edificación presentaba una torre en cada esquina, destinadas a oficinas y habitaciones para los capataces.

El proyecto se aprobó tras recoger unas apreciaciones de Jorge Juan dando más seguridad a la cocina. Las obras, dirigidas por el maestro de arquitectura civil Juan Cebada, comenzaron en 1763, concluyendo a principios de 1765. De su aspecto exterior destaca el acusado geometrismo, la simplicidad de formas, la ausencia de decoración y la apariencia de fortaleza. Estas características se acentuaron tras la modificación que dio lugar a la fábrica de un edificio de dos cuerpos, rematado en terrazas, donde el previsto escudo real sobre el dintel de la puerta principal fue sustituido por unas molduras mixtilíneas, ampliándose la portada con un tercer cuerpo rematado en un frontón triangular que constituía el centro de simetría de la fachada, compartimentada verticalmente en lienzos de pared delimitados por pilastras. Las torres de las esquinas contribuían a intensificar el geometrismo y el aspecto de fortaleza. El alzado de la fachada principal se repite, prácticamente, en las otras tres fachadas de la edificación.

- La Puerta del Mar (Principal o de San Fernando)

Esta puerta de entrada al Arsenal desde el muelle es realmente una bóveda de cañón que cierra el paso entre dos grupos de almacenes. El conjunto de la portada, proyectado por el ingeniero José Barnola, es compacto y austero, pudiéndose encuadrar en el clasicismo funcional que desde el primer tercio del siglo XVIII adelantaba, en la arquitectura oficial, la transición hacia las formas puramente neoclásicas. El vano está enmarcado por sendas pilastras adosadas, con una columna exenta de fuste liso a cada lado, elementos de estilo toscano asentados sobre pedestales. En el ático, sobre frontispicio rematado en arco, destacan una cartela con la leyenda "Tu regere imperio fluctus, Hispanie, memento" flanqueada por dos leones rampantes y, en la parte superior, el escudo real enmarcado en un conjunto de simbología militar. Las grandes argollas que se ubican actualmente a ambos lados de la puerta servían originariamente para amarrar los barcos al muelle principal. Finalmente, rematando todo el conjunto se levantaron en las postrimerías del siglo

ilustrado las torres campanarios del Reloj y del Calendario. Pasando la Puerta del Mar hacia el interior del Arsenal se abre la calle principal que a su derecha tiene el Almacén General y a la izquierda las viviendas del capitán de maestranzas y la del contador y guardalmacenes.

- La Puerta de Tierra

El arsenal de La Carraca contó desde bien pronto con una Puerta de Tierra, ubicada en la orilla del caño de Sancti Petri. La que hoy conocemos es la segunda construida en esta zona, la primera se hundió como consecuencia del gran derrumbe ocasionado por la construcción de los diques para carenar en seco.

Levantada más al Norte, dando frente al camino de Población de San Carlos, con el que conectaba mediante un puente de bateas sobre andariveles (los Bombos), su misión era controlar el acceso desde la Isla de León, por lo que unas puertas de madera cerraban el vano central mientras que los otros cuatro estaban cegados de fábrica.

La portada, de estilo neoclásico, está construida en sillares dibujando un almohadillado que imprime a la obra un cierto aspecto de fortaleza y autoridad. La edificación se organiza en cinco vanos adintelados delimitados por pilastras adosadas que sostienen un gran arquitebe con la leyenda "Arsenal de La Carraca", con un paréntesis sobre el vano central donde a modo de cartela se lee "Reinando Carlos IV. Año de 1796". Coronando la obra se observa un frontón triangular que contiene, en su tímpano, el escudo borbónico rodeado de elementos militares y navales. En el siglo XX, cegado el caño de las Culebras y salvado el de Sancti-Petri por el Puente de Hierro, la Puerta de Tierra se trasladó a la entrada Sur del Arsenal, el lugar donde hoy la conocemos.

- El Almacén General

Hacia la última década del siglo XVIII las dos tenedurías se unieron, ampliándose con unos almacenes ubicados en la trasera de las mismas, surgiendo así el conocido Almacén General para guardar los efectos y pertrechos de las embarcaciones de guerra y ubicar la Sala de Armas. Las obras levantaron una segunda planta cubierta en azotea, dotaron de barandas de hierro a los soportales, asidas a

unas pequeñas pilastras rematadas con los tradicionales jarrones, y, finalmente, se construyó en sillería una nueva portada, adelantada sobre la línea de soportales. Esta fachada, del estilo neoclásico imperante para las edificaciones oficiales del momento, resulta austera, fundada en dos pares de pilastras toscanas que flanquean una puerta adintelada sobre la cual, enmarcada por un arco ciego se lee "Reinando Carlos IV. Año 1792". En las pilastras descansa un entablamento, en cuyo friso figura: "Almacén General". Un frontón curvo remata el conjunto.

- Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario

La iglesia del arsenal de La Carraca fue proyectada por Francisco Autrán en 1785 y aunque concluida con anterioridad, parece que no se inauguró hasta 1791. De planta rectangular, se techaría a dos aguas. La fachada, de un solo cuerpo, se articula en torno a cuatro grandes pilastras toscanas sobre pedestales que sustentan un arquivado sobre el que se erige un frontón triangular que remata el frente delantero. El vano de la puerta, en el centro, es adintelado, acabado con un frontón curvo. En la proyección superior cuenta con un mosaico de la Virgen del Rosario. Los dos campanarios que coronan la obra son de estilo jónico igual que el interior del templo, excepto el altar mayor y los retablos laterales que cuentan con columnas de orden compuesto. En la trasera de la iglesia se construiría un edificio de tres cuerpos destinado a residencia para el vicario y los religiosos auxiliares.

- Los diques

Los diques de carenar en seco suponen la conquista fundamental de los dos primeros tercios del siglo XVIII en lo que a la conservación de los barcos se refiere pues además de tiempo, se ahorraba el considerable quebranto que suponía varar la embarcación o caerla a la banda para carenarla y calafatearla.

En La Carraca se proyectaron desde bien pronto, aunque las enormes dificultades del terreno dieron al traste con los proyectos de Jorge Juan-Barnola en 1753 y de Mateo Mullan en 1757 y 1763.

Habría de aguardarse hasta 1783 para que un ingeniero, experto en la construcción de diques, Julián Sánchez Bort

redactase el proyecto definitivo. Las excavaciones resultaron, no obstante, penosas y extremadamente complicadas, padeciendo enormes derrumbes que arrastraron edificios completos. Para contener los fangos se recurrió, como siempre, a la técnica del estacado. Las estacas de pino sin corteza, de un pie de diámetro por 30 pies de longitud, se preparaban tostándole las puntas y colocándole un tope de hierro en la cabeza. El replanteo se hizo por medio de planchas para estacar de tal forma que al hincar las estacas a golpe de martinete quedaban separadas en una vara. Más tarde se reforzaba el estacado, se vaciaba el fango de la empalizada y se envarengaba ésta con fuertes traviesas. El emparrillado se completaba con unos cruceros a lo largo de la obra. Finalmente se rellenaba con hormigón (50% de cal y el otro 50% con arena y puzolana) al que se añadía en torno a la mitad de rajuela batida, vertiéndose la mezcla en tongas de seis pulgadas de grosor. Para terminar, el emparrillado se cubría con tablas de pino del país y se calafateaba.

Por lo que respecta a la cantería, se eligió la de Sancti-Petri para los lienzos de las murallas y el cuerpo alto de la poza de bombas. La de Martelilla, de buen aspecto y corte para el pavimento, las banquetas, escaleras, rampas, cajas para los baos y el primer cuerpo de la caja de bombas. De Chiclana procedía una piedra especialmente dura para esquinas, andenes y lugares de mucho movimiento. Por último, de la Isla se emplearían los cantos para la mampostería de las murallas.

El proceso de edificación se iniciaba a partir de un enlosado de piedra, sobre el que se articulaba una hilada de cantería. Entre canto y canto se dejaban unos huecos para introducir las cabezas de los baos. Junto a las sucesivas hiladas de piedra, sentadas, e impermeabilizadas las juntas con zulaque, se ejecutaba el macizo de las murallas. Después se colocaban los baos en las celdillas, asegurados con cuñas de roble, impermeabilizándose luego la unión. Más adelante se formaba el plan del dique a base de tablas de robles, rematándose la obra con un buen calafateado.

Tarea importante era la instalación del batiente, objeto de madera de savieou, roble o cedro, que se componía de tres piezas de forma circular cuyas cabezas quedaban incrustadas en las murallas. Colocado el batiente, hacia el

interior del dique se construía la banqueta y luego, en los quicios, dos fuertes piezas de madera embutidas verticalmente en la muralla que se asentaban sobre el batiente y sobre las piedras del fondo, dejándolas firmes y protegidas de filtraciones. Por último, se colocaban las puertas y los picaderos.

El primer dique, denominado San Carlos, inició las excavaciones en enero de 1784, poniendo la primera piedra en agosto de 1785, quedando concluido el 14 de octubre de 1786 y se inauguró, con el navío de tres puentes Santa Ana, el 16 de diciembre del mismo año. Para entonces había fallecido Sánchez Bort, rematando la obra el ingeniero Tomás Muñoz. En la actualidad se le nomina dique nº1, habiendo sufrido durante el siglo XX modificaciones en su traza primitiva para alargarlo por la popa y cambiarle el sistema de puertas.

En cuanto al dique nº2, San Luis, su construcción dio comienzo a principios de 1787 inaugurándose en enero de 1788 con el navío Conde de Regla. Es el de mayor eslora y el más modificado de los tres, luciendo ampliaciones en la proa y en la popa.

Por último el dique nº3, San Antonio, constituye, sin duda, una verdadera joya para la ingeniería, para la arqueología industrial y para el patrimonio etnográfico de la Isla, incluso de Andalucía. Inaugurado el 13 de junio de 1788 con el Bahama, es el más pequeño de los tres, pero también el que conserva íntegramente los elementos del siglo XVIII.

• La Población Naval de San Carlos

Cuando en 1726 José Patiño creó el Departamento Marítimo de Cádiz lo hizo aprovechando diversas instalaciones e inmuebles dispersos por la aburguesada y comercial ciudad de Cádiz. Sin embargo, quedaban sentados los cimientos de lo que décadas más tarde sería la Población Militar de San Carlos. Hacia mitad de la centuria la situación de la Armada en Cádiz es muy difícil y el marqués de la Victoria propone trasladar las dependencias a la Isla de León, pero la oposición de la poderosa oligarquía capitalina y la vinculación de la Isla a la casa de Arcos retrasó el proyecto hasta que el 14 de abril de 1769, tres años después de la creación del

ayuntamiento isleño, el Rey Carlos III confirmará al cabildo gaditano el traslado del Departamento a La Isla de León. En los primeros momentos se aprovechan determinados inmuebles ya existentes como el Castillo de León (San Romualdo), las instalaciones del Puente de Suazo, las casas de Sacramento, de Reina y de María Teresa Zugaris. Pero esta precariedad, junto a la falta de un puerto en la Isla, a la lejanía del Arsenal y al propio desarrollo alcanzado por la Armada, obligó a la administración borbónica a buscar un emplazamiento adecuado para centralizar las diferentes dependencias de la Marina y comunicarlas directamente con el mar. El paraje elegido fue el Monte del Duque, solar de ciento setenta y una aranzadas y media ubicado al nordeste de la población de la Isla y al sur del Arsenal. El terreno, en buena parte de canteras, fue adquirido por la Real Hacienda por el precio de 580.000 rr.vn.

La intervención española en el Norte de África y el fallecimiento de Julián de Arriaga retrasaron el inicio de las obras, que deberían aguardar hasta el nombramiento de Pedro de Castejón en 1776 como Secretario de Despacho de Marina. El proyecto inicial se organizaba en torno a una plaza mayor de planta hexagonal en torno a la cual se distribuían los edificios más singulares como la Comandancia General del Departamento, la iglesia, el teatro... Tras las primeras manzanas de edificios se construirían cuatro plazas cuadrangulares que tenían como inmuebles más representativos la Academia de Guardias Marinas y la torre de vigía, el Cuartel para las Brigadas de Artillería, el Cuartel para los Batallones de Marina y la Academia de Pilotos, respectivamente. Cada grupo de edificaciones en torno a las plazas se proyectaba alzado sobre unas estructuras pentagonales a modo de baluartes defensivos. El conjunto se completaba con las canales navegables para comunicar con la bahía y con el caño de Sancti Petri. Éste se remataba, en la población, con un una dársena con sencillo muelle. Las obras se confían a Francisco de Sabatini. El arquitecto introduce modificaciones importantes al proyectar una planta dodecagonal irregular inscrita en una trama defensiva octogonal estrellada que debió abrir dos lados para cobijar la dársena desde la que partían dos caños para comunicar con La Carraca y con la bahía. Una plaza cuadrada se erigía en vértice de confluencia de los dos ejes que articulaban el espacio de la población, de los

cuales el horizontal, más corto, terminaba en la dársena. Sin embargo, las obras se retrasaron de manera importante hasta el punto que cuando Sabatini fue sustituido al frente de las mismas por Vicente Imperial Diqueri (1784), los trabajos se reducían a las tareas de desmonte.

Diqueri mantendrá la ordenación en torno a los dos ejes en cuyo cruce sitúa la plaza principal de planta cuadrada, diseñando una segunda plaza rectangular en el eje vertical dirigida hacia la población de la Isla y que servía de esparcimiento a los cuarteles de Batallones. Sin embargo Imperial Diqueri de vería obligado a concebir dos importantes modificaciones. Primera, considera necesario comunicar directamente la Poza de Santa Isabel con el caño de Sancti Petri, lo que se soluciona diseñando ahora un caño en la prolongación del eje vertical, un puente que lo cruza y el camino paralelo al caño para comunicar por tierra la Población (San Carlos desde marzo de 1786) con el Arsenal; por motivos económicos deberá reducir considerablemente el tamaño de la dársena. El segundo de los grandes cambios consiste en sustituir la fortificación perimetral de la Población por cuatro alamedas que delimitan sus contornos. Más tarde proyecta dos plazas con fines de mercados. Pero en 1789 Imperial Diqueri es cesado en la dirección de las obras, siendo sustituido por Gaspar de Molina y Saldívar, marqués de Ureña.

El nuevo director continuó las obras iniciadas por su antecesor, aunque pronto deberá reducir drásticamente la magnitud del proyecto por la crítica situación económica que atravesaba Hacienda. En principio deberá limitar el alcance de todas las obras hidráulicas, luego reducir los edificios, unas veces en su número, y otras en sus dimensiones. Cuando en junio de 1794 proyecta el convento para franciscanos está delimitando, prácticamente, la configuración que finalmente tuvo la Población de San Carlos, convirtiendo la plaza rectangular de Diqueri en la verdadera, plaza de la población, ahora delimitada en sus lados mayores por el Cuartel de Batallones y el convento, cerrando uno de sus frentes con la iglesia y los dos edificios que la flanquean, mientras el otro se abre a la Isla.

Nos encontramos en definitiva ante un complejo urbanístico y arquitectónico singular, estructuralmente

cerrado como indica su denominación de Nueva Población de San Carlos, pero funcionalmente abierto en dos proyecciones, una inmediata, que la conecta con otras dos ciudades, una civil, la Isla de León, y otra industrial, el Real Arsenal de La Carraca. La segunda proyección, menos definida materialmente pero no por ello abstracta, la convierte en factoría militar y diplomática al servicio del Estado. Si a ello le unimos que es testigo directo de un proyecto reformista ilustrado, racional y equilibrado, símbolo de una nueva concepción de España, que contó con la presencia de arquitectos tan relevantes como Sabatini, Imperial Diqueri o el marqués de Ureña entre otros, que conserva elementos tan singulares e importantes como el Cuartel de Batallones, la Escuela de Suboficiales, el Panteón de Marineros Ilustres, el Puente de Ureña... estaremos de acuerdo en la necesidad de urgir la catalogación de Bien de Interés Cultural, incluso de Patrimonio de la Hispanidad si esta condición estuviera definida, para la Población de San Carlos, referente principal sin duda de la Armada Española Moderna y Contemporánea.

- El Cuartel de Batallones

El proyecto de un cuartel con capacidad para dos batallones de Marina presentado por Vicente I. Imperial Diqueri fue aprobado mediante R.O. de diciembre de 1785.

De base rectangular, compuesto por dos módulos adosados. El frente cuenta con un pórtico de once arcos. El alojamiento para los dos batallones se dispone en torno a un patio ochavado rodeado por corredores de cuarenta y ocho arcos, que desempeña las funciones de plaza de armas. En noviembre de 1791 el Marqués de Ureña introdujo modificaciones al proyecto consistentes en eliminar el corredor del tercer cuerpo, dejando una terraza corrida sobre la galería de la primera planta. Aunque desde 1794 se había permitido la utilización parcial del cuartel, no será hasta 1803 cuando se entregue definitivamente la edificación, que resultó sobria y funcional, prototipo trascendental de la arquitectura militar en la segunda mitad del siglo de la Razón en España.

- El Panteón de Marineros Ilustres

El proyecto para la construcción de la Iglesia de la Purísima Concepción de la Población de San Carlos fue presentado por Imperial Diqueri en 1786, habiendo contado en su elaboración, probablemente, con el arquitecto Antonio Bada y con el maestro mayor José Prat.

Originariamente se preveía la construcción de un cementerio subterráneo o, en su defecto, alejado de la población, opción ésta finalmente aprobada por la Corte.

La fachada principal se ordena en tres cuerpos verticales. El central, más avanzado, contiene la portada flanqueada por dos pares de monumentales columnas corintias con basamenta, sobre las que descansa una espectacular cornisa. El cuerpo central se remata con un frontón triangular. Los volúmenes más atrasados se delimitan con pilastras adosadas, también corintias. La unión de ambos planos se soluciona con dos lienzos curvos en los que se han abierto sendas puertas secundarias. El interior presenta un templo de tres naves con pilastras corintias. Frente a las naves de la Epístola y del Evangelio se levantaban las capillas del mismo nombre y tras ellas, la sacristía de planta circular.

El proceso constructivo de la Iglesia de la Población de San Carlos se dilató de manera extraordinaria. A pesar de la intervención del Marqués de Ureña tratando de abaratar costos, a finales del siglo XVIII las obras se encontraban muy atrasadas. En 1850 el ministro de Marina, Marqués de Molina ordenó destinar el inacabado edificio a panteón de Marineros Ilustres, habilitándose una de las sacristías como capilla. Habrá de esperarse a mediados del siglo XX para que se cubra la nave central, se construya la cúpula, el presbiterio y el altar mayor.

- La Escuela de Suboficiales

El actual edificio de la Escuela de Suboficiales, compuesto por varias casas adosadas, era gemelo a otro con el que flanqueaba el Panteón de Marineros Ilustres. Los planos fueron enviados a La Corte por el Marqués de Ureña en 1791.

Originariamente estuvo proyectado para Casa del Intendente, de planta rectangular de 40 varas de frente por 24 de fondo. La fachada se ordenaba en tres cuerpos y siete ejes verticales en las fachadas anterior y posterior y cuatro ejes en las laterales. Destacar el almohadillado que a modo de pilastras adosadas compartimentan los dos cuerpos superiores, el balcón corrido de segundo cuerpo, la arcada del cuerpo bajo, la gran cornisa superior y el amplio frontón triangular con tímpano decorado en relieves que representan a Hermes.

En su interior cabe destacar, en la planta baja, el patio con airoas columnas dóricas, pozo y aljibe. Anexo se construiría la Contaduría y Tesorería, de planta rectangular de 40 por 58 varas, también de tres plantas con soportales en el piso bajo. Es de destacar el importante patio circular con escaleras en espiral. Las Casas de Tesoreros y la Academia de Pilotos completan la manzana que actualmente es la Escuela de Suboficiales.

La Casa de la Intendencia, con los edificios anexos, no llegó a utilizarse para los fines previstos. Sirvió de presidio para oficiales franceses tras las derrotas de la escuadra de Rossilly en la bahía y de Bailén; de almacén para tropas del Duque de Angulema (1823); de Colegio Naval hasta 1858; de vivienda del Almirante Jefe del Departamento (1885-1908), de Escuela Naval (1908-1943); de Escuela de Suboficiales de la Armada y de Museo Naval.

- La puerta del antiguo Hospital de San Carlos

La puerta del antiguo Hospital de San Carlos que se conserva en la plaza que ocupó el centro sanitario, se reconstruyó en este lugar tras derribarse el Hospital en 1981.

La edificación primitiva fue proyectada en 1794 por el Marqués de Ureña como convento de franciscanos para atender la Población de San Carlos en general y la Iglesia de la Purísima Concepción en particular.

Del edificio, al que se accedía desde la plaza delantera del Cuartel de Batallones, destacaba un importante patio que recordaba a similares elementos del Renacimiento, tenía pozo y aljibe. Sin embargo, la edificación nunca tuvo el uso religioso para el que fue diseñado.

El encargado de realizar las oportunas reformas para convertirlo en hospital fue el ingeniero de Marina Antonio Prat quien previó una capacidad de 1.000 camas. Fue inaugurado con los prisioneros franceses enfermos de la escuadra de Rossilly.

La Armada no lo absorbería como propio hasta 1837, acometiendo siete años después una profunda remodelación del inmueble y en 1870 el Ayuntamiento cedió un solar para ampliar las instalaciones. En cuanto a la puerta conservada, labrada en piedra es de gran austeridad, el vano adintelado está escoltado por dos pilastras adosadas con fuste estriado en triglifo.

- El Cuartel de Marinería

El Cuartel de Instrucción de Marinería fue creado en el año 1939, ubicándose en el ala Sur del edificio de Infantería de Marina. En junio de 1955 se inauguró el nuevo Centro, en una parcela de la Población Militar de San Carlos (21.775m² construidos), con capacidad para 1.500 reclutas y 435 hombres de dotación. El 27 de julio de 1991 pasó a denominarse Cuartel de Instrucción de Marinería de San Fernando (Orden 630/11941).

La fachada principal, de dos cuerpos, se ordena en torno a la portada. Esta, del estilo ecléctico imperante en buena parte de la arquitectura oficial del franquismo, se compone de dos cuerpos y tres ejes verticales delimitados por dos pilastras adosadas rematadas con un frontón triangular partido que alberga el escudo preconstitucional de España. En la base, prácticamente adosadas a las pilastras, se disponen dos garitas. Cada eje entre las pilastras y los lienzos de la edificación está ocupado por un pequeño y sencillo vano en el primer cuerpo y por un balcón con cornisa a modo de guardapolvo rematado por una claraboya oval en el segundo. En cuanto al eje central, en el cuerpo bajo se abre la puerta principal, mientras que el cuerpo superior tiene un balcón con balaustrada curvada y rematado por un pequeño frontón truncado que alberga una claraboya como las anteriores asimismo oval, circunscribiendo el conjunto en un arco de medio punto.

A ambos lados de la portada principal se anexa una edificación, también de dos cuerpos, ordenada verticalmente en diez ejes destacando su sencillez y

simetría.

Por lo que respecta al interior, hoy demolido, pasada la Puerta Principal, se abría un Patio de Armas delimitado por una arcada corrida por los cuatro lados sólo interrumpida a la altura de la puerta principal y en el lado del frente de la misma, pues la zona central simulaba el puente de mando de un barco.

En la parte posterior del edificio, en la Plaza de España, se distribuían el palo de maniobra (41m de altura), instalaciones recreativas, servicios varios, talleres de mantenimiento y el barco de cemento ECHO (1961).

Al Norte, en el Caño de Ureña se encuentra el pantalán para embarcaciones menores. En 2003 fueron demolidas las instalaciones del entorno de la Plaza de España (excepto el gimnasio) y las edificaciones de la Plaza de Armas, menos la portada principal y los módulos ubicados a ambos lados de la misma. En su lugar se construyó un funcional edificio de tres plantas destinado a residencia para marinería y tropa que fue inaugurado el 28 de abril de 2005.

- El Puente de Ureña

Para salvar el canal artificial que comunicaría la dársena de la Población de San Carlos con el caño de Sancti-Petri y dar así continuidad al nuevo arrecife hasta el Arsenal, Gaspar de Molina y Saldiva, Marqués de Ureña, proyectó un puente de piedra franca de la Isla con un solo arco que tendría de luz 68 pies de cuerda por 17 de sagita. Para fundar los cimientos se excavó hasta los 18 pies de profundidad, estacándose luego con estacas de 5 a 10 varas de largo por 8 a 12 pulgadas de diámetro. Después de envarengado el estacado y consolidada la cimentación se iniciaba el levantamiento de los sólidos del puente a la vez que se afrontaba la siempre complicada cuestión de montaje de las dovelas del arco. A mediados de julio de 1792 se vació el arco del puente que quedó muy sólido, sin resentirse. A finales del citado año el puente quedaba concluido. Dos lápidas con las inscripciones "Urbem quam statuo vestra est subducite naves" y "'Reinando Carlos IV, año de MDCCXCII" y unos sencillos adornos muy geométricos colocados en las entradas y en el coronamiento constituyen toda su decoración de un elegantísimo puente de largas rampas y gran luz en su

único arco. Este extraordinario monumento debería haber iniciado el expediente para obtener el reconocimiento como Bien de Interés Cultural, y reclama su integración en todos los documentos divulgativos de los monumentos de San Fernando.

- **El Real Instituto y Observatorio de la Armada**

El Observatorio, vinculado a la Armada desde su fundación en 1753 estuvo inicialmente en Cádiz asociado a la Academia de Guardiamarinas. El primer proyecto para su asentamiento en la Isla corresponde a Vicente Tofiño, quien propuso ubicarlo en la Casa de Reina, sede provisional de la Academia. Esta solución no parece que fuera aceptada y así en 1791 surge la firme idea de construir un observatorio en San Fernando, en terrenos próximos a Torre Alta.

Dos ingenieros pugnaron por conseguir el proyecto, Vicente Tofiño, que defendía un edificio de planta rectangular, y el marqués de Ureña que proponía una fábrica cruciforme con los lados menores orientados en dirección Norte-Sur. Finalmente se aprobó este proyecto, comenzando las obras el 23 de mayo de 1793. Sin embargo el edificio no resultó de la solidez deseada, debiéndose acometer obras de mejora. Primero por el propio marqués de Ureña; luego, hacia 1818, por Torcuato José Benjumeda; en 1827 se demolió el domo y se construyó una nueva cúpula de hierro, más tarde se realizaron modificaciones para instalar el Círculo Mural y un Anteojo Meridiano; y en 1857 nuevas obras terminaron por modificar el aspecto de la edificación original al reducirle un cuerpo y ampliarle los brazos E-O hasta conseguir una planta rectangular.

La obra resulta esbelta, sencilla y de considerable belleza gracias sobre todo su fachada principal. A ésta se accede a través de una amplia escalera de siete peldaños. En la portada destacan las cuatro grandes columnas sobre basa, de fuste estriado y capiteles híbridos dórico-toscanos, que sostienen un arquitrabe que circunda todo el edificio. Sobre el friso, decorado con triglifos y metopas, descansa la cornisa de considerable vuelo.

El muro tras las columnas, rematado en sus esquinas por pilastras, se ordena en tres ejes. En el central, en el cuerpo bajo, se abre la puerta principal flanqueada por ventanas mientras que en el piso alto se observan tres balcones. En los ejes laterales los vanos son ventanas rectangulares delimitadas por molduras planas, con cartelas en la parte superior. A ambos lados del

pórtico se levantan las dos alas del edificio, que también cuentan con ventanas y balcones. Una cúpula sobre tambor de seis ventanas articuladas por pilastras.

En la fachada Norte se encuentra la puerta trasera, también de medio punto, con el arco descargando sobre unas impostas unidas a través de un dintel que descansa sobre dos columnas de fuste liso sobre basa y pedestal y capiteles jónicos. En el cuerpo bajo se suceden ventanas mientras en el alto los vanos son balcones. Subrayar, para terminar con el exterior, la fachada oriental del edificio, coincidente con el salón meridiano, rodeado por el mismo friso del resto del edificio y rematado por un frontón triangular. El salón meridiano occidental fue derribado, conservándose sólo el basamento construido a base de cantería.

En el interior, destacar el espacio rectangular que, tras el vestíbulo de entrada, da cabida a los grandes pilares que sostienen a la ecuatorial, alrededor de los cuales se construyen las escaleras con tiros enfrentados que se encuentran en un rellano común, donde vuelven a separarse para finalmente reencontrarse en el pasillo del segundo piso desde el que partirá sólo el ramal occidental en busca del tambor. Los pies del pilar forman una bóveda de cañón que conecta las dos puertas del edificio.

Resulta necesario señalar, aunque de manera sumamente sintética, la labor científica del Real Instituto y Observatorio de la Marina. A la centuria ilustrada se remontan las secciones de Almanaque Náutico, Relojería y Astronomía. En el siglo XIX se amplían con las de Geofísica, Ciencias Físico-Matemáticas y Hora (iniciada de alguna manera con la Bola del Observatorio - 1/03/1878- culmina en el Decreto 2781/1976 de 30 de octubre que establece, como base de la hora legal española la escala de Tiempo Universal Coordinado que mantiene el Observatorio de San Fernando). Finalmente, en el siglo XX se crean las secciones de Hidrografía (en 1944 pasa al recién creado Instituto Hidrográfico de Cádiz) y Seguimiento de Satélites.

Mención aparte merece la Biblioteca, iniciada en el siglo XVIII cuenta con alrededor de 28.000 volúmenes de elevadísimo interés científico, destacando una excepcional serie de incunables. Asimismo resulta extraordinaria la colección de instrumentos astronómicos secularmente recopilados. Sin duda

la Medalla de Oro de la ciudad de San Fernando concedida en 1992 rinde homenaje al centro científico más intrínsecamente vinculado a la cultura de la Isla.

- **Polvorines y muelle de Fadrilas**

- Polvorines del siglo XVIII

Dos circunstancias convergen en la tercera década del siglo XVIII para que se construyeran unos Polvorines en Fadrilas. Por un lado, el ingeniero militar Ignacio Sala consideraba una imprudencia temeraria el hecho de tener los polvorines en plena ciudad de Cádiz, pues cualquier accidente podía dar al traste, incluso, con la propia ciudad. Por otro lado, desde 1717 la construcción del enorme complejo naval que era el arsenal de La Carraca requería mayor cercanía en el centro proveedor de pólvora. El paraje elegido por el ingeniero, Punta Cantera, sería donado por Felipe V en 1729 a pesar de las protestas de los hacendados del lugar. A principios de 1731 fueron entregados a la Armada los polvorines denominados Santa Bárbara, San Bernardo y San Jerónimo, así como el cuerpo de guardia. Cada polvorín tiene planta rectangular si bien desde el exterior parecen dos edificios adosados, cada uno con techumbre a dos aguas. Los muros, macizos y reforzados con cuatro contrafuertes para resistir el posible fuego enemigo y para dirigir hacia arriba los efectos de una hipotética explosión, estaban revestidos de mampuesto, presentando sólo pequeños vanos orientados en dirección de los vientos predominantes para garantizar el rápido ventilado y secado. En cuanto al interior, es realmente interesante. El conjunto de la techumbre, formado por las dos bóvedas de cañón atravesadas por tres bóvedas perpendiculares, descansa sobre dos robustos pilares. Unos gruesos muros circundando los edificios remataban la obra.

- Los polvorines de superficie del siglo XIX

Durante las últimas décadas del siglo XIX se levantaron dos polvorines de superficie gemelos, de 15'5 x 8'5m de planta exenta de columnas y techados a dos aguas con cubierta endeble, rodeados por un muro exterior que dejaba un corredor de seguridad de tres metros. Eran los denominados Local nº 1 (más tarde 121, se destruyó por incendio en 1962) y Local nº 2 (después 134, sería reemplazado por el actual A-1).

- Los polvorines semienterrados

A principios del siglo XX los polvorines de Fadrilas se habían quedado insuficientes para las necesidades de la Armada, por lo que en 1906 Augusto Miranda, propuso construir nuevos depósitos. Las necesidades se incrementaron desde 1915 a causa de la conocida Ley Miranda, aunque no se materializará hasta 1924 cuando Fernando San Martín firmó el proyecto para las instalaciones tipo 112, 115, 122, 124, a los que se sumarían los nominados 111 y el 113. Todas eran edificaciones semienterradas, de planta rectangular de 12'2 x 9'5m, con una altura de 3'8m, cubiertas con tejas o con fibrocemento sobre un ligero armazón metálico. Están rodeados hacia el exterior por un corredor sin cubrir, con un canal en el suelo para recoger el agua de lluvia, que debidamente almacenada serviría para sofocar los siempre temidos incendios. De esta serie sólo se conservan los nombrados 112 (el Sepulcro) y 113 (España), además de los 111 (Brigada Torpedista) y 122 (Nuevo 4) reconvertidos en aljibes.

En la primera mitad del siglo XX se construirían otros dos polvorines, los 131 (destruido por el incendio de 1942) y 133 (Nuevo 6). Semienterrados, con paredes de cantería, también rodeados por el conocido corredor exterior, estaban techados en bóvedas cubiertas con tierra. Mayores que los anteriores, eran almacenes de 24'5 x 5m, con 3'4m de altura a los que se accedía mediante rampa descendente. En 1976, el antiguo 133 se reconvirtió en un moderno tipo A (A-5).

Los polvorines del Tipo A comenzaron a construirse a principios de los sesenta (A-1 y A-2). De alzado abovedado con una altura máxima de 4m, estaban semienterrados, cubiertos por 0'60m de tierra por todas partes excepto en el frontal donde se ubicaba la puerta de entrada, que daba frente a su vez a un merlón de seguridad. Similares, pero más pequeños, de 8 x 4m con altura máxima de 3'8m y sin necesidad de merlón de seguridad, son los dos denominados Tipo C.

Los polvorines Tipo B se construyen, trece en total, desde los setenta (el B-1 en 1971). Semienterrados, de planta rectangular de 22 x 16m y cubierta inclinada entre 5 y 4,4m descendente hacia el fondo, sostenida por diez columnas y cubiertas por 0'80m de tierra, no necesita muro frontal de de seguridad.

- El muelle para el uso de los almacenes de pólvora de Marina

La construcción de los polvorines de Fadrilas exigía un constante trasiego de pólvora entre estas instalaciones y los barcos del Rey. En los primeros tiempos, las embarcaciones varaban en la orilla, lo que representaba dos riesgos: primero para el propio barco, que sufría un considerable quebranto y segundo para la pólvora que durante horas quedaba expuesta a las inclemencias; otra solución era fondear a escasa profundidad, lo que significaba que los cargadores debían realizar su trabajo con agua a veces por encima de la cintura, situación de riesgo incrementada por la incómoda rampa de acceso.

En consecuencia, en 1751 Joaquín M. de Villena, Comisario General de Artillería de Marina, envió al Marqués de la Ensenada el proyecto para la construcción de un muelle de fábrica, de 5 m de ancho y 175 de largo, rematando la obra en una plataforma pentagonal. Este espigón, suficiente para las embarcaciones de la pólvora, no se construiría, probablemente, hasta el último cuarto del siglo XVIII con la única novedad del baluarte, que adoptó forma rectangular.

Los muros externos del muelle se rematan con una artesanal y sólida sillería machihembrada, asegurada con mortero y rematadas las juntas con un denso calafateado. El macizado interior se consigue a base de hormigón y tierra, mientras la superficie de maniobra se solucionó con lascas de piedra colocadas verticalmente, aseguradas y rellenos los espacios con argamazón para facilitar el drenaje.

• **La Hacienda de Marquina.**

Ubicada en la zona del Cerro, el primer documento que relaciona la hacienda de Marquina con el Ejército data de 1769 cuando el síndico y procurador Manuel de Yturriagaray y Arostegui propone solicitar el establecimiento de un acuartelamiento estable en la Isla. Decidido bien pronto el asentamiento de fuerzas de Caballería e Infantería, lo alarifes encargados de señalar los terrenos visitan, entre otros, la antigua casería de Marquina.

Pocos testimonios quedan de estos años. Sin duda, el más emblemático es el Cuerpo de Guardia de Marquina,

proyectado en 1787 junto a otro gemelo en el Campo de Soto, se trata de un edificio de planta rectangular de un solo piso, aunque la línea de cornisa del segundo cuerpo es ligeramente más elevada que la del porche.

La fachada principal está formada por una arcada de cinco arcos de medio punto sobre pilares, rematando el lienzo con una doble línea de cornisas. Tras la arcada, el primer cuerpo se extiende, a modo de porche, a lo largo de toda la construcción. El segundo cuerpo, casi el doble de profundo que el porche, se organiza en torno a tres vanos para puertas y otros dos para ventanas, todos centrados con los respectivos arcos de la fachada. Los tres vanos centrales corresponden a las dependencias para la tropa, mientras el cuarto de la derecha se destinaba al oficial de guardia y el de la izquierda a cocina.

En la actualidad el Cuerpo de Guardia de Marquina está alterado con la construcción de una planta superior, mientras que el de Campo de Soto permanece prácticamente tal como se edificó en el siglo XVIII.

• **Las Fortificaciones**

"San Fernando es plaza fortificada por la naturaleza...: su principal fortificación la constituyen los caños de agua del mar y el ingenioso laberinto de las salinas que la circundan; de modo que inundadas éstas, queda defendida la ciudad por un foso de agua de mar de más de 2 leguas de longitud y cerca de una de latitud..."

*Pascual Madoz
Diccionario Geográfico, 1847*

La construcción defensiva más antigua con que cuenta San Fernando, salvo la aparición de nuevos datos, es el Castillo de San Romualdo, antiguo Castillo de la Puente, de Zuazo o de León. Se trata de una construcción cuyos orígenes se creen que fueron el culto y la defensa militar de la zona.

Este castillo defendió a su puente asociado, el de Zuazo, y por consiguiente a la Isla, hasta la evolución de la artillería, instante en que empieza a ser inservible para la defensa de nuestro territorio.

Desde este momento, y con los avances realizados en las técnicas defensivas por los maestros del Renacimiento: Leonardo Da Vinci, Miguel Angel, Niccolo Machiaveli o Durero, empieza a

implantarse una nueva tipología de fortificación: la planta poligonal. Así, en la Isla, debido a la singularidad de nuestro territorio no se construyen grandes murallas abaluartadas, como en el caso de Cádiz, sino caballeros, baterías, reductos y fortines para la artillería.

De este modo, durante el siglo XVI, se reconstruye y fortifica el Puente Zuazo, interviniendo en este proyecto distintos maestros e ingenieros de esta centuria, tales como: Alonso Rodríguez, Benedicto de Rávena, Juan Bautista Calvi, Antonelli, Juan Marín o Tiburcio Spanochi, recogiendo la dirección de estas obras en el siglo siguiente Cristóbal de Rojas, Fernando Girón, Claudio Richardo, Ginés Martín de Aranda y Juan Román Arellano.

En el primer cuarto del siglo XVIII, la Isla tenía protegido sus cuatro puntos cardinales. Al este, el Puente Zuazo, defendía la única entrada de Cádiz y San Fernando desde el continente. En este momento, el puente estaba defendido por dos baterías abiertas situadas a la derecha e izquierda del arrecife del camino de Puerto Real, y por un baluarte estrellado ubicado en la margen de San Fernando. Al sur, el Castillo de Sancti-Petri, defendía la entrada al caño del mismo nombre con un torreón y una batería semicircular perpendicular a la desembocadura de la ría; sirviéndole de apoyo la batería de Gallineras situada a orillas del mismo caño. Al oeste, dos baterías defendían el arrecife del camino que unía a San Fernando y Cádiz, el Castillo de la Alcantarilla y la Batería Doctrinal. Por último, al norte, "El Fuerte" de Verboom defendía la entrada desde la bahía al caño de Sancti-Petri y al naciente Arsenal de la Carraca en la Isla de San Agustín, hoy Isla Verde.

En el propio siglo XVIII, y con la dinastía de los Borbones, la entonces Villa de la Real Isla de León experimenta un notable auge. Este proyecto de Felipe V, para convertir la actual San Fernando en una ciudad para el Estado, que continuaría con Fernando VI y que se consolidaría con Carlos III al concederle estatuto de Villa con Ayuntamiento propio mediante R.C. dada en Madrid el 11 de enero de 1766.

La construcción de importantes instalaciones militares y el aumento de la población trajeron consigo una nueva política de fortificación de la Isla. En este sentido, durante el siglo XVIII se refuerza nuevamente el Puente Zuazo, construyéndose las Baterías de San Pedro y de San Pablo. Así, la entrada a la Isla y a Cádiz estaba resuelta mediante un complejo sistema de cortaduras, cada una de las cuáles contaba con una línea defensiva. También, el Real Carenero, dispuso de muralla propia, las baterías del Ángulo y de Albuquerque.

Del mismo modo, la entrada al Caño de Sancti-Petri, por el sur, se refuerza, ampliando las instalaciones del castillo situado en el islote. Por su parte, la Punta del Boquerón empieza a fortificarse, construyéndose las Baterías de San Genís y de Urrutia.

En el oeste, el Castillo de la Alcantarilla sufre, probablemente, las secuelas del maremoto de Lisboa de 1755, perdiéndose la pista desde entonces de esta fortificación, la cuál se asemejaba en planta y tipología al Reducto de la Torre Gorda, anteriormente la Torre de Hércules. Éste se situaba junto a la cortadura que separaba el territorio islote del gaditano por el Río Arillo, y que hoy, en terrenos militares se conserva parte de su estructura.

En la fachada de la Isla a la Bahía, se proyecta el Sitio de Punta Canteras para el almacenaje de pólvora, construyéndose así tres polvorines, muralla y espigón. Por último, el arsenal de La Carraca queda defendido por las Baterías de San Fernando, Santa Rosa, Santa Teresa, San Carlos, San Ramón y Dolores.

Si intensa parece la fortificación de la villa en el siglo XVIII, más lo fue a principios del siglo XIX. En esta centuria la nefasta decisión de Carlos IV firmando el Tratado de Fontenibleau, por medio del cuál España se comprometía a dejar paso libre a las tropas napoleónicas contra el país vecino de Portugal, trajo consigo la invasión francesa y, por consiguiente, la Guerra de la Independencia. Con este panorama político, los españoles se dividieron ideológicamente en tres grupos: los absolutistas, los afrancesados y los liberales, perteneciendo los personajes más progresistas a los dos últimos grupos. Mientras tanto, el grueso de la población española se constituyó en 18 Juntas Provinciales, para luchar contra el invasor, uniéndose todas ellas en la Junta Central Suprema y Gubernativa del Reino, la cuál asumía la soberanía nacional. En un principio, esta Junta se instaló en Aranjuez pero, a medida que los franceses fueron ganando terreno, se trasladó primero a Sevilla y luego a la Isla de León. Ya en la villa, a propuesta de Antonio Escaño, se encargó su defensa a Francisco Javier de Uriarte.

Así, nuevamente, se intensificó la fortificación de la Isla y sus alrededores. En el Puente Zuazo, se corta el arrecife y se construye la Batería de San Ignacio; además, se establecen tres líneas de defensa con las Baterías de Daoiz, Velarde, Santiago y las Casas Fuertes de la Soledad, la Trinidad y la Maquina, es decir, las casas salineras de las salinas de Ntra. Sra. de la Soledad, de Ntra. Sra. de la Trinidad y de la Maquina.

Recobra especial importancia la línea del Caño de Sancti-Petri, para la que se formaron baterías avanzadas y se armaron lanchas

cañoneras. De este modo se construyen desde el Puente Zuazo a la Punta del Boquerón la Batería de San Pedro, de San Judas, de los Ángeles, de San José de Banzal, de San Melitón de la Calavera y de Aspiroz.

La playa del Castillo se fortifica con el Reducto de Lacy, la Batería del Rey Constitucional, de la Independencia y la Batería de los Intrépidos; esta última junto a los polvorines de la Marquina o de Camposoto.

En el saco interior de la bahía se levantan la Batería de Caño Herrera, la del Lazareto, la de la Casería y la Casa Blanca, utilizándose el Sitio de Punta Canteras como Reducto nº 22 del destacamento inglés, aliado en esta contienda.

Son también los ingleses y portugueses los que levantan la segunda y tercera línea defensiva del Caño de Sancti-Petri, para ello construyen reductos y baterías de tierra en las huertas isleñas, con los nombres de Batería Alta de San Judas, de los Ángeles, de Gallineras y del Cerro de los Mártires.

En el saco interior de la bahía también se construyen los reductos ingleses nº 1, nº 2 y nº 3, así como otros reductos portugueses entre el arsenal de La Carraca y la Población Militar de San Carlos.

Fortificada la Isla, ésta fue atacada por tierra, o lo que es lo mismo, por el Puente Zuazo, durante cuatro días, y viendo los franceses que no podían acceder a la villa, optaron por cercar la bahía, de tal modo que salinas, caballeros, baterías, reductos y fortines, sirvieron de bastión al asedio francés, el cuál duró desde febrero de 1810 a agosto de 1812.

Expulsados los franceses, vuelve Fernando VII en marzo de 1814, siendo su primer edicto la abolición de la Constitución de 1812. Esto crea mucha indignación en las clases liberales, las cuáles en 1820 se levantan en las Cabezas de San Juan (Sevilla), reteniendo al monarca en Cádiz y obligándole a jurar la Constitución. Temiendo la Santa Alianza por el carácter revolucionario que estaba adquiriendo la situación, envía a los conocidos como "Los Cien Mil Hijos de San Luis" a restituir al rey sus poderes absolutos, sucediéndose un nuevo episodio negro en la villa.

Esta vez, los franceses conocían las técnicas de defensa isleñas, por lo que en 1823 tras la toma de la Batería de Urrutia, tuvo que rendirse el Castillo de Sancti-Petri, acantonándose éstos en la Isla hasta 1828.

Acabado el trienio liberal no suceden nuevos episodios bélicos en San Fernando, por lo que dejan de construirse nuevos elementos defensivos, a excepción de los nuevos polvorines en el Sitio de Punta Canteras y los búnkeres en la Playa del Castillo.

Así, con los cambios que se producen durante los siglos XIX y XX, tanto en el tipo de artificios como en los sistemas defensivos, estas fortificaciones dejan de tener valor estratégico, entrando en desuso.

- Sistema defensivo del Caño de Sancti-Petri

El caño de Sancti-Petri ha desempeñado históricamente una función estratégica fundamental para la Isla de León, para Cádiz y para La Carraca, no en vano comunica la bahía con el Atlántico, ejerce de barrera entre la Ínsula Gaditana y la Península y baña buena parte del perímetro carraqueño.

Se comprenderá entonces que en momentos de agitación bélica resultara esencial preparar su defensa. Aunque de ninguna manera pueden ignorarse los proyectos acometidos durante el siglo XVIII, e incluso antes, su estudio alargaría de manera considerable esta reseña por lo que sólo citaremos sintéticamente los componentes el complejo defensivo activado en los años de la Guerra de la Independencia.

Comenzando por la Punta del Boquerón, las baterías se disponían con el siguiente orden: San Genís, Urrutia y Aspiroz (a escasos 125 m de la anterior era provisional a base de lodos y sacos de arena), San Melitón de la Calavera (próxima al caño de Dos Hermanas), las Conchuelas o San José del Banzal (en la otra orilla del caño de Dos Hermanas), Gallineras, los Ángeles, el reducto de San Judas (frente a la desembocadura del caño de Chiclana), la batería de San Pedro y el reducto inglés del Zaporito. A ello habría que unirles los complejos defensivos del Puente Zuazo y de La Carraca.

Aunque la mayoría de las edificaciones no han llegado a nuestros días, se conserva excelente documentación para recrear parte de nuestro patrimonio que, sin duda es una porción del patrimonio histórico español y un monumento al esfuerzo colectivo de un pueblo.

a. El Puente Zuazo

Tradicionalmente se ha considerado que la construcción del Puente remonta sus orígenes a la Edad Antigua, aunque bien entrada la Era Moderna todavía cerraba sus ojos con enmaderamientos y otros materiales en régimen de

provisionalidad y ofrecía serias dudas por la técnica empleada en su cimentación a base de depositar grandes piedras.

En 1530 la Corte se hace eco de la necesidad de fortificar el Puente Zuazo. Desde entonces las comunicaciones y los planes para concluir y defender el Puente se suceden con cierta frecuencia aunque los resultados fueron escasos y precarios. A principios del siglo XVII, se imponía la reparación de los caballeros ubicados a ambos lados del Puente y la conclusión del cuarto ojo, obras que se prolongaron casi cincuenta años, en las que intervinieron ingenieros como Tiburcio Espanochi y Cristóbal de Rojas o el maestro mayor Juan Román de Arellano.

Todavía en el siglo XVIII se le añadió el quinto arco con la finalidad de facilitar la corriente del agua y con ella la capacidad de dragado natural del caño de Sancti-Petri. El Puente Zuazo resultó fundamental para la defensa de Cádiz y de la Isla de León desde el continente como se demostró en el asalto anglo-holandés de 1625; en 1702, en el marco de la Guerra de Sucesión, impidiendo el paso de las tropas del duque de Ormont y, especialmente, durante la Guerra de la Independencia contra los franceses.

La fortificación del Puente Zuazo se fundó tradicionalmente en los dos reductos de sus extremos. En la parte de Puerto Real, a ambos lados del arrecife se levantaban sendas baterías denominadas Santiago y Concepción que sumarían 17 cañones. El reducto de la parte de la Isla de León, el denominado Caballero Zuazo que agrupaba todas las piezas artilleras en una edificación de manera que en la batería baja montaba dieciséis piezas y diez en la alta.

Hacia el interior de tierra firme se localizan una segunda línea con las baterías de San Pedro, San Pablo y San Felipe. Más avanzado respecto al Puente se encontraban el reducto de los Violentos y la batería de El Portazgo.

b. Batería de San Genís

Primera batería del caño de Sancti Petri, en la confluencia con la playa del Castillo, a escasas 250 varas del fuerte de Urrutia, protegía el acceso entre la Punta del Boquerón y el Castillo de Sancti Petri.

c. Batería de Urrutia

De planta rectangular marcadamente irregular, con el frente al caño abaluartado curvo, con troneras para diez cañones. La edificación se extiende en profundidad hacia el interior de las dunas, ofreciendo una amplia plaza fortificada para la artillería, con la entrada al recinto en el lado que da frente al baluarte. El cuerpo de guardia, junto a la puerta, queda fuera del perímetro amurallado.

d. El Castillo de Sancti-Petri

Enclavado en el mítico islote vinculado a Hércules, el castillo tiene una dilatada historia consecuencia de la estratégica situación geográfica en la desembocadura del caño de Sancti-Petri con el Atlántico.

Al menos desde principios del siglo XVI en el islote se levantaba una torre de vigía, similar a Torre Alta, dotada de un cañón de aviso ante la presencia de escuadras enemigas.

A inicios del siglo XVIII se levantaban la torre, donde se guardaba la pólvora y otros pertrechos, la batería semicircular y los cuarteles, la capilla, servicios varios para la tropa y cuatro edificaciones provisionales aprovechadas para montar hasta nueve cañones de hierro. En 1737 Ignacio Sala presentó un proyecto que ordenaba esta artillería para dar cobertura a la entrada de la ría (batería avanzada), diseñaba la plaza de Armas de la entrada al castillo, preveía la construcción de caminos a cubierto para comunicar todas las dependencias y establecía la configuración general que hoy tiene.

A principios del siglo XIX, con motivo de la guerra con Inglaterra se realizaron diversas obras: En la fachada de Poniente se construyó de cantería la batería de firme, para tres piezas con rampa y garita; se elevaron las troneras de la misma banda, se instaló una estacada y se reparó la entrada para dificultar el acceso y se acometieron diversas reparaciones y obras menores como el hornillo para las balas rojas.

En plena Guerra de la Independencia llegó a montar veintisiete piezas de artillería, trece de las cuales eran cañones de a 24, consiguiendo mantener la posición de manera eficaz. Años más tarde, cuando el Duque de Angulema al mando de las tropas de la Restauración Absolutista ocupó la bahía gaditana, tomó posesión también del Castillo, que en la década de los cuarenta presentaba claros síntomas de decadencia.

- Sistema defensivo de la costa atlántica

a. Reducto de Sancti-Petri

El reducto inglés de Camposoto se desplegaba perpendicularmente a la orilla del Atlántico, a medio camino entre Torregorda y la Punta del Boquerón, lugar estratégico que secularmente había sido cubierto con el Castillo de la Cantarilla (Alcantarilla), edificación de planta pentagonal, orientada a cubrir el mayor ángulo de costa, estaba artillada en sus cinco frentes. Rodeado por un foso, se accedía mediante puente móvil.

b. Búnkeres de la playa del Castillo

Los búnkeres o fortines de la playa del Castillo son dos de los elementos construidos en la primera mitad de los años cuarenta del siglo XX cuando la dictadura del general Franco se propuso impermeabilizar las fronteras españolas. Para las costas atlánticas andaluzas, incluido el Campo de Gibraltar, se creó una comisión de expertos presidida por el general Jevenois, militar rodeado de una considerable experiencia y prestigio en labores de fortificación. Los bunkers de la playa del Castillo, edificados en primera línea, debían contribuir a evitar posibles desembarcos en el marco de la II Guerra Mundial. Se trata de auténticos monolitos de hormigón, casamatas de impresionante y sólido aspecto redondeado, resistentes a la artillería de la época, dotadas de aspilleras para las ametralladoras y vigilancia del frente marítimo. Tras el limitado protagonismo alcanzado durante la contienda, su interés fue decayendo hasta desembocar en el más absoluto abandono. Como elemento integrante del mayor proyecto defensivo español del siglo XX bien merece el esfuerzo de su conservación integrándolo en la futura red de infraestructuras del Parque Natural e incluso de la Playa.

c. Castillo de la Alcantarilla

Edificación defensiva, también citada como "de la Cantarilla" ubicada en las proximidades del campo de tiro de la playa de Camposoto, en el lugar donde actualmente se concentra agua a modo de una laguna. Los planos que se conservan del Castillo de la Alcantarilla lo sitúan muy próximo al antiguo camino de la Isla de León a Cádiz, a media distancia entre el citado camino y la orilla del mar, próximo a la casa del conde de Alcudia. De planta pentagonal, con el ángulo mayor en dirección a la costa, estaba artillado en sus cinco frentes. Rodeado por un foso, se accedía al interior mediante puente móvil. En el patio de armas

se levantaban la casa del alcalde-gobernador del castillo (el castellano), la santa bárbara, un almacén para guardar los pertrechos, el cuerpo de guardia, la cantina y un dos espaldones dispuestos longitudinalmente comunicados por la parte central. Con ciertas reservas, se admite que el castillo de la Alcantarilla se mantuvo operativo hasta bien entrado el siglo XVIII, habiéndose relacionado su ruina a los efectos del maremoto de Lisboa, causalidad esta que no está demostrada documentalmente.

- Sistema defensivo del saco interior de la bahía

a. Torre Alta

Edificación de corte medieval erigida de cantería y mampostería, con capacidad para vigilar la costa y el fondo del saco de la bahía de Cádiz, tiene planta cuadrada de 10 varas de lado y una altura de 22 varas distribuidas en tres cuerpos (algunas fuentes citan cuatro considerando que hay uno subterráneo) que arranca formando talud por los cuatro costados y se remataba con pretil y almenas. Las dos primeras plantas se cubren con bóvedas. Tiene una sola puerta de entrada de alrededor de cuatro varas de altura que originariamente debió contar con un acceso levadizo. Hoy se accede a la torre por una escalera de ladrillo sobre un arco abierto.

Sus orígenes pueden datarse, al menos en 1524. De aspecto similar a la torre del castillo de Sancti Petri, pertenece a las características atalayas de vigía del litoral. Se comunicaba, mediante fuego elaborado a base de alquitrán y leña chamiza, pero también con otras señales visuales como banderas y similares, con las torres de Tavira, de la almadraba de Hércules, del castillo de Sancti Petri... y demás atalayas hasta el Estrecho de Gibraltar, reino de Granada, Murcia, Valencia y Cataluña.

La torre dio título a un condado iniciado por Gabriel José de Zuloaga, natural de Fuenterrabía, teniente general del Ejército y gobernador de Venezuela, que consiguió rechazar a los ingleses en la Guaira y en Puerto Cabello. Por sus dilatados servicios, el Rey Felipe V le concedió en 1744 el título de conde de Torre Alta. Esta esbelta atalaya, sin duda uno de los edificios más antiguos de la Isla bien merecería ser puesta en valor.

b. Batería de Punta-Cantera:

El área de Punta Cantera-Fadricas, adquirió un protagonismo creciente desde que el Puerto de Cádiz comienza a participar activamente en el comercio indiano, aunque parece razonable vincular su oficialidad con la defensa del estado en el siglo XVIII, en particular desde 1730 año clave en la construcción de los Polvorines para la Marina.

Este evento terminará exigiendo la fortificación del lugar, circunstancia que tendría lugar en el último cuarto de la centuria ilustrada. La fortificación de Punta Cantera consiste básicamente en un recinto amurallado compuesto por dos lienzos de muralla de longitudes diferentes, resultando mayor el de poniente. Ambas murallas, revistiendo el tajo que conformaba la punta, convergen en un ángulo, achaflanado para posibilitar la construcción de la puerta de estrada desde la Bahía al recinto, que se comunica directamente con el muelle de la pólvora, acceso salvado inicialmente con una rampa sería más tarde sustituido por escaleras.

Están cimentadas directamente en la roca sobre la que se funda un zócalo. Las murallas están construidas a base de sillares de piedra unidas con mortero hidráulico y rematadas las uniones mediante un consistente calafateado y enchinado, recursos que tenían la finalidad fundamental de mitigar los efectos de la erosión, aunque el empleo de la misma técnica en otros edificios de la zona, como el Hospital de San José, no expuestos a la acción del mar evidencian otras finalidades arquitectónicas (estética, mayor consistencia del mortero...).

Vinculada a la muralla se encuentra una excelente garita para centinela que recuerda a las construidas en las murallas la alameda Apodaca de Cádiz. Construidas en piedra sobre pequeño pedestal, de planta poligonal con vano de entrada hacia la Isla, las estilizadas paredes se rematan con amplia cornisa sobre la que se sustenta la pequeña cúpula también de piedra que techa la edificación.

La sucesión de hechos bélicos que sobrevinieron durante el primer cuarto del siglo XIX convertirán este amurallado en un importante enclave estratégico. Aprovechando su privilegiada ubicación en la bahía respecto a La Carraca y al Puntal-Trocadero, montó, en primer lugar, una batería de morteros que tuvo sin embargo una existencia efímera por cuanto quedó destruida tras su aportación a la derrota de la escuadra de Rossilly. Más tarde, alojando al Reducto inglés nº 22, volvió a ser artillada con obuses, morteros y cañones y construyeron las

clásicas troneras. Éstas, sin embargo volverían a ser destruidas años más tarde, esta vez por las tropas del Duque de Angulema tras derrotar a los constitucionalistas y devolver el poder absoluto a Fernando VII.

c. Batería de la Casería:

La batería de la Casería de Osio, estaba ubicada delante del almacén de víveres de la Armada y del cuartel para los trabajadores del mismo, junto al canal donde hacían la aguada los barcos de guerra. La muralla puede considerarse compuesta, con un tramo en ángulo recto con la esquina redondeada y troneras en los dos lados, y otro lienzo en planta semicircular, dispuesto todo el conjunto dirección al saco interior de la Bahía.

d. Fortificaciones del Arsenal de la Carraca

En la elección del solar carraqueño para levantar un arsenal imperó el carácter invulnerable del mismo debido a los terrenos marismos, pantanosos e inundables con cada marea.

La navegación a través de los caños se controlaba con la utilización de embarcaciones de guardia y con la instalación de cadenas. Estas se componían de dos tramos, cada uno de los cuales tenía un extremo fuertemente anclado en tierra y el otro cerraba en una balandra ubicada al efecto en el centro de cada caño (Principal o San Fernando, de la Cruz y de Puerto Real).

Finalmente, el propio islote carraqueño se protegería también con las baterías Santa Rosa y San Fernando, el fuerte de Santa Lucía o de las Cuatro Torres, las baterías de los Dolores y San Ramón. Frente al Arsenal, por el Sur, se encontraba la batería de la Máquina y más en profundidad, hacia el Puente Zuazo, las de la Trinidad, Daoiz y Velarde.

Por último, delante de La Carraca se ubicaba la batería de San Francisco y frente a la desembocadura del caño de San Fernando la de San José.

- **Hacienda Ntra. Sra. del Carmen**

El Castillito está edificado en la hacienda conocida como Nuestra Señora del Carmen, en las inmediaciones de la Población Militar de San Carlos, en una parcela octogonal irregular con poco más de 14.600 m² que lindaba al Norte con la huerta de Rafael Cristelly, al Sur con el antiguo Callejón de los Toros, también conocido

como Callejón del Ganado, al Este con el citado callejón y la antigua huerta de José Cueto, y al Oeste con la Avenida de La Carraca. La finca, completamente vallada, contaba con tres puertas de acceso, la principal a la Avenida de la Carraca (hoy Magallanes) era muy poco utilizada, accediéndose con mayor frecuencia por la puerta que daba al Callejón de los Toros (actual Batalla del Ebro).

El Castillito, construido probablemente en las primeras décadas del siglo XX, es fiel representante del eclecticismo arquitectónico imperante por entonces. Su propietario era César Gutiérrez y González de la Torre, dándose la circunstancia de que entre 1930 y 1931 se alojó en el inmueble Don Juan de Borbón con motivo de su estancia en la Escuela Naval, entonces en San Fernando, de ahí que se conozca también como el Recreo del Infante. Al Castillito se dirigió también el Rey Alfonso XIII después de asistir a la jura de bandera de Don Juan en octubre de 1930. Años más tarde, en 1941, de César Gutiérrez, a través de su representante Fidel González de Pesedo, vendió la propiedad por 500.000 ptas a la Falange Española Tradicionalista y de la J.O.N.S., con destino a la Sección Femenina, actuando como firmante Carlos María Rodríguez de Valcárcel, por entonces (1941) Jefe Provincial del Movimiento de Cádiz, cuando el Secretario General del Movimiento y Ministro de Justicia era Raimundo Fernández Cuesta. Desde finales de los años setenta del siglo XX el Castillito es la sede del Club de Cabos Primero de la Armada.

B. EL VECTOR CIVIL-PÚBLICO

• Puentes

- Puente Zuazo (véase Vector Militar, fortificaciones)
- Puente de la Carraca o de Hierro

El popular Puente de Hierro de La Carraca discurre paralelo al puente de hierro del ferrocarril. Comenzó a construirse a finales de la década de los veinte del siglo XIX para facilitar la comunicación del Arsenal por tierra, hasta entonces constreñida a Los Bombos, un paso flotante sobre el Sancti Petri. Las obras de infraestructura para el puente ya habían comenzado en 1926 cuando Honorio Cornejo, ministro de la Dictadura de Primo de Rivera, visitó San Fernando. Entre las actividades programadas se encontraba una visita a las obras de la carretera de la base naval que mediante un puente metálico sobre el Sancti Petri uniría el Arsenal con San Fernando, siendo

informado a pie de obras por el coronel de ingenieros José de Aguilar. Sin embargo, el proyecto para el puente lo firmó José Emilio Díez de Hidalgo, teniente coronel de ingenieros de la Armada e inspector de talleres de la Sociedad Española de Construcciones Navales, el 30 de agosto de 1927. Más tarde, encontramos el puente vinculado a la Compañía de Construcciones Hidráulicas Civiles S.A. con el proyecto 25/03 de julio de 1929. El 29 de julio de 1930 se realizaron unas pruebas al viaducto y años más tarde, el 13 de junio de 1933, se firma un presupuesto de modificación de obras cifrado en 10.201'35ptas. Aunque desconocemos la fecha concreta de inauguración, debió estar en funcionamiento desde finales de 1930 o principios de 1931.

El Puente de Hierro se sostiene sobre robustos pilares del mismo ancho que la tabla del puente dejando tres amplios vanos de 48 m. de luz por 6 m de altura. En cuanto a la estructura aérea se articula así mismo en tres tramos. Cada uno de ellos combina las tirantas verticales con otras inclinadas que al rematar con una poderosa viga horizontal superior, distribuyen las fuerzas y tensiones de la tabla proyectándolas hasta los pilares inferiores. El Puente de Hierro es sin duda la obra más representativa de la arquitectura del hierro en San Fernando.

• Puertos y embarcaderos

- El embarcadero de Fadrilas

En Fadrilas, asociado a la aguada de los barcos de la Carrera de Indias, aparece en la cartografía de finales del siglo XVII un embarcadero. Así, Alain Manesson lo representa en su Plano de la bahía de Cádiz fechado en 1685. También en el plano de la Bahía de Nicolás de Fer de 1705 se incorpora el embarcadero relacionándolo con el abastecimiento de agua, que se traía desde la Heredad de Fadrigue, en las inmediaciones de la Casería de Osio (hoy noria del marqués en la calle del Pino) mediante un acueducto que recoge ya fray Jerónimo de la Concepción en su conocido mapa de la Ínsula Gaditana, cuyos restos se mantuvieron hasta los setenta del siglo XX, que depositaba el agua en un gran aljibe construido próximo a la cabecera del embarcadero (demolido en la segunda mitad del siglo XX para construir un polvorín).

La expansión de la zona durante el siglo XVIII dio gran protagonismo al embarcadero como demuestra la cartografía que, además de la aguada, ubica en sus proximidades almacenes, tiendas, casas particulares, polvorines y la Casa Blanca (fábrica de tejidos). Durante la Guerra de la Independencia el embarcadero, protegido por la batería del Lazareto, fue junto al espigón de Punta Cantera base de la flota de sutiles (lanchas cañoneras) mandadas por Cayetano Valdés. Estas funciones las desempeñará también frente a las tropas francesas de la restauración absolutista al mando del duque de Angulema, aunque en esta ocasión no vivió el éxito del primer asedio.

El embarcadero, que fue utilizado hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX, se conserva en excelente estado. Tiene forma de U, que recuerda el muelle del molino de Caño Herrera, con muelles formados en cantería, cuenta en su banda derecha con una escalera para facilitar el embarque construida de la misma piedra. No cabe la menor duda de que el embarcadero de Fbricas constituye junto al espigón de Punta Cantera, las murallas y los polvorines un conjunto histórico etnográfico de notable entidad, testigo singular de la evolución de la Isla, dinámico elemento integrador de la Bahía y activo generador de servicios al Estado, motivos más que suficientes para urgir su recuperación y puesta en valor e incoar el oportuno expediente para su reconocimiento oficial.

- Puerto de San Jerónimo o San Jeromín (véase Vector industrial, La Almadraba)

- **El ferrocarril**

- El depósito de agua

Esta construcción desapercibida para el gran público es un símbolo de la era del vapor y de la expansión del ferrocarril, datado probablemente a finales del siglo XIX. Se compone de dos partes, el depósito y el soporte, que tiene la función de levantar el depósito hasta elevarlo por encima de las tomas de agua de las máquinas de vapor.

El depósito propiamente dicho es un cilindro construido en planchas de hierro unidas mediante un recio remachado cuyas cabezas circulares pueden observarse desde el

exterior. El soporte consiste en una fuerte estructura, también de planta circular, en torno a ocho fuertes pedestales de piedra ostionera con pilastras rebajadas conforme ascienden que actúan de refuerzo.

Los vanos que quedan entre la estructura pétreo han sido macizados con ladrillos de cara vista dejando dos huecos, enfrentados entre sí, para acceso al interior donde todavía se conserva la tubería de alimentación y parte de la válvula.

Al depósito se accedía mediante una escalera metálica adosada a la edificación. Muy próximo a su extremo superior salía la palanca para accionar la salida del agua, que podía manipularse desde abajo a través de una gavilla de hierro instalada a tal fin.

- Los almacenes

Frente al depósito, dispuestas paralelamente a las vías, a la izquierda de las mismas en dirección a Cádiz, se encuentran dos almacenes adosados por uno de sus frentes. Se trata de unas construcciones de la primera mitad del XX, levantadas sobre un muelle o andén elevado para facilitar la carga y descarga de los trenes.

La primera nave se articula lateralmente en cinco ejes verticales delimitados por pilastras adosadas, en cada uno de los cuales se abre, frente a las vías, una gran puerta, mientras que en la pared opuesta se advierten dos puertas y tres ventanas. La fachada frontal también tiene una puerta de considerables dimensiones.

El segundo almacén, de menor proporción, aunque ligeramente más elevado, muestra unas paredes laterales ordenadas en un solo lienzo en cada uno de los cuales abre una puerta de modestas dimensiones y dos pequeñas ventanas superiores. Ambas naves de cubren a dos aguas

- El tope

Cegando y protegiendo la vía muerta para las maniobras de carga y descarga que transcurre paralela a los almacenes y al muelle de carga, se encuentra un robusto muro con dos contrafuertes no menos resistentes y dos topes de hierro frente a la vía, a la altura de los topes de

los vagones con los que chocarían para detenerlos completamente evitando así su salida de vía.

- La casa del guardagujas

Es una sencilla edificación de una planta ubicada muy próxima al depósito, construida o modificada estructuralmente en dos momentos diferentes como se deduce de las diferencias observadas entre las dos secciones a partir del eje transversal de crujía. La fachada que da frente a las vías del tren ofrece el aspecto de una casa tradicional isleña con pequeño zócalo, cornisa, pretil protegiendo a la azotea y un lienzo de pared con tres vanos para ventanas, con una cartela exenta de contenido sobre el central. El frente opuesto, por el contrario, muestra el tejado y en la pared se abren tres puertas. Los paramentos laterales cuentan con un pequeño patio cercado por una valla y descubierto al que se abre una puerta.

• **Torres de telegrafía**

- Torrechica

Al parecer, la torre fue construida por el Ministerio de Gobernación en el siglo XIX para destinarla al sistema telegráfico óptico. El Diario Oficial de la Provincia de Cádiz nº 20 de 27 de enero de 1874 la denomina como Torre Óptica del antiguo sistema telegráfico. Ubicada en terrenos del Observatorio, su planta ocupa una superficie de 36 m² por 10 m de altura, distribuidos en dos plantas con sendas escaleras de madera. En total tiene cinco vanos, dos puertas y tres ventanas. Signada como bien del Estado número 230 del inventario de la subasta, fue tasada en 1.258 ptas. En 1909 su propietaria Doña María del Carmen Morales hizo donación de la torre óptica al Observatorio, encontrándose por entonces en estado ruinoso, acometiendo la Armada unas reparaciones para destinarla a almacén y depósito de instrumentos.

• **El cementerio de Casa Alta**

Hasta finales del siglo XVIII los enterramientos tenían lugar en las inmediaciones de las iglesias, que en San Fernando se centraba en el Panteón de la Iglesia Mayor, en las proximidades del hospicio de San Francisco y del hospital de San José y en el cementerio que la

Hermanidad del Carmen tenía para sus cofrades en las cercanías de su primitiva iglesia.

Sin embargo, a finales de la centuria se propone la construcción de cementerios rurales, práctica iniciada en la Isla de manera un tanto atropellada a causa de la epidemia de 1800. A estos años deben asociarse los cementerios de La Carraca y de la Población Militar de San Carlos (citado en algunas fuentes como el cementerio "de los franceses", incluso "de los ingleses"), ambos para servicio de la Armada.

El cementerio rural municipal se levantó en el Pedroso. Su vigencia fue efímera pues sólo tres años después, en 1803, se suspendieron los enterramientos debido al descontento de la población a causa de la lejanía del núcleo urbano. Precisamente en 1803 se clausura también el cementerio del Carmen por encontrarse saturado.

Previamente, en 1801, se había establecido un cementerio, de vida asimismo muy breve, en las cercanías de la casa de Doña Manuela Fosati, pero las negociaciones de compra resultaron fallidas, iniciándose entonces la adquisición de un solar cuadrado de 100 varas de lado ubicado en el pago de Casa Alta propiedad de la familia Madariaga, ubicado a escasos sesenta metros de las casas del pueblo.

Los terrenos fueron informados favorablemente por los maestros alarifes, acordando el Ayuntamiento adjudicar el proyecto al arquitecto Torcuato José de Benjumeda.

- La Portada

En la fachada principal, de gran sencillez, destaca el cuerpo de la portada, más elevado que los lienzos que la flanquean. La puerta, con arco de medio punto, tiene en su parte superior un falso cuerpo concluido en un sencillo frontón que recuerda un arca funeraria. Una cruz latina, cuyo lado mayor se adosa al lienzo triangular, mientras los brazos de la cruz sobre una corona vegetal rematan la portada. A derecha e izquierda se adosan dos edificaciones simétricas de un sólo cuerpo, con fachada delantera y trasera asimismo iguales en las que destaca los tres vanos rematados en arco de medio punto cerrados con ventanas. Citar finalmente la terminación de las líneas de azotea con unos característicos remates triangulares espaciados de manera uniforme.

- La Capilla

La capilla actual, diseñada por Juan de la Vega y Correa en la segunda mitad del siglo XIX, tiene planta rectangular, de cajón, sus proporciones le confieren un aspecto muy esbelto. Las fachadas anterior y posterior, ligeramente más elevadas que las laterales, terminan en forma triangular para configurar un tejado a dos aguas y se enmarcan entre cuatro pilastras adosadas coronadas por sobrios remates que en los delanteros tienen sendos jarrones.

La fachada principal muestra una puerta con arco de medio punto. En la parte superior un modesto campanario semi incrustado en el muro y una cruz floronada a modo de remate de la fachada son las concesiones más sugestivas a la ornamentación. En cada lienzo lateral se abren tres vanos, protegidos con vidrieras.

• **Los espacios libres**

- Parque Almirante Laulhé

Ubicado prácticamente en el centro de la ciudad, delimitado por las calles Arenal, Dr. Revuelta Soba, García de la Herrán y General Pujales, muy próximo al Observatorio, se encuentra el principal parque de la Isla.

Construido sobre las parcelas que en su día ocuparon la granja de San Luis y la Huerta el Bobo, las obras dieron comienzo el 6 de abril de 1953, concluyendo completamente el 21 de marzo de 1955, aunque la fuente luminosa instalada en los jardines altos no se terminó hasta el 13 de agosto, un mes después de iniciadas, habiendo requerido un presupuesto de algo más de 146.000ptas.

El parque fue sede de la Feria del Carmen y de la Sal a partir de 1953, alojando desde el 6 de noviembre del mismo año la Caseta Municipal, cuyas obras, comenzadas dos meses antes, tuvieron un coste de 74.608ptas. Fue recinto ferial hasta 1982. El 18 de julio de 1963 inauguró en su interior el parque infantil, en un solar lindante con la actualmente denominada Avda. del Dr José Revuelta Soba.

Remodelado en 3 de marzo de 1987, quedó estructurado en tres zonas: alta, paralela a García de la Herrán, se caracteriza por las fuentes, ahora renovadas, y las frescas galerías de sombras a base de enredaderas y trepadoras; la central delimitada por un

vial que comunica las calles Arenal y Dr Revuelta Soba y da acceso superior al pabellón polideportivo (la primera piedra se colocó el 16 de mayo de 1986, siendo inaugurado el 5 de agosto de 1989) y a las gradas construidas a modo de anfiteatro al aire libre, cuyo acceso superior queda flanqueado por dos glorietas; y la baja, ordenada en torno a un eje central longitudinal que distribuye espacios y servicios, como la conocida popularmente como fuente de "los patos", el kiosco-bar, y el ampliado y modernizado parque infantil.

El 30 de diciembre de 1990 se inauguró el monumento a Blas infante. Con frecuencia ha sido sede de espectáculos y actividades varias de ocio.

- Paseo General Lobo

Parece que el origen de este recreo data en los años 1875 a 1883, una vez inaugurado el tramo ferroviario entre Puerto Real y Cádiz, en 1861, así como la Estación de San Fernando; sembrándose los árboles y colocándose el alumbrado público en 1887.

En esos años se acuerda colocar una estatua del Almirante Lobo, proyecto que nunca llega a materializarse, quedando el nombre de dicho militar unido para siempre al nombre de esta plaza, aunque popularmente se siga reconociendo como la Glorieta.

Entre los años 1928 a 1952, con motivo del desembarco de Alhucemas y en memoria de los caídos en tierras africanas, permanece en el centro del paseo el Monumento a los Héroes de África, retirándose la misma en los años cincuenta y colocándose en su lugar una fuente ovalada.

Posteriormente, en el año 1954, la plaza sufre una nueva reforma, erigiéndose al fondo de la misma el monumento del Corazón de Jesús, sobre un podium ovalado al que se accede por una escalinata.

Con la construcción de la circunvalación de San Fernando, la Glorieta sufre nuevas reformas, adquiriendo la fisonomía de ahora. En estas obras se eliminó la fuente central, así como todo el extremo norte, el cuál fue remodelado y transformado en la rotonda actual.

- La calle Méndez Núñez

La originariamente denominada San Antonio y la Virgen y después del Merendero, toma el actual nombre de Méndez Núñez en 1874. Discurre paralela a Bonifaz y perpendicular a San Rafael, comenzando en Ruiz Marcet y concluyendo a la altura del antiguo mercado de la Paz. Los inicios de esta calle, como las anteriores citadas del antiguo barrio del Cristo y la Pastora, están íntimamente ligados a la explosión demográfica y urbanística de fines del siglo XVIII asociada al traslado del Departamento de Marina a la antigua Isla de León.

Como en tantas ocasiones, su magnífico aspecto primigenio, mayoritariamente barroco popular, se muestra en nuestros días ampliamente ultrajado con edificaciones que rompen el conjunto y con revestimientos que son una ofensa al contorno.

- La calle Bonifaz

Anteriormente San Antonio Abad, arranca en la calle Ruiz Marcet, originariamente sin salida, en la actualidad concluye en la calle Carraca. La evolución de la calle es paralela a la de Dr. Francisco Cobos, especialmente en las zonas más próximas a San Rafael, a la que corta perpendicularmente. Lamentablemente hasta nuestros días ha llegado muy degradada, en particular en la parte más próxima a la calle Carraca, perdiéndose todo vestigio de los jardines y las huertas que en su día ocuparon este espacio y que hoy se encuentran en buena parte destinados a una amplia serie de bloques de viviendas de la Armada.

El actual nomenclátor se estableció en honor al almirante de la medieval armada de Castilla Ramón de Bonifaz, que intervino en la conquista de Sevilla en 1248.

Esta calle sufrió importantes reformas y ampliaciones en la segunda mitad del siglo XIX, como demuestra la amplia presencia documental del maestro mayor de obras del Ayuntamiento José Rizo y García.

El nombre actual de la calle recuerda a Casto Méndez Núñez, militar que se distinguió en la acción militar de El Callao en 1766, cuyos restos descansan en el Panteón de Marinos Ilustres.

- La calle Florencio Montojo

La antigua calle de la Misericordia arranca en la actual calle Ruiz Marcet dejando con la paralela Bonifaz la plaza de Quintanilla, hoy ocupada por un CEIP. Se prolonga hasta la calle Albina del Puente. Actualmente se encuentra muy degradada.

El general Florencio Montojo se distinguió por su constante implicación en la defensa del arsenal de La Carraca y de la vinculación del Departamento a la Isla.

- La calle Juan de Austria

Esta calle se separa de la denominada San José y San Antonio en 1874, quedando entonces delimitada por las calles Ruiz Marcet y Carraca.

Completamente ultrajada, apenas conserva vestigios de su tradicional caserío, ya sea por rehabilitaciones impropias, por soluciones de revestimiento y ornamentación fuera de contexto, o simplemente por derribos que dan lugar a edificaciones de todo tipo.

- San Rafael

La calle de San Rafael es sin duda una de las más tradicionales, antiguas e importantes arterias de San Fernando. Como consecuencia del enorme desarrollo demográfico de la Isla, especialmente desde la segunda década del siglo XVIII, se asiste, como advierte José Luis López Garrido, a un proceso urbanístico mediante la formación de barrios y la apertura de nuevas calles y plazas, caracterizado, siguiendo a Carmen Velasco, por un marcado carácter lineal. Estos dos conceptos serán fundamentales en la formación de la calle de San Rafael.

La documentación más antigua que conocemos en referencia a la citada calle corresponde a 1766 cuando se la cita en el proceso de dividir en solares las posesiones de Olea-Echazarreta. El carácter lineal de desarrollo urbano la relaciona directamente con la evolución de los barrios Vidal y Olea, origen primero del eje Rosario-Colón-San Rafael que tendrá su máxima expresión al conectar la calle Real con la Población Militar de San Carlos. Las dos aceras de la calle de San Rafael estaban ya configuradas hasta la actual calle de Santa Teresa de Jesús en el plano de Espinosa de los Monteros de 1777.

En la ordenación urbanística de la Isla de 1784 tratando de organizar el crecimiento, la calle de San Rafael queda integrada en el Cuarto Cuartel, o del Cristo de la Veracruz y la Divina Pastora. Desde ese momento, no sólo aparecerá en toda la planimetría isleña sino que además se convierte en eje de crecimiento dirección a la Población de San Carlos, hasta el punto de que 1823 había completado su actual configuración.

Sin duda, por ser lugar de obligado y abundante tránsito de personas, ha sido tradicionalmente una calle eminentemente comercial y de servicios, aunque sin perder el carácter residencial. Su nomenclátor ha conocido las denominaciones de General Pasquín y Falange Española, si bien la tradición popular ha mantenido siempre la de San Rafael.

- Doctor Francisco Cobos

La calle Buen Suceso, denominación originaria, surgió como consecuencia del enorme crecimiento experimentado por la Isla de León con motivo de ser designada sede del Departamento de Marina. Cuando a principios de 1784 se hizo necesario dividir la ciudad por barrios para organizar su crecimiento fue encuadrada en el llamado Cuarto Cuartel, o del Santo Cristo de la Veracruz y la Divina Pastora, zona de enorme expansión como puede observarse en los planos de Vicente Imperial Diqueri (1786) y Vicente Tofiño (1787 y 1789) que muestran cómo el mayor crecimiento se dirige hacia la zona de caños y marismas a oriente de la Isla, con particular crecimiento en los alrededores de la calle San Rafael dirección a la Nueva Población de San Carlos. A principios del siglo XIX, la nueva ordenación urbana integra la calle Buen Suceso en el Primer Cuartel, que se iniciaba en la acera derecha de San Juan de Dios (hoy Colón) hasta San Carlos. En 1823 el plano de Torcuato José Benjumeda muestra la acera izquierda de la calle Buen Suceso prácticamente formada. Discurre paralela a San Rafael, queda delimitada por Santa Teresa de Jesús y San Juan Bautista.

La actual denominación de Doctor Francisco Cobos se data en 1917, en honor al citado médico y profesor natural de San Fernando que alcanzó gran prestigio en Argentina desde donde se desplazó para asistir al acto de inauguración de la nueva rotulación.

- La calle Churruca

Antiguamente San Pedro Regalado, es calle tradicional de colegios y zapateros de banquilla. Discurre, paralela a San Rafael, entre Colón y Juan de Austria.

• **El Jardín Botánico**

Sobre una huerta con noria asociada a la hacienda de Coghen, originaria probablemente del siglo XVII, de la que se conserva una sobria pero interesante portada en piedra con puerta adintelada, flanqueada por dos pilastras dóricas adosadas y protegida por una sencilla verja de hierro.

En el Archivo Histórico Provincial se conserva documentación relativa a un contrato de arrendamiento de la huerta y casería en 1735 a cargo de Dña Inés Banhavre, viuda de Tomás Coghen, lo que viene a demostrar que al menos en la primera mitad del siglo XVIII ya estaba en explotación.

El Jardín Botánico viene a continuar la tradición gaditana representada en el Jardín Botánico del Real Colegio de Cirujanos de la Armada, el jardín de adaptación de especies indianas del Puerto de Santa María, el botánico de Sanlúcar, etc.

El Jardín Botánico de San Fernando, asentado sobre uno de los viveros más antiguos de España, está dotado de terrazas, un pozo con noria, albercas, canalizaciones de teja y acequias. Resulta interesante la forma de hacer compatible el respeto al espacio histórico con las nuevas tendencias en materia de la conservación botánica. Sin embargo, su mayor activo radica en la representación de las plantas que se desarrollan en los diferentes ambientes que podemos encontrar en el litoral de Cádiz y Huelva y parte del Algarbe así como una representación de la flora americana y canaria.

Entre sus actuaciones de interés debe referirse la conservación y seguimiento de las especies más singulares y amenazadas de este ámbito geográfico. Cuenta con el reconocimiento de la Organización Internacional de Jardines Botánicos para la Conservación.

• **Centro de salud Hermanos Lulhé**

Inaugurado el 30 de mayo de 1954, es consecuencia de la Ley de 01/09/1944. Con cerca de 3.000 m², es uno de los edificios contemporáneos más singulares de San Fernando, obra del arquitecto Raimundo González- Valcárcel.

El ambulatorio se encuadra en el modernismo, denominación genérica de un movimiento artístico que se difunde por España en los años cuarenta y cincuenta fruto de una generación de

arquitectos muy sensibilizada con las corrientes vanguardistas europeas y de los intentos del régimen franquista por adquirir prestigio.

Al ver el ambulatorio, lo primero que salta a la vista, junto a la atrevida articulación de la línea recta, es la ordenación del espacio, la combinación de modernidad y tradición y la luminosidad que se intuye.

La planta en ángulo recto, presenta un ala orientada al Este, en el que la puerta principal ordena la fachada en dos unidades, la de la izquierda de cinco plantas contando el ático retranqueado y el semisótano (éste se extiende por todo el edificio), mientras que a su izquierda sólo tiene tres alturas. El lado que corta al anterior, orientado hacia el Sur, tiene cuatro plantas, igual que una tercera unidad, retrasada pero anexa a la anterior, de modesta amplitud de fachada.

Si la atrevida compartimentación de la fachada en paralelogramos en los cuerpos tercero y cuarto en su caso, valiente es también la elección de los materiales pues combina la piedra ostionera (tradición) en los cuerpos bajos con el ladrillo y la argamasa en los superiores, otorgando gran protagonismo a la luz ya sea con las numerosas ventanas, los mosaicos bajo los vanos, coloristas y de clara inspiración cubista y, finalmente, los medio cilindros en pavés de vidrio que cerrando los huecos de escalera rematan los extremos del edificio recordando a los almacenes Schocken (Stuttgart-1926) obra de Erich Mendelson.

De alguna manera, el atrevido juego de volúmenes, cubos y luz aproximan al ambulatorio a la arquitectura funcional racionalista que tuvo en Le Corbusier a su figura más destacada.

C. EL VECTOR INDUSTRIAL

- **La industria naval**

- Arsenal de la Carraca (véase Vector Militar)

- Muelle del Zaporito

Con frecuencia se olvida que el Zaporito cobijó durante décadas un modesto astillero que sin embargo era la alternativa civil a La Carraca. Las gradas del Zaporito asistieron, desde mediados del siglo XIX hasta mitad del XX, la botadura de 416 embarcaciones,

la inmensa mayoría pequeñas, destacando no obstante los entrañables candrays; La Carmela, un bote de vapor; El Salvador, embarcación para el Consorcio Almadrabeto, y el R. Rocafull, un pailebote de 150 toneladas y más de 25m de eslora.

Paralelo a las gradas de construcción se construyó el dique para carenar en seco, de modestas proporciones, apropiado para pequeñas y medianas embarcaciones, está excavado en la tierra y luego revestido de piedra ostionera. Circundado en todo su perímetro por un pasillo labrado en la misma tierra y luego consolidado con piedra como el resto de las paredes del dique. Destacar la abertura existente en la parte superior de la proa, para facilitar la maniobra con cables, jarcias, etc.

Desde estas líneas nos atrevemos a proponer una recuperación integral y la puesta en valor del conjunto del Zaporito, incluidos el molino, el caño, el muelle, el dique y las gradas. Además de justa, la intervención dotaría a la Isla de un importantísimo conjunto etnográfico que abarca diferentes actividades relacionadas con la economía marítima y con las actividades civiles tradicionales de San Fernando, convirtiendo a nuestra ciudad, además, en referencia para una disciplina tan pujante como es la Arqueología Industrial.

- **La industria textil**

- Hacienda de Cetina

Probablemente al amparo de las nuevas expectativas económicas propiciadas por la liberación del comercio con las Indias y de las Reales Cédulas de 1784 y 1786 por las que se privilegia con franquicias y se eximen depresiones gremiales a todas las fábricas de medias, filadís y algodón establecidas y que se establezcan en el reino; y por permitirse la introducción de variaciones en peines, telares y tornos a los tejidos y manufacturas con la condición de exponerlos para información del consumidor, se crea en la Isla las Reales Fábricas de Zetina (o Cetina).

Se levantaron en una parcela del Cerro de los Mártires, al SO de la población, como se observa en el plano Puerto de Cádiz de Vicente Tofiño (1789). El complejo manufacturero, compuesto por fábricas de sombreros, tejidos de algodón y de estampados, y por un pequeño núcleo de viviendas para los operarios, era propiedad del comerciante gaditano José de Llano, teniendo por

interventores a Francisco Martínez Vallejo, marqués del Castillo de San Felipe, y a Pedro I. del Campo.

En 1791, la fábrica que mayor ocupación proporcionaba era la de sombreros, donde trabajaban alrededor de cincuenta personas (la mitad mujeres) y la más pequeña la de estampados, con treinta (doce mujeres).

Aún se conservan testimonios de estas fábricas, aunque en estado ruinoso y de gran abandono, en el inmueble conocido como Los Caserones, que a duras penas mantiene levantado un lienzo de pared en sillería de piedra, con los vanos rematados por los frontones semicirculares tan característicos del estilo neoclásico que comenzaba a imponerse por esos años también fuera del ámbito oficial.

Este humilde legado constituye, sin embargo, un testigo de excepción de una actividad industrial que en la Isla contó con otros centros ya desaparecidos como la Casa Blanca de Fábricas y la Fábrica de medias de José Bapallo, y que distribuyó sus productos en Cádiz, en el comercio de su propietario, y en América.

- **La industria salinera**

- La casa salinera

Las casas de las salinas representan, en materiales, funciones y tipologías el modo de vida del grupo social que las levanta, pudiéndose hablar por tanto de un "organicismo funcional", pues responde a las necesidades de sus propietarios, debiendo ejercer de viviendas familiares y de apoyo a las actividades salineras. La mayor parte de las casas salineras se edificaron desde mediados del siglo XVIII hasta 1880, coincidiendo con el gran proceso de transformación de las marismas en salinas, de ahí las similitudes entre ellas.

En general, pueden establecerse unos elementos comunes: 1.-Se advierten dos tipos básicos, las "casas bloque" y las "casas de patio". Las primeras, más abundantes, tienen todas sus dependencias bajo una misma estructura de cubierta. Las casas de patio, menos numerosas, tienen sus estancias vinculadas a un espacio abierto. 2.- Sus dimensiones son generalmente modestas, con planta preferentemente rectangular. 3.- Un mismo recinto reúne las estancias para los salineros, para los

trabajadores y para el ganado y aperos del trabajo. 4.-Todas estas casas tienen su aljibe, elemento esencial dada la dificultad de acceder a agua dulce en terrenos tan salinos. Suelen construirse adosados a los muros de la casa, concebidos como centros de confluencia de una complicada red de conducciones, tuberías y bajantes por lo general anexos a los muros, aunque tampoco resulte extraño encontrarlos empotrados en las paredes. Ocasionalmente, a los aljibes se adosan abrevaderos para los animales. 5.- Ambos lados de la casa solían reforzarse con contrafuertes que dan mayor seguridad a unas edificaciones de escasa cimentación y combatidas por fuertes vientos. 6.-Los materiales predominantes en la construcción son la piedra ostionera, el ladrillo, el adobe y la cal. 7.- La techumbre predominante es la azotea, con ladrillos sobre vigas de maderas y rematadas con pretilas, almenas y remates de diferentes motivos. 8.-Los vanos de las puertas y ventanas se encuadran en modestas estructuras de maderas.

En las "Casas bloque" destacan los poderosos contrafuertes, adosado a uno de los cuales suele aparecer el aljibe. Solo el pajar levantado sobre la cuadra compone una crujía de dos plantas que suele romper la horizontalidad que caracteriza estas casas de estructuras de una planta. Estas casas bloques añaden algunas veces un corral lateral o trasero, es el caso de las casas de la salina "San Francisco".

- Salinas de la bahía

- a. Salina Tres Amigos

Ubicada en la ribera isleña del río Arillo, los primeros datos que conocemos de la salina Tres Amigos se remontan a la segunda mitad del siglo XIX, regentada, en 1861, por Félix García Lizarza y Cia. Años más tarde, en los ochenta, contaba con 1.156 tajos y esteros, correspondiendo la titularidad a Bernardo Manuel de la Calle, ampliándose hasta los 1.255 cuando estaba a cargo de Joaquina Calle Fernández y Lizardo Lazaul Paul. Finalmente, hacia 1950 estaba titulada por la Sra Viuda de Arnau, continuando en explotación.

Hoy inactiva, la salina Tres Amigos conserva la casa, que exhibe unas características diferenciadas del resto de casas salineras. Representante de la casa bloque, se ordena en torno a una gran sencillez funcional en la que la zona doméstica y el salón de trabajadores se diferencian claramente. De planta rectangular se establece en torno a dos crujías de fachadas. La cuadra y el almacén están separados de la casa. Sin duda, su característica

esencial es el porche, de vigas de madera sobre seis pilares, que desempeña las funciones de resguardo de las inclemencias del tiempo y de transición al interior de la vivienda. Se da el caso atípico de que carece de aljibe.

b. Salina de San Miguel

Hacia 1805 la salina de San Miguel era titulada por José Justo Salcedo, dueño y fabricante, además, de las salinas San Gabriel y San Diego. Nueve años después, al finalizar la Guerra de la Independencia, la titularidad había pasado a Lucas Zuloaga que mantenía también la denominada San Gabriel, reuniendo entre ambas un total de 1130 tajos. Habrá de llegarse hasta 1859 para disponer de los primeros datos referidos a los tajos que explotaba la salina, que en el citado año eran 576 de 64 varas cuadradas cada uno, siendo regentada entonces por Rafael Delgado López. Tres años después, en 1862, el titular por entonces era Miguel Herreros (poseía también la salina San José), quien la integró en el Concierto General de Cosecheros de Sales. En las décadas finales del siglo XIX la salina San Miguel aparece ligada a Matilde Carmen del Río López. Finalmente, a mediados del siglo XX se mantenía en explotación a favor de la Salinera Gaditana.

c. Salina de San Gabriel

Esta pequeña salina, vecina a la Sagrado Corazón, que a penas alcanza las diecisiete hectáreas, se comenzó a labrar antes de 1750 lo que la convierte en una de las más antiguas de la bahía. A principios del siglo XIX el dueño era José Justo Salcedo, que también poseía las salinas San Miguel (San Fernando), Dolores (Cádiz), y San Diego (Puerto Real). Durante buena parte de la segunda mitad de los ochocientos estuvo titulada por Concepción Salcedo. Contaba entonces con 451 tajos, quedando integrada en la Asociación Salinera el 22/02/1862. En 1896 la propiedad recaía en María Togores Belzola y hermanos, quienes incrementaron la explotación hasta en cuatro tajos más. Todavía activa en 1950 bajo la titularidad de Manuel Bea Gutiérrez, en la actualidad está abandonada y sus casa perdida.

d. Salina del Sagrado Corazón

Al menos desde 1814 el Estado explotaba los 654 tajos de la salina del Corazón de Jesús, sacándola a pública subasta en 1870 como consecuencia de las leyes desamortizadoras, pasando a manos de Salvador García Rapallo que en 1896

había incrementado los tajos hasta los 753. En 1950, bajo la titularidad de Salinera Gaditana continuaba en explotación.

En la típica "casa de patio", de una estructura mucho más modesta que las similares en el medio agrícola, el patio cerrado ocupa un lateral dentro del proyecto longitudinal de la casa salinera. El aljibe se ha construido dentro del patio.

La fachada principal está orientada hacia las salinas. Es de una sola planta si bien sobre la puerta principal se levanta un segundo cuerpo techado, como el resto de la vivienda, en azotea con pretilos y los clásicos remates de la bahía.

El patio, con puerta también orientada hacia las marismas, contaba con dos cobertizos con tejados y amplio espacio central descubierto. Tenía acceso desde el interior de la vivienda. La fachada posterior, con dos puertas, tenía tres ventanas en la planta baja y una en el cuerpo alto.

El abandono en que se encuentra en la actualidad deja al desnudo unos muros contruidos a base de materiales humildes como ladrillos, argamasa de cal y arena y trozos de piedra, pero también muestra la cuidada colocación de los ladrillos que, a modo de sutiles dovelas, forman los dinteles de los diferentes vanos.

- Salinas de Sancti-Petri

a. Salina de San Vicente

La salina de San Vicente, ubicada en la carretera de La Carraca, lindante con la vía del tren, en la orilla misma del caño de Sancti Petri, es sin duda la verdadera joya de la etnografía salinera isleña por mantener en plena vigencia la actividad relacionada con la sal, por conservar y adaptar los elementos más tradicionales del arte salinero y porque sus propietarios, al sentir el trabajo de la sal en la sangre, contribuyen a difundir la riqueza de una actividad tan íntimamente vinculada a la Isla.

La historia moderna de los terrenos sobre los que hoy se asienta la salina de San Vicente se relaciona con la Fábrica de Jarcias de la Isla, una sencilla y provisional instalación manufacturera surgida como consecuencia de la renovación de la Armada impulsada por José Patiño.

A principios de los años treinta del siglo XVIII, el caño perpendicular al Sancti Petri sobre el que hoy se levanta el

molino era utilizado para embarcar la tierra para las obras del Arsenal. Aprovechando esta modesta infraestructura, el asentista de origen inglés Juan Burnabi levantó, primero dos almacenes para guardar los pertrechos de su asiento y luego, a finales de 1735, la fábrica de jarcia. A pesar de estar construida con cierta precariedad, su propietario afirmaba haber invertido 90.000 pesos en concepto de las obras realizadas para construir los tinglados, el terraplén y el muelle. Sin embargo, Burnabi no pudo disfrutar de muchos años de la manufactura pues la guerra de la Oreja de Jenkins contra Inglaterra llevó a las autoridades hispanas a desposeerlo del asiento. A finales de 1738 se la Hacienda Real firmó el contrato con el comerciante catalán José Basora.

En 1740 la fábrica contaba con 9 carros para corchar, 56 caballetes, 64 alzas para mantener la filástica, 4 ruedas para lastrar la filástica, 6 tablones de corchar, 18 piñas para cerrar los cabos, 8 crucetas para hilar filástica, 25 hierros de tornos, 28 hierros para corchar, 6 rastrillos, 3 espadillas de madera, 1 maza de hierro y 1 aparejo guarnecido. La vida operativa de la Fábrica de Jarcias de la Isla concluyó en 1754.

Por lo que respecta a la actividad salinera, es probable que se remontara a una fecha anterior al siglo XVIII, pero al menos durante buena parte de la centuria ilustrada se mantuvo inactiva. Ya a principios de siglo XIX los tajos habían vuelto a generar sal, aunque por cuenta del Estado, produciendo en 1814, según Canga Argüelles, un total de 16.520 fanegas. En esos años contaba con 458 tajos, cifra superior a los 432 que labraba en 1861 siendo capataz Simón Díaz Colau.

En cumplimiento a las leyes de 1 de mayo de 1855 (Ley de Desamortización) y de 11 de febrero de 1856, un Decreto del Jefe de la Administración Económica de la Provincia de Cádiz de 28 de diciembre de 1870 pone a la venta catorce salinas de San Fernando y Cádiz, entre las que se hallaba la Salina de San Vicente que no se encontraba arrendada en ese momento, ni tenía carga alguna. La superficie era de poco más de 38 fanegas, siendo finalmente adjudicada a José González Márquez por el precio de 60.197 ptas. El adjudicatario, con experiencia en el sector, era en 1861 el director de un grupo de salinas denominado Unión de Cosecheros. En el momento de su privatización, la salina contaba con: Lucios de afuera y de adentro, vueltas de retenida, 465 tajos, un salera con más de 1.000m², una portada de pilones de mampostería con rastrillo de madera con llave, una casa de 136 m² con cuatro

habitaciones, cuadra y pajar y un pozo con puerta y bóveda, aunque este se encontraba fuera de las lindes de la salina, en el llamado callejón de San Rafael.

En 1884 fue vendida a José López Barea, quien ampliaría los tajos hasta los 522 con los que contaba la salina en 1896. Desde los años treinta del siglo XX la titularidad la posee la familia de Manuel Ruiz Coto, actual propietario. En la actualidad, la casa, en perfecto estado de conservación no en vano está habitada por sus propietarios, presenta la habitual sencillez salinera. Distribuida en una sola planta, tiene adosado un pequeño porche delantero cerrado, quedando la fachada rematada por un pretil con dos almenas en los extremos y un adorno central a modo de particular frontón curvo con una hornacina en el interior. En la prolongación del pretil hacia la izquierda se lee "Salina San Vicente, telf 520" con texto en azul sobre azulejería amarilla.

Entre las instalaciones cabe citar los dos almacenes techados a dos aguas sobre armazón de madera, con muros de fábrica y amplias puertas de entrada en una fachada compartimentada que, en la nave de la izquierda, presenta un vano oval sobre la puerta con la inscripción 1954 elaborada en herrajes. Así mismo pueden citarse los pilones de la entrada a la finca, rematados con unos sobrios adornos, que están reforzados en los frentes delanteros y traseros con unos muros triangulares a modo de contrafuertes abiertos hacia el exterior del camino. Estos austeros pilones sostienen una cancela ahora de hierro.

Entre la infraestructura de la salina destacan dos elementos realmente singulares: el molino y la noria.

El molino, construido en 1936, se ofrece hacia el exterior como una edificación en madera sostenida por un estacado que lo eleva sobre el nivel de las aguas hasta nivelarlo con el salero. A la izquierda del molino se encuentra un pequeño y austero muelle de fábrica para facilitar antaño las tareas de carga y descarga de los barcos.

De planta rectangular con un ensanche adosado a la izquierda de la puerta para facilitar las tareas de la molienda, está cubierto a dos aguas. Ya en el interior se advierte el armazón con fuertes puntales y vigas sólidamente unidas mediante herrajes. En cuanto al mecanismo del molino, antes movido por tracción animal y hoy eléctrica, es eminentemente práctico, sin concesiones a la estética, con una fuerte mesa que sostiene la tolva y el rodillo de molienda, además de todo el conjunto de

poleas y correas necesarias para accionar el mecanismo de moler y las cintas alimentadoras y extractoras de la sal.

Junto al molino, el otro elemento realmente singular en la salina de San Vicente es la noria. Es de reducidas dimensiones, construida para achicar el agua sobrante de los tajos próximos, operación que tiene una doble finalidad: por un lado trata de mantener el grado de salinidad en los saleros y, por otro, evitar el desperfecto que el exceso de agua provocaría en los muros. La noria, de madera, en lugar de los tradicionales casetones tiene fuertes palas reforzadas con herrajes que extraen el agua impulsándola, a través de oportunas canalizaciones hasta otras dependencias de la salina donde se almacenará en previsión de futuras reposiciones. La noria, originariamente movida por tracción animal (aún se conservan los dispositivos primitivos), se acciona hoy a través de un motor eléctrico ingeniosamente adaptado.

b. Salina San Juan Bautista

Cercana al Puente de Zuazo y al Real Carenero, en la carretera de La Carraca, subsisten los restos de una antigua salina, hoy convertida en piscifactoría, y que durante el siglo XVIII participó, al menos parcialmente, del gran proceso de renovación de la Armada, como complemento a las instalaciones de la fábrica de lonas del Carenero y al mismo Arsenal se La Carraca, especialmente en las décadas iniciales del mismo.

Durante el siglo XIX está ampliamente documentada como salina y así, en 1814, perteneciendo al Estado, tenía 542 tajos. Más adelante, tras el proceso desamortizador, pasó a manos de José Benítez Utón, poniendo en valor en las últimas décadas del siglo 548 tajos. A mediados del siglo XX continuaba explotándose a cargo de Salinera Española.

Hasta nuestros días ha llegado la interesante portada barroca dieciochesca, con esquemas próximos a las ricas formas domésticas tan abundantes en la Isla.

La portada en piedra ostionera se sustenta sobre unas pilastras en las que apoya un dintel mixto pues la parte central se torna en arco de medio punto. El cuerpo superior está enmarcado lateralmente por dos volutas coronadas con sendos pináculos, dejando una zona central, ocupada por un escudo muy deteriorado, que está rematada por una estructura igual a la descrita en el dintel, aunque de menores proporciones, que se vuelve a rematar con pináculos que confieren esbeltez y

movimiento a la portada. En las uniones laterales de las vallas, originariamente más bajas, con la portada se conservan las antiguas uniones que adoptan formas muy utilizadas en los remates de las azoteas de la bahía.

c. Salina de San Cayetano

Esta salina de 46'59ha es posterior a 1750. Linda al E con el caño del Carrascón (antes de Baeza) y la salina de los Ángeles de San Cayetano; al O con la Cañada Real o Camino de Gallineras (prolongación de la actual San Onofre); al N con el Zaporito y la salina de los Santos; y al S con la salina de Belén. En 1843 la adquirió en pública subasta José González Ponce quien llegó a labrar hasta 905 tajos y se integró en el Concierto General de Cosecheros de Sales. Desde 1866 la titularidad pasó a sus hijos Esperanza, Isabel y Antonio González del Hierro, quienes conservaron los mismos tajos. Por entonces la finca se componía de un caserío de planta baja edificado en mampostería, con tres habitaciones, salón comedor, cocina, un cuarto, pajar y tres cuadras. En 1896 aparece como titular Antonio Sánchez López y a mediados del siglo XX, en 1950, la propiedad recaía en Salinera Española, que incluso llegó a arrendarla temporalmente a M. Sierra. Más tarde será Gaditana de Desarrollo la entidad encargada de mantenerla activa, consiguiendo la concesión acuícola en 1980.

d. Salina de los Ángeles de San Cayetano

Con 30 ha, también es posterior a 1750. En 1814, las salinas los Nuestra Señora de los Ángeles y San Cayetano, explotadas por los herederos de José Savater, contaban con 700 tajos. Desde octubre de 1861 suele aparecer en la documentación como Los Ángeles de San Cayetano siendo propietaria, por entonces, Micaela Obregón quien la integró en la Asociación Salinera. Por esos años, distribuidos en tres montones, disponía de 1.114 lastres y 22 fanegas de sal cuando el precio era de 36 rr. vn/lastre la sal vieja y 26 rr. vn/lastre la nueva. En 1896 mantiene los 700 tajos, titulándola los herederos de Francisco Morante Palacios. En valor durante la práctica totalidad del siglo XX, su explotación ha estado durante buena parte de la centuria a cargo de Salinera del Sur S.L. Más recientemente, tras concesión acuícola en 1979, trabaja como granja marina.

e. El Estanquillo

Creada también en el llamado fulgor salinero, es por tanto posterior a 1750. Su nombre original era Jesús, María, José y

Carmen, resultando el término Estanquillo un alias que finalmente terminó imponiéndose, aunque el propio término "Estanquillo" es bastante antiguo no en vano figura ya en el Plano de la Ínsula Gaditana de fray Jerónimo de la Concepción (1690). En 1814 sus 370 tajos los regentaba la viuda de José Monsalve. Probablemente en los años veinte del siglo XIX José Solórzano y Cantillo y su esposa María de la Concepción Castilla y García (fallecida en 1830) compraron la salina. En 1845 la finca, aparece hipotecada a causa de unas deudas contraídas con María Leocadia Domínguez, no consiguiendo el levantamiento de la hipoteca hasta 1858, recayendo entonces la propiedad en Juan Nepomuceno Solórzano Castilla y en su esposa María Josefa Sevillano. En esos momentos la salina disponía de 605 tajos, cantidad que todavía se incrementaría notablemente hasta llegar, en 1896, a los 910. También fue integrante del Concierto General de Cosecheros de Sales. En 1950 la mantenía en valor Francisco Chacartegui.

f. Salina Esperanza siglo XIX o La Calavera

Con una extensión de 37 ha al Sur de la salina la Leocadia, linda al Este con el Sancti Petri, al Oeste con la playa y al Sur con la batería de Urrutia. Es una de las más modernas de la Isla, creándose el 26 de abril de 1860 mediante concesión otorgada por la Jurisdicción de Marina (Departamento Marítimo de Cádiz) que concedió licencia para labrarla a José Cuenca Rodríguez. Cuando diez años más tarde la inscribió en el Registro de la Propiedad, constaba de 350 tajos, estero, salero... portada y casa del capataz. En 1950 continuaba en explotación, siendo titulada por la viuda de Mejías. Bien entrada la segunda mitad del siglo XX ha estado vinculada a Acuinoval Andalucía, desarrollando proyectos de granja marina, obteniendo concesiones acuícolas en 1979 y 1994.

- **La Almadraba**

El arte almadrabetario debió iniciarse de una manera natural, cuando los atunes, en su peregrinaje para el desove navegando muy próximos a la costa, quedaban varados en el interior de la bahía, en los caños que la rodean y, según el padre Miravent, en los esteros de La Carraca.

En la Edad Media la facultad de armar almadrabas recaía en las casas nobiliarias y así, en 1474 se reconoce a los Ponce de León la potestad de calar las almadrabas de Hércules (Torregorda) y Sancti Petri (Punta de la Isla).

Ya en la Edad Contemporánea, en 1816, la almadraba de la Punta de la Isla se instaló entre el Corral de Vives y el Castillo de Sancti Petri. Según Clavijo, se trataba de una almadraba de tiro, por lo que los atunes capturados eran arrastrados hasta la playa donde con escasa agua eran capturados. En 1837, en una de las clásicas crisis, se concedió a Andrés Tomasseti la licencia para montar una almadraba de buche (con copo para apresar los atunes en el mar).

Por último, a principios del siglo XX encontramos las instalaciones isleñas de la Almadraba Española entre las salinas del Estanquillo y la Leocadia, al fondo del caño de Dos Hermanas donde se construyó un pequeño puerto, el de San Jerónimo.

En estos terrenos de la Dehesa de la Alcudia, se levantaban los espacios para la estiva, el aceitado, los depósitos, las calderas, los enfriaderos, las envasadoras, las prensas, distintos almacenes, las chancas de salado y los pailos para cocer.

En 1924 las actividades pesqueras y conserveras conocerán una nueva regulación y cuatro años más tarde se asistirá al nacimiento del Consorcio Nacional Almadrabetario que se hace cargo de las principales pesquerías de atunes como las de Barbate, Nueva Umbria (Cartaya) y Punta de la Isla que años más tarde trasladaría toda su infraestructura fabril a la orilla chicanera del caño de Sancti Petri.

- **Los molinos de mareas**

- Molino de Caño Herrera

En la primera mitad del siglo XVIII Gabriel Alonso de Herrera compró al Duque de Arcos unos terrenos con la finalidad de construir un molino para fabricar harina. Para ello debió acondicionar el caño del mismo nombre construyendo un interesante muelle en sillares de cantería que terminaría por convertirse en un importante centro de comunicación de la Isla con Cádiz y otras poblaciones de la bahía, lo que terminaría provocando constantes protestas de sus dueños porque el excesivo uso del muelle provocaba continuas roturas que luego debía reparar la propiedad.

Por lo que respecta al molino propiamente dicho, la arcada dispone de cinco ojos en forma de arcos de medio punto con dovelas en piedra ostionera. Uno, el ubicado más al norte, era el corredor de paso del agua hasta la caldera, función regulada

con dos compuertas, una exterior oscilante y otra vertical en el interior del foso. Los otros cuatro ojos eran los cárcavos, o túneles de paso de agua para la molienda.

En cuanto a la caldera, es el gran recipiente de planta trapezoidal orientada al Este donde se almacenaba el agua del mar aprovechando la subida de las mareas. La caldera, a veces también denominada presa o estanque, se encontraba asimismo delimitada en sus cuatro lados por un muro de piedra ostionera, a excepción de un tramo del ángulo S.E. donde existe un puente de dos arcos que permite acumular más agua aprovechando el curso del caño hacia el interior.

Este puente, realmente elegante y plásticamente muy atractivo se encuentra degradado, habiendo perdido parte de los remates de sus pretilos, pero conserva en buen estado los arcos con sus dovelas, por lo que su recuperación es factible. En cuanto al edificio para la molienda, se desconocen las características aunque es de suponer que tenía dos plantas, la primera destinada a los canales, compuertas y rodeznos, mientras la segunda cobijaba el mecanismo de trituración.

A finales del siglo XVIII el entorno de Caño Herrera se componía, de la crujía de molienda con cuatro piedras de moler y una compuerta para desagüe, de la casa unida al molino, de un almacén con portal y otros once con sus respectivos sollados, la cocina, la capilla, la tienda-taberna con almacén inmediato, una edificación con cuatro viviendas, los hornos de cocer pan, la portada de la cerca, la casa de viña, el puente y la alcantarilla. Los documentos de la época presentan al molino como rentable, sin embargo cambió de dueños de manera muy frecuente de manera que apellidos como Herrera, Solís, Sibello, Ochoa, Abarzuza, Retortillo, Benavente, Martínez y Gay regentaron la actividad durante los siglos XVIII y XIX.

- Molino de San José

El molino de marea San José, ubicado en el paraje donde la cartografía ubica a los molinos denominados Molino Grande y Molino de Recaño, fue construido probablemente a finales del siglo XVI.

Las primeras noticias documentadas lo datan en 1625, relacionándolo con la familia Villavicencio. Este linaje lo conservará hasta que en 1679 lo vende a Bernardo Recaño de la Torre. El nuevo dueño dará nombre al molino y lo poseerá casi

un siglo, enajenándolo en 1772 a favor de José D'Añino. En 1871 rentabiliza el molino Manuel Lobo.

Para entonces, los originarios cuatro asientos de piedra habían pasado a ocho. Al menos desde 1912 a 1922 lo disfrutó Mariano Lobo Ristori, adquiriéndolo después mediante la incoación de un expediente de dominio. Ubicado en la salina del mismo nombre, con una superficie aproximada de treinta hectáreas, contaba con esteros para surtirlo de agua, las albinas y tierras para labrar salinas, almacenes y la casa.

- Conjunto del Zaporito

El día 14 de noviembre de 1711, Juan Domingo Saporito (en adelante Zaporito por ser la voz popular que ha perdurado) firma un contrato para abrir un caño en terrenos de su propiedad que conectará la puerta de la albina con el caño de Sancti Petri.

El caño de nueva apertura tendría diez varas de ancho por tres de fondo y cuatro de plan. Sin embargo, el caño sufriría modificaciones como la de 1723, impuesta por José Patiño para impedir la pérdida de calado del Sancti Petri, la de 1789 acometida por el marqués de Ureña, o la más tardía de José A. Laveaga. Desde 1717 el caño junto al muelle y el resto de las propiedades de Juan Domingo Zaporito había cambiado de dueño, pasando la titularidad a José Micón.

El muelle alcanzó desde bien pronto un notable desarrollo gracias, por un lado, al considerable tráfico de mercancías que soportaba especialmente con Chiclana y Gallineras y, por otra parte, al dinamismo que le confería la pescadería que se mantuvo en el propio Zaporito hasta bien entrado el siglo XIX. Durante la Guerra de la Independencia tuvo un destacado papel estratégico.

El molino del Zaporito, también conocido como de Micón y de Ureña, consta de tres plantas. Se construyó durante el primer tercio del siglo XVIII, según se deduce del contrato de compra de los terrenos por José Micón. En cualquier caso, las primeras noticias sobre el propio molino no la encontramos hasta 1767 cuando el marqués de Ureña lo arrienda a Alonso L. de Ortega, quien debe acometer diversas obras de reparación.

Sólo unos meses después lo subarrienda a José P. Sánchez, vecino de Medina Sidonia. En el cuerpo inferior se ubican los cinco canales para servir agua a los rodeznos así como un

aliviadero con su compuerta. En el primer piso se instalaban las cinco piedras de moler, mientras que la planta alta se reservaba a almacén. La presa, de planta rectangular, con muros de sillería, fue utilizada, como luego veremos, para baños públicos.

Parece que el primer intento de aprovechamiento lúdico del Zaporito se debió a un proyecto fechado en 1813 que finalmente resultó fallido. Años después se desarrollará otra iniciativa, esta vez exitosa, que preveía la instalación de baños flotantes ideados de tal forma que aislaba a las mujeres de los hombres, que sí tuvo aceptación.

Este sistema consistía en la construcción de unas habitaciones flotantes en unas dependencias del puerto, en las que mediante una compuerta se controlaba el nivel del agua. Se formaba así una especie de alberca o de rudimentaria piscina aislada de la vista de los curiosos, a la que se accedía, previo abono de las tasas, mediante una escalera y un portalón que comunicaba el cuarto con la caldera del molino. Como anécdota puede comentarse que en aquellos caños carentes de los cajones, las mujeres sólo podían bañarse en horas nocturnas, mientras que los hombres lo harían en las diurnas.

D. EL VECTOR RELIGIOSO

• **La Huerta de la Compañía**

Por Huerta de la Compañía se conoce tradicionalmente a un conjunto formado por huertas y una construcción. Su antigüedad aun por determinar se remonta al menos hasta 1690 pues en el famoso plano de la Ínsula Gaditana de fray Jerónimo de la Concepción ya recoge la propiedad de los Jesuitas.

Más tarde, en 1766 la huerta es arrendada a Tomás Ariño, incluso en 1872, en pleno proceso desamortizador, Melchor González Conde compró los terrenos en subasta, que más tarde vendería a Antonio García Roldán de Ávila, propietario de la casa Micolta, dándose la circunstancia de que en la operación no entró el inmueble que se reservaba para hospicio de las misiones con destino a América.

En la actualidad, la edificación presenta numerosos añadidos, muchos de los cuales no tienen interés alguno, sin embargo es muy interesante el núcleo antiguo de la construcción, correspondiente al siglo XVII, así como los restos de la capilla y

una ampliación probablemente del siglo XVIII. Resulta asimismo muy interesante el paseo entre palmeras que lleva desde el antiguo camino a Cádiz hasta la entrada, destacando el firme construido según el modelo romano, para favorecer el drenaje.

• **Ermita del Cristo de la Vera-Cruz**

La ermita del Santísimo Cristo de la Veracruz, construida durante el último cuarto del siglo XVIII está vinculada a la Hermandad que le da nombre. Hasta la construcción de la iglesia del Cristo en la actual plaza de la Hermana Teresa de Calcuta ejerció funciones de parroquia. La capilla tiene una sola nave de planta rectangular. La fachada se encuadra en el estilo que Carmen Velasco definió como barroco popular, no exento de una contenida belleza. La puerta de entrada está diseñada bajo arco carpanel muy suave sostenido por dos pilastras adosadas. Sobre el arco, un frontón triangular partido cobija una hornacina. Rematando este cuerpo de la fachada se aprecia una pronunciada cornisa. El segundo cuerpo está ocupado por la espadaña protegida hacia el exterior por un balcón con herrajes que se prolonga por los tres vanos para las campanas. La parte superior de la espadaña está rematada por una cornisa que sustenta, en el centro, una cruz de hierro sobre un pequeño pedestal y en sus extremos unos jarrones rematan el conjunto. En cuanto al interior, citar la cubierta a dos aguas y las ventanas colocadas en el desnivel del tejado que posibilitan la iluminación del recinto. El 7 de marzo de 1952 se abrió al público la plaza que se extiende ante la fachada de la capilla después de urbanizada y parcialmente pavimentada, instalándose en el centro una farola, que sería sustituida por el monumento a la Cruz bendecido el 28 de marzo de 1979.

• **El Convento de las Madres Capuchinas.**

El convento de las Madres Capuchinas ocupa, desde 1889, el edificio que en su día estuvo vinculado a apellidos tan históricamente vinculados a la Isla como Coghen, y Reina, siendo en su momento casa palaciega de la condesa de Morales.

Ubicada en la antigua calle Santa Úrsula nº 10 (hoy Constructora Naval), es una residencia de dos plantas con torre, que presenta las características propias de arquitectura doméstica de la Isla. Ordenada en cuatro ejes verticales delimitados por almohadillados a modo de pilastras adosadas. La puerta de entrada, adintelada, está flanqueada por dos

grandes cierros con artística herrería, a juego con los herrajes de los balcones de la planta alta.

Dos ejes a la derecha del vano principal se abre la puerta de entrada a la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, construida en 1912, obra del arquitecto Juan Cabrera. La fachada de la iglesia se articula en torno a la puerta asimismo adintelada, con cornisa superior en arco. Destaca el vano del segundo cuerpo, protegido mediante rejilla de la vista exterior, rematado por la espadaña.

En cuanto al interior, hacia la izquierda cuenta con dos claustros y los diferentes servicios de la comunidad. El ala derecha está ocupada por el locutorio y la iglesia. Al fondo se extienden el huerto y los jardines. Las celdas de las monjas se disponen en la primera planta. Finalmente, la iglesia, de una sola nave cubierta a dos aguas, cuenta con dos coros, alto y bajo, y cinco altares, el mayor y cuatro laterales, de estilo neogótico.

- **El monasterio de La Santísima Trinidad de Carmelitas Descalzas.**

La Casa de la Torre fue el inmueble elegido por la Orden para establecer su nuevo convento. La casa levantada en la entrada de la Isla desde Cádiz era propiedad de Andrés Rodríguez quien el 13 de noviembre de 1945 firmó el contrato de venta en el convento de los Padres Carmelitas (06/04/1946 se firma el beneplácito apostólico en la Nunciatura y el 16/05/1946 se rubrica la escritura). El precio acordado fue de 200.000 ptas por la casa, jardín y unos terrenos contiguos (En 1939 Andrés Rodríguez Peralta había comprado una finca de 1.417m² a Francisco Campos García y Francisco Campos Carranza, segregada de la huerta conocida como "San Agustín de arriba", con fachada trasera lindante con la casa nº 314 de la Calle Real). Tras unas obras de adaptación, el 15 de octubre de 1746 tiene lugar el acto de inauguración, siendo obispo de Cádiz Don Tomás Gutiérrez Díaz y Priora la Madre Trinidad de San Juan de la Cruz. En la historia del Monasterio no puede olvidarse la presencia, hasta su fallecimiento en 1981, de la Hermana Cristina, en la actualidad en trámites para su beatificación.

La fachada principal, del estilo barroco popular tan difundido en San Fernando se organiza en un solo cuerpo en el que se advierten cinco ejes verticales, ocupado el central por la portada, eje de simetría además para las alas laterales, compuesta cada una de dos ejes en torno a sendos cierros. La portada enmarcada por dos pilastras adosadas que sostienen

una amplia cornisa que recorre todo el frontal del edificio. Las jambas del vano de la puerta, adintelado, presentan los típicos baquetones que después de trazar unos adornos en las esquinas superiores se simplifica para finalmente unirse en el centro formando una cruz latina. Por último, un pretil adornado con los conocidos remates, en forma de bombonera, culmina la fachada. Sobre la azotea, pero retranqueado un cuerpo sobre la línea de fachada, se levanta un segundo piso y, aún por encima de éste se eleva una elegante torre con vanos en arcos de medio punto y coronada como todo el conjunto por los citados remates, si bien en el segundo cuerpo del convento y en la propia torre sobre pináculos, que en la torre están unidos por barandas de hierro.

Del interior, tras la puerta principal se encuentra el recibidor o zaguán, a la derecha del cual se encuentra la humilde capilla, lograda al unir dos habitaciones, y a la izquierda el locutorio. El cuerpo posterior se ordena en torno a un excelente patio rodeado por corredores formados por arcos de medio punto sobre elegantes columnas de fuste liso y sencillos capiteles. A la derecha del patio se sitúa el coro, comunicado con la capilla, y el antecoro. A la izquierda un amplio habitáculo se dedica a la recreación. Al fondo se levanta el refectorio y la torre, tras los cuales se abren el jardín, el noviciado y otras instalaciones y servicios.

- **La ermita del Cerro de los Mártires**

La leyenda cuenta que en el montículo conocido como el Castro Ursiniano fueron martirizados San Servando y San Germán. El 14 de septiembre de 1878, ante el alcalde Pedro Sutil y el Arcipreste Andrés de Gomar, se colocó la primera piedra introduciéndose en la misma una bula de la Santa Cruzada, dos monedas de curso legal con el rostro del Rey Alfonso XII y tres periódicos de la capital (Diario de Cádiz, El Comercio y La prensa gaditana).

Bajo la supervisión de Juan Carbó y Urez las obras evolucionaron de manera que en agosto de 1879 estaban concluidas, aunque no se inauguró hasta un año después. Sin embargo esta ermita debió ser demolida proyectándose levantar otra con los mismos planos en el cercano paraje conocido como Pago de Marquina.

La nueva ermita se inauguró en 1945 siendo alcalde Benito Cellier. Cubierta con tejado a dos aguas, tiene planta de cajón.

La fachada, enmarcada lateralmente por dos pilares que se elevan por encima de los lienzos laterales formando sendos pináculos, se remata en frontón triangular, tiene en el centro la puerta de entrada bajo arco apuntado con claraboya en la parte superior. Las fachadas laterales, ordenadas en tres ejes mediante pilastras adosadas, con un vano circular en cada uno, están recorridas en su parte superior por una cenefa de ladrillos formando motivos geométricos.

- **Monolito de San Servando y San Germán.**

La tradición católica sostiene que los romanos decapitaron en el Cerro a dos jóvenes, Servando y Germán. Elevados a la condición de mártires, el 2 de octubre de 1617 fueron proclamados patronos de Cádiz, y por tanto de San Fernando.

Solicitado el 23 de octubre como Jubileo, fue concedido por el Pontífice Paulo V mediante Bula del 8 de noviembre de 1618. Tras siglos de transmisión popular, en 1830, en el paraje donde el sacerdote Ramón Jiménez (Padre Ramoncito) sostenía que ocurrió el degollamiento, se levantó un monolito conmemorativo rematado con una cruz, con una inscripción, "San Servando y San Germán recibieron en este lugar la palma del martirio".

En la actualidad un sobrio monolito, un pilar sobre base rematado por un prisma cuadrangular coronado a su vez por una cruz de hierro entre palmas, recuerda al construido en el siglo XIX.

- **La parroquia de El Cristo.**

Proyectada por los arquitectos Fernández Castro y Guzmán Flojeras, y construida en los setenta del siglo XX, es un sobrio e interesante edificio de hormigón desnudo, de una sola planta, ordenando en una diagonal la crujía Puerta de Entrada - Altar Mayor.

Las dos fachadas que conforman el exterior de la iglesia se componen de una sucesión de vigas y vanos. Las primeras colocadas a modo de sutiles pilares, organizadas en tres ejes por fachada delimitados por elementos de mayores proporciones. En cuanto a los vanos antes citados, están cerrados por vidrieras. En el vértice se ubica la puerta principal, adintelada como todo el edificio, deja un amplio porche delantero de planta triangular. El techo en terraza tiene dos alturas, aprovechando el desnivel para colocar ventanas con la finalidad de facilitar la entrada de luz.

La planta de la iglesia se completa con las capillas del Sagrario y de la Hermandad de Afligidos.

El interior se organiza en torno al altar mayor, elevado sobre el plano del templo, tiene en su parte cenital una claraboya. La iglesia nueva del Cristo es en definitiva un edificio representativo de la tendencia de los años setenta a exteriorizar las estructuras de hormigón, como ocurre por ejemplo en los CEIPs Reina de la Paz y Raimundo Rivero o en el bloque esquina Reyes Católicos con Colón. En el caso de la iglesia, el hormigón se complementa con el vidrio, la madera, el herraje de forja y la luz.

